



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

RESOLUCIÓN N° **0729**

SANTA FE, **03** AGO 2018

AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados Aguas Santafesinas S.A. – Informe Anual Año 2017 (Expediente N° 16501 - 0024368 – 6), de los que;

RESULTA:

Que la prestadora Aguas Santafesinas S.A., presentó el Informe Anual Año 2017, correspondiente al período comprendido entre el 01-01-2017 al 31-12-2017, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3.4.5 del Régimen Transitorio (Decreto N° 1358/07 PEP – t.o. resolución N° 191/07 MOSPyV), art. 2° numeral 18 de las pautas complementarias del Decreto N° 2624/09 PEP, ratificatorio del citado precedentemente, y el N° 4000/17 PEP, que proroga su vigencia;

Que han elaborado sus informes las distintas áreas internas del organismo, expidiéndose sobre las cuestiones atinentes a sus respectivas incumbencias; y ha dictaminado la Gerencia de Asuntos Legales;

Que mediante Resolución N° 430/18 Enress, este Directorio prorrogó por cuarenta y cinco días corridos, a partir del 20 de Junio del corriente año, el término establecido por el Numeral 3.4.5 del Régimen Transitorio, para la evaluación del aludido Informe Anual; y,



Provincia de Santa Fe

0729

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress



Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

CONSIDERANDO:

I.- El régimen vigente

El art. 70 inc. II) de la ley 11220 establece la obligación de los prestadores de presentar anualmente al Ente Regulador de Servicios Sanitarios, de acuerdo con las Normas Aplicables, un informe detallado de las actividades desarrolladas y las planificadas para el año siguiente, y del cumplimiento de los Planes de Mejoras y Desarrollo. En dichos informes deberán justificarse fundadamente los incumplimientos incurridos, si los hubiere, y proponerse la manera de subsanarlos.

Correlativamente, el deber del Ente Regulador consiste en analizar y expedirse acerca de los informes que los Prestadores presenten, y dar a publicidad sus conclusiones (art. 66 inc. h).

Particularmente respecto de la prestación del servicio en el ámbito del Régimen para el Proceso de Transición (art. 1.3 del Anexo I del decreto n° 1358/07) correspondiente al llamado ámbito de la concesión definido por el art. 3 de la ley n° 11220, debe evaluarse dicha obligación recordando que ante la inminencia del abandono de la prestación del servicio por el entonces concesionario Aguas Provinciales de Santa Fe S.A., la ley N° 12.516 concedió al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe la autorización para instrumentar un procedimiento de transición a los fines de garantizar la efectiva prestación del servicio público de agua potable y desagües cloacales otorgándole, entre otras facultades, la de constituir sociedades, fideicomisos, ejecutar obras y en general celebrar contratos, dictar normas reglamentarias y realizar todos los actos vinculados que fueran necesarios para el cumplimiento de los fines de una adecuada prestación de los servicios (Artículo 3), así como



Provincia de Santa Fe

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

constituir "...una Comisión de Seguimiento del Proceso de Transición" (Artículo 4°).

Que el decreto PEP N° 243/2006, declaró rescindido el Contrato de Concesión de Servicios de Agua y Desagües Cloacales, celebrado con Aguas Provinciales de Santa Fe S.A. por culpa de la concesionaria derivada de la disolución de la sociedad, resultante de una clara y contundente voluntad del concesionario y sus inversores extranjeros de retirarse del contrato, con posturas que no se ajustan a la realidad negocial y al sistema jurídico aplicable; además de graves incumplimientos de las obligaciones asumidas.

Que por el mismo acto, se designó a "Aguas Santafesinas Sociedad Anónima" constituida en virtud de decreto N° 193/06 y modificatorio, para que asuma la prestación del servicio en las localidades incluidas dentro del ámbito especificado en el art. 3° de la Ley N° 11220.

El decreto n° 2624/09 dispuso ratificar el Contrato de Vinculación Transitorio (Decreto N° 1358/07 y Resolución Ministerial 191/07-M.O.S.P.V. t.o.) y aprobar las Pautas Complementarias que lo reglamentan, siendo prorrogado por los decretos N° 2332/12, 0005/14, 123/16 y 4000/17

Que en lo que respecta al tema en cuestión, el referido Régimen para el Proceso de Transición, en el numeral 3.4.5 establece que:

"Dentro de los dos (2) meses posteriores a la finalización de cada ejercicio económico financiero, el Prestador presentará al Ente Regulador un informe escrito denominado "Informe Anual de Avance". Dicho Informe deberá contar con la aprobación del Ente

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

Regulador, dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de su presentación, prorrogables por igual término y única vez. A tal efecto, el Ente Regulador podrá requerir las aclaraciones, precisiones o ampliaciones al alcance que estime pertinentes.

El Informe deberá consignar el grado de avance de la prestación del Servicio por cada sector y unidad gerencial, precisando con el mayor detalle posible las obras y acciones a llevar a cabo en el año siguiente.

Asimismo, el Informe contendrá una reseña de los niveles de Servicio alcanzados.

El Informe incluirá:

*Toda la información que sea necesaria para su correcta comprensión, de forma tal de comprobar el cumplimiento de las obligaciones y compromisos cuantitativos, cualitativos y de eficiencia establecidos para el período de transición.

*El grado de avance de cada uno de los compromisos y sus modificaciones, indicando la metodología para establecerlo y el nivel de confianza de cada determinación.

*Una declaración de los métodos usados por el Prestador para monitorear, determinar y mantener la calidad del Servicio.

*Cualquier motivo que, a juicio del Prestador, hubiere provocado, provocare o pudiere provocar su imposibilidad de cumplir algún compromiso u obligación establecidos para el período de transición.



Provincia de Santa Fe

2015 – 20° aniversario
de la creación del Enress



*Cualquier motivo que haya imposibilitado al Prestador determinar, con un grado razonable de certeza, si algún compromiso u obligación establecidos para el período de transición no hubiere sido cumplido.

En el caso de los dos últimos supuestos mencionados, el Informe deberá incluir, además, las propuestas del Prestador para cumplir con los compromisos y obligaciones establecidas para el período de transición que no hubiesen podido ser cumplidas, o la readecuación de aquellos. Dichas propuestas estarán sujetas a la aprobación del Ente Regulador.

El Informe podrá contener propuestas debidamente certificadas de actualización y/o adecuación y/o modificación de los compromisos y obligaciones establecidos para el período de transición, que deberán someterse a la aprobación del Ente Regulador, sin que ello implique disminuir los compromisos. Una vez obtenida dicha autorización, las propuestas referidas formarán parte de las obligaciones y compromisos cuantitativos, cualitativos y de eficiencia establecidos para el período de transición. El Ente Regulador informará al Prestador, con dos meses de antelación a la fecha de presentación del Informe Anual, cuáles son los formatos en los que presentará la información, su contenido temático y su alcance. Antes del treinta (30) de Noviembre de cada año, el Prestador deberá informar las obras y acciones a llevar a cabo en el primer trimestre del año siguiente."

El Anexo del decreto n° 2624/09 "Pautas Complementarias al Contrato de Vinculación Transitorio" en su numeral 18 prevé que: "... El informe anual deberá ser presentado dentro de los tres (3)



Provincia de Santa Fe

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

meses posteriores a la finalización de cada ejercicio económico financiero. A los fines del cumplimiento de las previsiones en materia de información de obras y acciones, el Prestador deberá consignar: a) El grado de cumplimiento del Plan de Obras previsto en la Resolución 308/08 y sus modificaciones, a ejecutarse durante la vigencia de la prórroga del Contrato de Vinculación; b) En caso de que alguna de dichas acciones no hubiera podido ser ejecutada por insuficiencia presupuestaria o financiera, se procederá conforme lo establecido en el artículo 2 apartado 2do. de la presente...”.

Que en una aproximación a la cuestión de fondo, este organismo regulador y policía de los servicios sanitarios en la Provincia de Santa Fe, considera apropiado examinar en un primer paso su propia competencia funcional, constitucional y legalmente atribuida, para darle a la resolución evaluatoria del informe anual 2017 realizado por Aguas Santafesinas S.A. un alcance ajustado al ordenamiento jurídico aplicable.

II.- Funciones del ENRESS

Que el Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ENRESS), fue concebido como un ente autárquico cuyos cometidos son la regulación y control de los servicios públicos de provisión de agua potable y saneamiento en todo el ámbito de la Provincia de Santa Fe, regidos por el marco regulatorio de la Ley provincial N° 11.220.

De este modo, le compete la función de policía de los servicios sanitarios en la provincia, comprensiva de la regulación y control del servicio público, tanto en el ámbito de los quince distritos servidos por la empresa Aguas Santafesinas S.A. como en las demás localidades donde el servicio de provisión de agua potable y/o saneamiento es cubierto por los



Provincia de Santa Fe

0729

en^cess

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

2015 – 20° aniversario
de la creación del Enress

municipios y comunas con jurisdicción en las mismas, ya sea por sí o por terceros (cooperativas);

Los prestadores de los servicios sanitarios en nuestra Provincia son actualmente: Aguas Santafesinas Sociedad Anónima (ASSA), cuyo principal accionista es el Estado santafesino, y que sirve los quince distritos que anteriormente cubrió el ex concesionario Aguas Provinciales de Santa Fe S.A. (hoy en liquidación); y los denominados otros prestadores, tales como municipalidades, comunas y cooperativas.

El organismo tiene la responsabilidad de tutelar en la Provincia de Santa Fe los derechos de los usuarios de los servicios sanitarios, gozando en la actualidad el acceso al agua potable y al saneamiento -vinculado a otro derecho fundamental, la salud-, del reconocimiento de la naturaleza de derecho humano esencial por la Asamblea General de Naciones Unidas.

Dentro del sistema internacional de derechos humanos, los derechos conocidos como económicos, sociales y culturales – entre los que se encuentran el acceso al agua potable y al saneamiento-, son materia de tratados internacionales y en nuestro país han sido incorporados a la Constitución Nacional con máximo rango normativo (artículo 75 inciso 22 de la Carta Magna; arts. 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), imponiendo al Estado la obligación de crear y organizar la actividad necesaria para darle eficacia a través del servicio público.

También tienen reconocimiento constitucional a partir de la reforma de la Carta Magna nacional de 1994, los organismos de control de los servicios públicos, cumpliendo un papel relevante como policía de los monopolios naturales y de la calidad y eficiencia de aquéllos (artículo 42 C.N.),



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

función que incluye la potestad generadora de actos regulatorios en los aspectos técnicos, económicos y jurídicos del servicio y de contralor del cumplimiento de las obligaciones debidas por los prestadores, de modo que se asegure el respeto de los principios de generalidad, regularidad, continuidad, igualdad y obligatoriedad.

El Ente Regulador de Servicios Sanitarios desarrolla un papel específico distinto al que puede llevar a cabo la estructura de la Administración Central, y ejerce poderes delegados por el legislador santafesino, conforme a la Constitución Provincial, que asigna al Poder Legislativo competencia normativa originaria para delimitar las funciones administrativas en materia de servicios públicos (art. 72, inciso 5), dictar leyes de protección y fomento de las riquezas naturales (art. 55 inc. 17), legislar sobre materias de policía provincial (art. 55 inciso 18) y en general, ejercer la potestad legislativa para la consecución de los fines constitucionales y la organización y funcionamiento de los poderes públicos (art. 55 inciso 27).

Regulación y control.

Que el consiguiente cambio de paradigma de lo privado a lo público, refuerza la necesidad de que la empresa prestadora del servicio público, que ahora pertenece al Estado, siga siendo regulada y controlada –el contralor intra estadual es de la esencia del sistema republicano– por un organismo autárquico, que es independiente, especializado, y que cumple un mandato constitucional sobre una actividad que es brindada en condiciones monopólicas por razones naturales y de interés general, ya que está ligada a la realización de derechos humanos fundamentales.

Tal como está previsto en el Art. 66 de la ley 11220, corresponde al Ente Regulador verificar y exigir el cumplimiento de las



Provincia de Santa Fe

0729

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

obligaciones asumidas por los prestadores y dictar las regulaciones que se estimen convenientes para la adecuada prestación del servicio público.

Esta preceptiva se complementa con la del art. 87 que prescribe que el Ente Regulador de Servicios Sanitarios ejercerá la regulación tarifaria en base al análisis que realice de los Planes de Mejoras y Desarrollo y su cumplimiento, así como de las condiciones de eficiencia que se propongan en forma particular.

La regla de marras dispone que serán aplicables las condiciones y parámetros establecidos en las Normas Aplicables que en el caso son las derivadas de la ley 12516 y del Régimen para el Proceso de Transición establecido en su consecuencia.

Que la competencia de este organismo autárquico se extiende a la función de control de los costos de los servicios bajo supervisión, surgiendo ello de la naturaleza intrínseca del regulador; el artículo 66, primer párrafo, de los incisos h) y w) (cláusula de poderes residuales) de la ley 11220; del primer párrafo del principio 2 de las Funciones del Ente Regulador aprobadas por decreto PEP N°. 3470/95 en concordancia con el 6° párrafo (que establece que dichas funciones son extensivas en lo que corresponda al resto de los Prestadores de la Provincia y no sólo al Adjudicatario del Contrato de Concesión); los ítems o incisos 3° y 4° del folio 24 del mencionado decreto; los ítems 3°, 5° y 6° del folio 26; la descripción de la posición del Gerente Económico – Financiero (funciones principales 3° a 6°, folio 52); penúltimo considerando del CVT (Acta Acuerdo) y numeral 3.1 del régimen de transición aprobado por decreto N° 1358/07, t. o. Res. 191/07 MOSPyV y prorrogado por decreto 2624/09, que contiene la manda de la instrumentación de un sistema de información regulatoria para el ámbito de la prestación del servicio por ASSA.



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

En esa inteligencia, el organismo cumple un destacado papel en el control de la calidad del gasto que realiza ASSA para brindar el servicio y así lo ha hecho al desarrollar la actividad técnico administrativa correspondiente a su intervención en sucesivos procedimientos de reajuste tarifario promovidos por la prestadora y donde recayeron las resoluciones N° 816/11, N° 456/13, 632/14, 0041/16, 1507/16 y 120/18 Enress, sucesivamente.

Es que, como resulta función esencial del Ente Regulador, tutelar los derechos de los usuarios del servicio (art. 66 ley 11220) y verificar el cumplimiento de las normas aplicables –en especial las de calidad del servicio-, el organismo debe adentrarse en el análisis de los costos de explotación para acercarse al fin de la ley, es decir que los usuarios paguen una tarifa que se corresponda con el servicio recibido (art. 46 Anexo C ley 11220).

Por ello la Fiscalía de Estado de la Provincia (Dictámenes 120:10) concluyó que el Ente Regulador tiene al respecto facultades legales en grado suficiente con fundamento en su naturaleza intrínseca, en el art. 66, primer párrafo, inc. h, inc. w de la ley 11220, en el decreto 3470/95 y en el Acta Acuerdo del Contrato de Vinculación Transitorio, para adentrarse en el análisis de la calidad del gasto de la prestadora.

Que en esa tónica, el ENRESS mediante resolución N° 1032/2010 creó la Comisión Especial de Prácticas Regulatorias, ante la necesidad de dotar al ente de una organización funcional especial para poder cumplir con celeridad y eficiencia esta actividad técnico administrativa.

Colaboración con la Autoridad de Aplicación



Provincia de Santa Fe

0729



Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

Que en lo que refiere a la relación entre el Ente Regulador y el Ministerio de Infraestructura y Transporte como Autoridad de Aplicación, del juego armónico de la ley 12516 y del art. 19 ley 11220 se desprende que la posición no es de sujeción jurídica, ni de uno ni de otro, sino que antes bien, de coordinación.

La Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe ha señalado que "...En el caso del Ente Regulador, y tal como ya se destacó, la inexistencia de relación jerárquica constituye una de sus características propias, en base a la autarquía otorgada por la ley..." (Dictámenes 651:03).

Por ello en virtud del principio de colaboración resulta posible que a la Autoridad de Aplicación se le efectúen sugerencias y recomendaciones sobre políticas públicas en materia sanitaria, en aspectos resultantes de la evaluación del Informe anual sobre el estado y los niveles del servicio prestado por ASSA.

Que cabe especial consideración respecto a la naturaleza de la actividad del Estado cuando ésta forma parte de una política pública, como es el caso de la determinación por el sujeto público estatal titular de los servicios sanitarios, de normas, reglamentos y planificaciones que tienen su margen de discrecionalidad, aunque restringida al estar involucrado el respeto de derechos humanos reconocidos por tratados internacionales, a cuyas normas nuestra Constitución Nacional en su reforma de 1994, asignó rango constitucional.

Que las potestades para enunciar políticas públicas en materia del derecho internacional de los derechos humanos y sus programas de implementación son propias de los poderes políticos del estado.



Provincia de Santa Fe

0729

2015 – 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

El Estado legislador debe dictar las normas necesarias para cumplir los tratados internacionales, sobre todo cuando en éstos hay preceptos programáticos que obligan a su desarrollo mediante ley interna; ha de omitir dictar leyes opuestas, debe reformar, o sustituir, o derogar las que son incompatibles.

En cuanto al Estado administrador, conforme se ha dicho, la obligación se desplaza a toda la esfera de funciones y actividades que no encuadran en la legislativa y en la judicial (“La responsabilidad del Estado en los Tratados con jerarquía constitucional”, obra dirigida por Bueres y Kemelmajer de Carlucci – “Responsabilidad por daños en el Tercer Milenio”, págs. 425 – 432).

La Provincia de Santa Fe ha dictado la ley N° 13132 por la que adhiere y hace suyos los Principios Rectores de Política Hídrica de la República Argentina, entre los que se enuncia al agua potable y saneamiento básico como derecho humano básico (punto 8 del anexo único), en concordancia con los arts. 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales –incorporado a la Constitución Nacional por el artículo 75 inciso 22 de la misma-, la Observación General Nro. 15 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, y la declaración del 28.07.2010 de la Asamblea General de Naciones Unidas, que reconoció al agua potable y al saneamiento básico como derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos.

La ley N° 13132 exige la integración de las cuestiones relativas al agua potable y al saneamiento en las políticas de gestión de los recursos hídricos y la disponibilidad permanente de recursos financieros para mejorar y ambientar las coberturas de los servicios de agua potable y saneamiento para la totalidad de la población urbana y rural.



Provincia de Santa Fe

0729

2015 – 20° aniversario
de la creación del Enress



Si bien la determinación de las políticas de gobierno es propia de los poderes legislativo y ejecutivo, al igual que la decisión en torno a los cursos de acción que resultan idóneos para hacer efectivos los derechos, el Ente Regulador que tiene en su cabeza la responsabilidad de tutela del derecho de los usuarios, y en materia de servicios sanitarios velar por el derecho humano al agua, no puede soslayar el compromiso de cooperar con los órganos políticos en su deber constitucional de reconocer los derechos y a tal efecto proponer medidas vinculadas a regímenes y políticas públicas tendentes a asegurar su efectiva vigencia, así como opinar acerca de su razonabilidad –es decir, si se ajustan a los estándares constitucionales y si son adecuados para satisfacer los derechos- y coadyuvar a que una vez determinadas las normas, delineadas las políticas y creados los programas respectivos, estos finalmente se cumplan.

De esta manera, la evaluación del informe anual de ASSA que efectúa el Ente Regulador de Servicios Sanitarios por el período económico financiero anterior, completa su sentido teleológico con una proyección sobre el período de transición que lo sucede, intentando no solo una prognosis del servicio sino una propuesta a la Autoridad de Aplicación –que representa al Estado titular del servicio-, que aún vinculada a aspectos de política pública en materia sanitaria, se encuentra razonablemente encuadrada dentro de los límites funcionales que el Ente Regulador tiene como organismo autárquico especializado, en materia de colaboración con los órganos competentes de la administración pública central.

III.- La valoración sustancial:

Corresponde hacer mérito de la evaluación realizada por las áreas especializadas del organismo, efectuada en base a la información suministrada por el prestador y la de fuente propia, como la proveniente de



Provincia de Santa Fe

2015 – 20° aniversario
de la creación del Enress

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

otras intervenciones del Ente Regulador, en las que se ha podido evaluar el estado del servicio durante el período bajo examen.

III.1.- Los informes de las Gerencias.-

Los mismos obran como anexos de la presente resolución, sin perjuicio de su sintético desarrollo "infra", en la medida que sus conclusiones sirven para el pronunciamiento de este Directorio.

III.1.1.- Gerencia de Operación e Infraestructura del Servicio (fs. 2635/2705).

De acuerdo a lo manifestado por su titular, la evaluación se estructuró del siguiente modo: 1).- Planillas de evolución del servicio, referidas a obras de agua, desagües cloacales y pluvio-cloacales, mantenimiento de las instalaciones, avance acumulado y comparativa con el año anterior. 2).- Análisis del cumplimiento del plan de obras, acciones y compromisos contenidos en la resolución n° 024/14 por la cual el MASPMA aprobó la Reprogramación de Obras previstas en el contrato y el Plan de Obras e Inversiones años 2014 – 2016. 3).- Otras Obras de significación no previstas en el programa contenido en la Res. N° 024/14 – MASPMA. 4).- Obras Previstas en el Plan Solidario e Integrador de Desagües Cloacales. 5).- Obras en ejecución del Gabinete Social – Plan ABRE. 6).- Obras de Expansión de Agua y Cloaca. 7).- Obras de Rehabilitación y Renovación de las unidades de producción de agua, tanques, estaciones elevadoras y / o bombeo y en plantas depuradoras. 8).- Plan de Micromedición. 9) Plan de Macromedición. 10).- Evolución del Servicio de Abastecimiento de Agua. 11).- Mantenimiento de las instalaciones de Agua Potable. 12).- Presiones de Servicio. 13).- Cortes de Servicio. 14).- Evolución del servicio de Desagües Cloacales. 15).-



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress



0729

Mantenimiento de las instalaciones de Desagües Cloacales. 16).- Evolución del porcentaje de cobertura. 17).- Acueducto Centro Oeste.

Luego de un pormenorizado análisis, como conclusiones la GOIS pone de resalto:

a) La prestadora ha cumplimentado aceptablemente con los compromisos asumidos para el período en el Contrato de Vinculación Transitorio.

b) Sin embargo, numerosas obras y acciones que ASSA preveía iniciar y / o ejecutar durante los años 2014, 2015 y 2016 en cumplimiento del Plan Trienal 2014-2016, aún no han tenido principio de ejecución, registrando atrasos y demoras; y otras obras de significación fueron ejecutadas o estuvieron en ejecución durante el período, aunque no estaban previstas en el programa contenido en la res. N° 024/14 MASPMA.

Los desajustes producidos en dicho plan han determinado que ASSA reprogramara las obras y acciones, aprobándose por decreto n° 4000/17 un nuevo plan para el trienio 2018-2020.

c) Sobre Micromedición, recuerda la actitud del Ente Regulador de Servicios Sanitarios en diversas resoluciones, siendo la última la n° 1567/16, donde se fijaron pautas y se efectuaron recomendaciones para que se intensifique la instalación sistemática y exigió la presentación de un plan de acción que contemple la instalación en un plazo de cuatro años de los 320.000 caudalímetros anunciados en la audiencia pública que precedió a la modificación de los valores tarifarios.

Indica que la prestadora puso a consideración del ENRESS un programa que denominó plan de micromedición 2017-2023 que



Provincia de Santa Fe

0729

2015 – 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

contemplaba la instalación en un lapso de 7 años de un total de 323.077 medidores para llevar al 100% de cuentas medibles (el 64 % del total).

En el 2017 se instalaron un total de 21.546 unidades, de las cuales 2.641 fueron solicitadas por los usuarios y las restantes 18.905 fueron colocadas por propia iniciativa de la Empresa. Conforme a la evolución anual que ha tenido la instalación de caudalímetros desde que ASSA tomara a su cargo la prestación del servicio en los 15 distritos, GOIS observa el lento crecimiento del rubro, el que ha determinado que sólo el 34,5% de las conexiones domiciliarias de agua cuenten actualmente con medición de consumo.

d) Respecto al Plan de Macromedición, el programa que ASSA propuso desarrollar en cumplimiento de la resolución N° 1212/14 Enress –comunicado a este Organismo mediante Nota N° 3976- R y SC (R)-, resultó insuficiente.

e) Las obras de expansión de agua y cloacas que se llevaron a cabo durante el año 2017, resultaron en su mayoría realizadas bajo el régimen de cuenta de terceros o por convenio, destacándose que en la mayoría de los distritos se han celebrado acuerdos con las Municipalidades, comprometiéndose la Prestadora a proveer los proyectos, la inspección de las obras, los empalmes con las redes existentes y la totalidad de los materiales necesarios, mientras que los municipios tienen a su cargo el suministro de la mano de obra de instalación.

f) Se realizaron obras de rehabilitación y renovación de las unidades de producción de agua, tanques, estaciones elevadores o de bombeo y en plantas depuradoras.



Provincia de Santa Fe

0729

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

g) ASSA en su carácter de operador transitorio del Acueducto Centro Oeste, continuó durante el período considerado brindando el servicio de abastecimiento de agua potable a las localidades comprendidas en el sistema: Monje, Díaz, San Genaro, San Genaro Norte, Clason, Centeno, Totoras, Las Rosas, Las Parejas, Los Cardos, Bouquet y Montes de Oca, María Susana y Centeno. En dicho lapso, continuaron sin actividad las obras correspondientes a la construcción de las sedes Técnico – Administrativa Monje, y la Operativa, Operación y Transporte San Genaro, obras estas que fueron paralizadas por razones presupuestarias en el mes de abril de 2012, cuando registraban un avance del 60%.

h) En materia de presiones del servicio de agua los niveles se han mantenido en condiciones similares a los años anteriores, no presentándose mayores inconvenientes en los distritos Capitán Bermúdez, Casilda, Esperanza, Firmat, Funes, Gálvez, y Santa Fe. Se localizaron problemas en sectores de Cañada de Gómez y Reconquista, mientras que subsistieron deficiencias en amplias zonas de Granadero Baigorria, Rafaela, Rufino, Villa Gdor. Gálvez, Rosario y San Lorenzo.

III.1.2.- Gerencia de Control de Calidad - GCC (fs. 2706/2721).

El estudio realizado se estructura tratando por separado los dos servicios, vale decir agua potable y desagües cloacales.

En cuanto al servicio de agua, la evaluación se llevó a cabo distinguiendo los que se surten a través de fuentes superficiales (fs. 2706) de los que provienen de fuente subterránea (fs. 2711). La evaluación, para ambas categorías, implicó el aporte de datos estadísticos y conclusiones



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

0729



Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

respecto a la frecuencia de muestreo y la calidad del agua cruda y la tratada tanto a la salida de planta como en la red de distribución.

Al respecto cabe resaltar las siguientes conclusiones que pueden extraerse respetando fielmente lo manifestado:

a) Respecto del agua proveniente de las plantas superficiales, en el establecimiento **Rosario** -que también abastece a Funes y Villa Gobernador Gálvez-, la calidad físico química del agua a la salida de la planta cumple con los requerimientos establecidos a excepción de los parámetros pH y Cloro Libre, presentando desvíos en el parámetro Turbiedad en meses puntuales, que indica que no se ha cumplimentado adecuadamente el proceso de clarificación del agua. Con respecto a la calidad microbiológica, cumple con la calidad bacteriológica pero no así con los conformes exigibles para **Plancton Total y Parásitos (Giardias)**.

b) El agua suministrada por la Planta Potabilizadora de **Santa Fe**, cumple en general con la normativa en relación a la calidad físico química presentando desvíos en el pH y en Turbiedad que en este último caso evidencia inadecuadas condiciones de operación de la planta.

Se cumplió con la calidad bacteriológica y parasitológica pero no así con la calidad potistológica en **Fito y Zooplancton**.

c) En **Reconquista**, se cumplió en general con la calidad físico química, presentándose desvíos en los parámetros pH, Turbiedad y Oxidabilidad que señalan inadecuadas condiciones de operación de la planta, con baja presencia en el proceso de clarificación. Se cumplió con la calidad bacteriológica, y parasitológica. No ocurrió lo mismo con la calidad prostitológica debido a los parámetros Fito y Zooplancton.



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress



0729

d) En el establecimiento **Monje** afectado al **Acueducto del Centro Oeste Santafesino**, se cumplió en general con la normativa correspondiente a la calidad física química, a excepción de los desvíos detectados en el parámetro pH y además se cumplió con la calidad microbiológica.

e) En el establecimiento de **Granadero Baigorria** que abastece a también a parte de la Zona Norte de Rosario y Capitán Bermúdez, cumplió en general con la calidad físico química, presentando desvíos en el pH, cumpliendo además con la calidad microbiológica.

f) En las redes distribuidoras se detectaron no conformes en Capitán Bermúdez (Cloro Libre), Granadero Baigorria (Turbiedad), Rosario (Turbiedad y valores elevados de Fito y Zooplancton), Reconquista (Turbiedad), Santa Fe (Fito y Zooplancton) y Villa Gdor. Gálvez (Turbiedad y valores elevados de Fito y Zooplancton).

g) Asimismo en los servicios desvinculados se registraron incumplimientos en la planta del Puerto de Reconquista (Turbiedad, Aluminio, Oxidabilidad), planta La Boca de Santa Fe (Cloro Libre, Turbiedad, Aluminio, pH) y en las estacione elevadoras del ACO, donde no se cumplimentó con los valores de Trihalometanos Totales.

h) En cuanto a las aguas de fuente subterránea a la salida de las respectivas plantas, se determinaron incumplimientos puntuales en Cañada de Gómez (Arsénico), Casilda (Sulfatos e Hierro), Esperanza (Nitratos), Firmat (Turbiedad, Nitratos, Arsénico y Sulfatos), Gálvez (Arsénico y Fósforo), Rafaela (Turbiedad), Rufino (Cloro Libre, Turbiedad, Cloruros, Residuo Seco, Sodio y Magnesio); mas, en San Lorenzo a su criterio el agua distribuida no cumple con la calidad físico química, estimando que este



Provincia de Santa Fe

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

problema se solucionará con la culminación de la obra del acueducto que llevará agua desde la Planta Potabilizadora de Granadero Baigorria, que es financiada por el ENHOSA.

Se analizaron también las situaciones de los servicios desvinculados a cargo de ASSA y los que, conforme a las normas de la ley 11220 deben estar bajo su supervisión.

i) Con relación a los efluentes cloacales en los distritos que cuentan con Tratamiento Secundario, el nivel de calidad del efluente se alcanzó en Casilda, Firmat, Gálvez y Rufino, pero no puede sostenerse lo mismo respecto a Cañada de Gómez, Esperanza y Rafaela.

j) En cuanto a las descargas cloacales sin tratamiento, los efluentes crudos alcanzaron el nivel de calidad vigente en Rosario, Villa Gdor. Gálvez y San Lorenzo, pero en Santa Fe y Reconquista, no se alcanzó en el parámetro DQO.

k) A modo de conclusión sostiene la Gerencia de Control de Calidad que los servicios de agua de Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez, Funes, Monje (ACO), Cañada de Gómez, Casilda, Gálvez y Rafaela, en general cumplen con las normas de calidad vigentes.

El servicio en San Lorenzo presenta incumplimientos por la alta salinidad de la fuente y que se solucionará con el aporte de agua proveniente del establecimiento potabilizador de Granadero Baigorria, cuyo plazo de ejecución de obra ha sido previsto en el pliego respectivo en 18 meses.



Provincia de Santa Fe

0729

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

En el caso de Rufino, a pesar de contar con tratamiento por ósmosis inversa, no resulta suficiente para alcanzar la calidad, no observándose mejoras respecto del período anual anterior.

Los servicios de Santa Fe, Reconquista y Villa Gdor Gálvez en general han cumplido con la calidad físico química pero con notorios desvíos en Fito y Zooplancton, es decir en la calidad microbiológica, y su presencia constituye un riesgo para la salud de los usuarios, por lo cual el prestador debe adoptar las acciones correspondientes para corregir el problema.

En Rosario, también, en general se ha cumplido con la calidad físico química pero con desvíos en la calidad microbiológica en los mismos parámetros pero también en Parásitos (Giaridas), lo que constituye un riesgo sanitario directo que ASSA debe evitar adoptando las acciones pertinentes.

I) En materia de desagües cloacales, las plantas de tratamiento de Casilda y Esperanza se encuentran en condiciones de operación al límite de su capacidad de depuración.

El exhaustivo informe cuenta con sendos gráficos comparando el desenvolvimiento en los dos servicios en los distintos distritos durante los años 2015, 2016 y 2017 y resultan ser esclarecedores respecto de la evolución e involución de los niveles de servicio.

III.1.3.- Gerencia de Atención al Usuario – GAU (fs. 2722/2745)

Su informe aborda los aspectos más salientes de los datos suministrados por ASSA, esto es: la atención de usuarios en las oficinas,



Provincia de Santa Fe

0729

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

el tratamiento de los casos sociales, la atención telefónica y vía web, la evaluación del grado de satisfacción de los usuarios reflejado en las encuestas de calidad y, finalmente, los reclamos efectuados en ambos servicios y en los diferentes distritos.

Basado en análisis de los datos estadísticos y las apreciaciones efectuadas por el propio prestador, el titular de la gerencia pone de resalto, con carácter conclusivo:

a) en el rubro de calidad del servicio de atención telefónica, un aumento del porcentaje de llamadas abandonadas con relación al año anterior, siendo muy significativo en el mes de diciembre;

b) en general y para todo el ámbito de prestación, disminuciones o aumentos -según los distritos- en la cantidad de reclamos de agua y de cloacas;

c) la gran cantidad de reclamos para cuya solución se insumieron más de 48 horas, con lo cual se mantienen en niveles muy elevados (64,32 % en agua y 50,78 % en cloacas); y

d) el promedio de los tiempos requeridos para la ejecución de nuevas conexiones han disminuido pero todavía, exceden los plazos estipulados en el Régimen Transitorio, es decir que evidencia que ASSA no cumple con los tiempos establecidos en las normas aplicables para la conexión de los usuarios a los servicios.

**III.1.4.- Gerencia de Análisis Económico
Financiero - GAEF (fs. 2750/2773)**



Provincia de Santa Fe

0729

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

Explica que en el expediente nº 16501-0024341-3 obran los estados contables al 31/12/17, auditados por la firma Monasterio & Asociados S.R.L. que, sirven para la realización conjunta del análisis.

Respecto del documento presentado por la prestadora y aquí tratado, pone de resalto que los ingresos demuestran una clara recuperación por los aumentos tarifarios otorgados en los años 2016 y 2017.

El total de gastos operativos se incrementó en menor proporción que los ingresos, pero mantuvo una tendencia creciente si se lo compara con el nivel de precios del IPEC que a diciembre del año 2017 experimentó una variación acumulada anual del 26,1 %.

La relación recursos propios – gastos operativos denota una mejora alcanzando el 76 % contra el 65 % del año anterior.

El déficit operativo 2017 tuvo una variación total del 5 %, siendo el valor absoluto de \$ 534.250.000.

El porcentaje de cobrabilidad disminuyó dos puntos porcentuales al ubicarse en el 84 %.

Que el gasto en personal representó el 49 % del total de gastos, siendo su variación respecto del año 2016 del 38 %, valor superior a la inflación del período.

A su criterio el incremento en personal no resulta significativo en los últimos 5 años, si bien aumenta por encima del incremento en la cantidad de cuentas, cuya relación se mantiene relativamente estable, ponderando como muy buena la política de gestión de ingresos y egresos del personal.



Provincia de Santa Fe

0729

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

Concluye que la presentación fue realizada de manera satisfactoria, el ejercicio económico arrojó pérdidas por \$ 514.048.000 antes de los aportes para gastos del Tesoro Provincial, disminuyendo el déficit a valores nominales del año anterior de 19 %, lo que sin embargo representa el 31 % de los ingresos por servicios.

En el mismo sentido que hubo una mejora en las participaciones relativas del rubro Sueldos y Cargas Sociales que respecto de los ingresos pasó a ser del 64% (contra el 76 % del año anterior), no obstante la variación del rubro fue del 37 %, es decir superior a la inflación.

Respecto del método de amortización, conforme al cual la empresa deprecia sus bienes de uso según su vida útil o los años restantes para el contrato social, lo que fuera menor, recalca que esto ocasiona que los bienes con vida útil prolongada acrecienten los gastos, generando una distorsión en la exposición, cargando los estados de resultados de mayores gastos y así incrementando las pérdidas.

Destaca como importante que el saldo positivo de los resultados financieros no haya tornado necesario la solicitud de créditos para la obtención de liquidez.

Con lo cual según su entender, el ejercicio económico cerró con mejores indicadores respecto de los años anteriores y en el ejercicio iniciado las perspectivas resultan más alentadoras por la anualización del incremento tarifario del año 2017 y los que transcurran en el presente, no obstante lo cual estima como fundamental reforzar las medidas que permitan optimizar los gastos y costos que genera la prestación del servicio tendientes a la máxima eficiencia y evaluar la calidad del gasto.



Provincia de Santa Fe

0729

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

**III.1.5.- Gerencia de Administración - GA (fs.
2774/2784)**

Evaluó la estructura del organigrama de la empresa, desmenuzando el diagrama organizacional con un pormenorizado análisis.

Desde el punto de vista operativo el Organigrama vigente durante el año 2017 está integrado por la Presidencia del Directorio, de la cual dependen las áreas de Auditoría Interna, la de Coordinación de Regulación y Seguimiento Contractual, la Coordinación de Asuntos Legales y la Vicepresidencia de la cual dependen las gerencias, que son ocho en total.

Luego informa como datos relevantes que la empresa cuenta a fines de 2017 con 1225 empleados, planta respecto de cuyas características se expone tanto en lo referente a la distribución como su remuneración.

Evalúa además las actividades de capacitación, lo informado en torno a los aspectos de higiene y seguridad de los empleados, describiendo aspectos vinculados con los sistemas de información.

Señala que el informe de la prestadora expone un análisis estadístico sobre los accidentes de trabajo y las enfermedades inculpables y su impacto en las horas trabajadas.

En el aspecto informático, GA señala que la Coordinación de Sistemas ha orientado el desarrollo informático hacia la obtención de soluciones integrales, que permitan a la organización el logro de sus objetivos de negocio a través del desarrollo, mantenimiento y optimización de los sistemas de información, de los servicios informáticos, de las funciones y procesos.



Provincia de Santa Fe

0729

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

III.1.6.- Gerencia de Asuntos Legales – GAL (fs. 2739/2752)

Con relación a los tópicos específicos que le toca evaluar, vinculado primordialmente con el sistema de información periódica correspondiente a los formatos GAL 1, 2 y 4, sostiene que no se presentan novedades relevantes en el curso del año evaluado, en razón de que no existe un incremento de juicios en su contra que resulte preocupante, reflejándose en la planilla GAL 4 la cantidad de acciones ejecutivas tendentes a la percepción de sus créditos por servicios.

En relación a los seguros que la empresa debe constituir, expresa que la información resumida en la planilla de f. 365, en lo que hace a riesgo cubierto, compañía aseguradora y vigencia de los mismos, es adecuado.

Respecto de lo referido al área de Regulación y Seguimiento Contractual, se verificó la participación activa en el sistema de tratamiento de reclamos y recursos de los usuarios, que contempla la realización de una mesa de conciliación y la intervención por parte del Enress de las Gerencias de Atención al Usuario y Asuntos Legales, conforme a lo previsto en la resolución N° 301/13 Enress y con ello una notoria mejoría en el tratamiento de los reclamos que los usuarios formulan ante el Ente Regulador.

Entre la parte conclusiva de su dictamen expone que los informes de las áreas, en general han formulado un análisis crítico y agudo de la gestión de la sociedad prestadora y ponen de realce que la actividad de control desplegada de modo permanente a lo largo del año bajo examen, le ha permitido a este ENRESS verificar la persistencia de inconvenientes en la



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

prestación del servicio, particularmente en los niveles de calidad que no logran mejorarse y dan lugar a su percepción por los usuarios.

En tal sentido, a su criterio, debe distinguirse que del informe de la Gerencia de Control de Calidad surge la existencia de problemas marcados en el cumplimiento de las normas de calidad que requieren la concreción de las obras ya previstas en el programa (vgr., en las plantas) y mejoras en los procesos, pero respecto de las cuales no se avizora un compromiso firme y constante de concreción.

Que al mismo tiempo, la Gerencia de Operación e Infraestructura del Servicio, da cuenta de la existencia de puntuales incumplimientos a los compromisos y obligaciones asumidos, nuevamente postergados por la prestadora que ya no pueden seguir difiriéndose, así como también la concreción de otros proyectos y actividades no previstos originalmente en el programa aprobado con anterioridad.

Acerca de las valoraciones efectuadas por la Gerencia de Atención al Usuario, marca una diferencia, ya que, la mejora en los niveles de servicio de este sector puede lograrse con una optimización de los recursos existentes y pequeñas inversiones.

Sugiere tener en cuenta que si bien es menester valorar la transitoriedad del cometido de ASSA y la situación de emergencia en que se debió hacer cargo del servicio, la pretensión de la Administración es no abandonar o innovar en las pautas legales, reglamentarias y contractuales relativas a la calidad del servicio (numeral 1.1.3), con lo cual y en vista de acciones futuras tendentes a la corrección de los procesos, según lo estipulado en los apartados 2 y 18 del art. 2° de las Pautas Complementarias (Anexo del decreto n° 2624/09), resulta pertinente sopesar la información aportada por las



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

áreas de Control de Calidad, Operación e Infraestructura del Servicio, Atención al Usuario y Análisis Económico Financiero y coadyuvar al cumplimiento con carácter prioritario.

Que en esa línea de evaluación, reitera que respecto del plan de obras, debe tenerse en cuenta que es una reprogramación de compromisos no cumplidos por la falta de recursos presupuestarios que viene sufriendo postergaciones desde el año 2007 en adelante, y aun así su cumplimiento ha sido muy escaso, según la G.O.I.S.

Agrega que la función del organismo en la intervención prevista tanto por el marco regulatorio como por las pautas complementarias del régimen de transición, implica la importante misión de verificar que exista un plan dotado de racionalidad técnica y sostenido en el tiempo que permita a las autoridades provinciales, que deben concretar los aportes presupuestarios, estar ilustrados cabalmente acerca de las necesidades de atender al servicio mediante un programa adecuado a la situación del momento.

Concluye en base a la consideración de las evaluaciones de las distintas áreas, que puede, amén de considerarse cumplida la obligación de presentación, darse por aprobado el informe anual en los términos del numeral 3.4.5 del Régimen Transitorio (Decreto N° 1358/07 PEP - t.o. resolución N° 191/07 MOSPyV) art. 2° numeral 18 de las pautas complementarias del Decreto N° 2624/09 PEP, ratificatorio del citado precedentemente, Decretos N° 2332/12, N° 0005/14 y N° 0123/16 PEP), con las observaciones efectuadas por la Gerencia de Control de Calidad, la de Operación e Infraestructura del Servicio, Atención al Usuario y Análisis Económico Financiero, que merecen ser mencionadas en el acto que el



Provincia de Santa Fe

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

Enress debe emitir en cumplimiento de lo previsto en el art. 66 inc. h) de la ley 11220.

III.2- La valoración por el Directorio.-

El período bajo examen cuenta como antecedentes para su evaluación, la Resolución N° 839/17 Enress, por la cual se aprobó en general, el Informe Anual 2016 de ASSA con las observaciones contenidas en los informes de las Gerencias y la Resolución N°120/18 Enress, de Solicitud de Revisión Tarifaria. La presente evaluación del ejercicio 2017 se efectúa a la luz de las recomendaciones y requerimientos realizados oportunamente.

Corresponde tener por presentado por Aguas Santafesinas S.A., el Informe Anual correspondiente al año 2017, previsto en el numeral 3.4.5 del Régimen Transitorio (Decreto N° 1358/07 PEP - t.o. resolución N° 191/07 MOSPyV- art. 2° numeral 18 de las Pautas Complementarias del Decreto N° 2624/09 PEP, ratificatorio del citado precedentemente, y sucesivas prórrogas establecidas por los Decretos N° 2332/12, N° 0005/14 y N° 0123/16 PEP).

Así también, prestarle aprobación, en general, al Informe Anual 2017 presentado por Aguas Santafesinas S.A., con las observaciones contenidas en los informes de las Gerencias del Organismo que corren como Anexos de la presente: de la Gerencia de Control de Calidad, (GCC) vinculadas con el grado de ajuste de los niveles de calidad en cada distrito; las de la Gerencia de Operación e Infraestructura del Servicio (GOIS) en orden a la verificación de importantes atrasos en la iniciación y concreción de los trabajos correspondientes al plan de obras vigente; y las de la Gerencia de Atención al Usuario (GAU) en torno a las demoras en la solución de



Provincia de Santa Fe

2015 – 20° aniversario
de la creación del Enress

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

reclamos y conexiones; Gerencia de Análisis Económico Financiero (GAEF); Gerencia de Administración (GA) y Gerencia de Asuntos Legales (GAL).

Concordantemente con lo expuesto, cabe insistir en las recomendaciones dadas a la Autoridad de Aplicación en la Resolución N° 1507/16 Enress. Y en cuanto a ASSA, cabe reiterar la necesidad de acatamiento de los siguientes requerimientos contenidos en la Resolución N° 041/16 y 1507/16 Enress: a) formulación de un plan trienal para mejorar la atención a los usuarios, incluyendo la reducción de tiempos a fin de alcanzar el cumplimiento de los plazos reglamentarios en materia de conexiones domiciliarias al servicio (art. 5°); b) colocación de un único medidor para todas las cuentas en edificios de propiedad horizontal donde los usuarios lo requieran de conformidad con sus respectivos reglamentos (art. 10°); c) tener en cuenta en trámites de factibilidad de nuevas urbanizaciones y construcción de edificios de propiedad horizontal, que no se afecte el nivel de servicio existente (art. 11°); d) encontrar solución junto con las demás partes involucradas, al problema del déficit económico financiero -deuda histórica y déficit operativo presente- que sufre el servicio de provisión de agua potable por Acueducto Centro Oeste. (art. 12°).

Como está expresado más arriba, la GOIS informa sobre los cortes de servicio en los quince (15) Distritos a cargo de ASSA y en el ACO. En reciente Nota N° 3587 – GOIS, el área analiza las comunicaciones efectuadas por la prestadora en cumplimiento de las Normas Aplicables. Hubo en el período 43 cortes programados, 124 cortes imprevistos y 292 disminuciones de presión, entre programadas e imprevistas. Continuó teniendo una fuerte incidencia como factor determinante en el período, las interrupciones producidas en el suministro eléctrico.



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress



0729

Examinando la evolución de los cortes a lo largo del quinquenio 2010 a 2015, es dable observar que se mantiene estable la cantidad y duración de los cortes imprevistos si se comparan los registros de 2014 y 2015, mientras que se ha incrementado el número y duración de las disminuciones de presión en la comparación de ambos períodos. Se torna necesario poner en conocimiento de la Secretaría de Estado de Energía tal circunstancia, para que se adopten los recaudos necesarios a fin de evitar cortes del suministro de energía eléctrica en las plantas de ASSA, que afecten los servicios sanitarios de los distintos distritos, incluidos el Acueducto Centro Oeste (ACO).

Sobre el sistema de medición de niveles de presión de agua, el procedimiento empleado para la información de los valores de presión sólo comprende mediciones puntuales e instantáneas, tomadas con una frecuencia mensual. En cuanto a los valores informados en los Informes Trimestrales corresponden al día 15 o hábil posterior del mes intermedio del trimestre correspondiente. El Auditor Técnico admite que no obstante responder el procedimiento a la normativa vigente, no resulta representativo de las presiones de servicio en red, ni registra las variaciones de las mismas durante los momentos de máximo y mínimo consumo de agua por parte de los usuarios.

Sin embargo, también verificó que ASSA implementó un sistema de registro continuo de presiones en puntos fijos de la red de cada Distrito. Así, los distritos Rosario y Capitán Bermúdez cuentan con medidores de presión en continuo distribuidos en la red que permiten registrar la presión de servicio de la red en tiempo real y cuyos datos se incluyen en el Informe Trimestral. En los restantes distritos si bien se realizan mediciones en continuo



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress



0729

no se presentan los correspondientes registros en la planilla Niveles de Presiones de los Informes Trimestrales.

Conforme a las funciones de regulador y policía de los servicios sanitarios que cumple este Ente, de acuerdo a las facultades del art. 66 de la ley 11220, se solicita a la prestadora cumpla con su deber de información utilizando medios informáticos que permitan un monitoreo continuo de las presiones y arbitre las herramientas informáticas conducentes al acceso en línea por el Enress, vía remota y en tiempo real, a los datos sobre presiones registrados en forma continua en puntos fijos de la red en cada distrito en que ASSA tiene habilitado el sistema.

En cuanto a Macromedición, cabe señalar que la Resolución N° 1212/14 Enress resolvió ordenar a ASSA la presentación de un informe actualizado sobre la ubicación y estado de funcionamiento de los macromedidores existentes en sus instalaciones de provisión de agua y de un programa de colocación de nuevos caudalímetros y renovación del parque que permita optimizar el sistema de macromedición, fijándose el 31.12.2015 como fecha límite para su cumplimiento (art. 1°). También estableció que ASSA debe llevar un registro sistemático y continuo de los datos surgidos de los macromedidores con un período máximo de registro mensual, los que deben ser remitidos a este Enress al momento de la presentación de la documentación trimestral y anual reglamentariamente exigida, o cuando este organismo lo solicite (art. 2°).

Al respecto, GOIS ha señalado, como se reseñó más arriba, que la ejecución del programa que ASSA propuso desarrollar en cumplimiento de la Resolución N° 1212/14 Enress, el que preveía la instalación de 26 nuevos caudalímetros y la renovación y/o calibración de los 37 restantes –comunicado a este Organismo mediante Nota N° 3976- R y SC (R)-, resultó



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

muy escasa, pudiendo identificarse puntualmente algunos casos singulares donde se ejecutaron acciones tales como adquisición de caudalímetro para la estación de rebombeo La Guardia, verificación técnica de caudalímetros en el ingreso de agua cruda en la Toma Hernández de Santa Fe o la adquisición de dos caudalímetros electromagnéticos para medición de agua cruda en la Toma Suplementaria de Rosario.

En mérito a lo informado cabe incluir al Programa de Macromedición entre las acciones y obras calificadas como prioritarias y detalladas en listado Anexo de la presente resolución a fin de requerir a ASSA que intensifique los esfuerzos necesarios para posibilitar la culminación de los trabajos y obras atrasados.

Este Ente autárquico ya ha recomendado en las Resoluciones N° 1007/15, N° 41/16 y N.º 1507/16, el dictado de un nuevo Régimen Tarifario actualizado, que contemple, entre otros aspectos, la eliminación de inequidades y una diferenciación tarifaria conforme a los usos residenciales, comerciales e industriales.

Habiendo receptado favorablemente la postulación, el Ministerio de Infraestructura y Transporte (MlyT) dictó las Resoluciones N° 334 de fecha 29 de abril y N° 433 del 27 de mayo, ambas del corriente año, constituyendo la Comisión Revisora de la Estructura Tarifaria que tendrá por objeto el estudio, análisis y revisión de la estructura tarifaria regulada por decreto PEP N° 1358/07, Anexo I, Numeral 2.9., participando en su integración el Presidente y Vicepresidente de este Directorio, con la colaboración de un equipo técnico conformado por Gerentes del Ente, con incumbencia en la temática.



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

0729

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

También se debe insistir en la necesidad de transformación de Aguas Santafesinas S.A. en una persona jurídica de naturaleza acorde a su pertenencia al sector público provincial y a su cometido esencial.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 26 inciso k) y 66 inciso h) de la ley 11220, numeral 3.4.5 del Régimen Transitorio aprobado por Decreto PEP N° 1358/07 (t.o. Res. 191/07 MOSPyV) y artículo segundo apartado 18 de las Pautas Complementarias del Decreto PEP 2624/09, ratificado y prorrogado por Decretos PEP N° 2332/12, 0005/14, 123/16 y 4000/17;

**EL DIRECTORIO DEL ENTE REGULADOR
DE SERVICIOS SANITARIOS**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Tener por presentado por Aguas Santafesinas S.A., el Informe Anual correspondiente al año 2017, previsto en el numeral 3.4.5 del Régimen Transitorio (Decreto N° 1358/07 PEP – t.o. resolución N° 191/07 MOSPyV- art. 2° numeral 18 de las pautas complementarias del Decreto N° 2624/09 PEP, ratificatorio del citado precedentemente, y sucesivas prórrogas establecidas por Decretos N° 2332/12, 0005/14, 0123/16 y 4000/17 PEP).-----

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar, en general, el Informe Anual 2017 presentado por Aguas Santafesinas S.A., con las observaciones contenidas en los informes de las gerencias del Organismo que corren como Anexos de la presente Resolución.-----

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

ARTICULO TERCERO: Reiterar a la Autoridad de Aplicación las recomendaciones efectuadas en las Resolución N° 041/16 y N.º 1507/16 Enress, sobre la necesidad de actualización del Régimen Tarifario (art. 4°).-----

ARTICULO CUARTO: Remarcar las necesidades a que se alude en la Resolución N° 041/16 y N.º 1507/16 Enress respecto a las inversiones para la renovación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura del servicio, principalmente para la concreción de obras de agua y cloaca señaladas como imprescindibles, en especial del sector de saneamiento (art. 6°), continuar priorizando en materia de agua potable la ampliación de la planta potabilizadora de Santa Fe y continuar mejorando la provisión y distribución del agua en Rafaela; asignando recursos presupuestarios para que ASSA continúe la colocación de micromedidores anuales propuesta mediante plan de la empresa, presentado ante la Autoridad de Aplicación (art. 8°).-----

ARTICULO QUINTO: Recalcar la necesidad de cumplimiento por parte de la Prestadora (ASSA), de los siguientes requerimientos contenidos en la Resolución N° 041/16 Enress: a) formulación de un plan trienal para mejorar la atención a los usuarios, incluyendo la reducción de tiempos a fin de alcanzar el cumplimiento de los plazos reglamentarios en materia de conexiones domiciliarias al servicio (art. 5°); b) colocación de un único medidor para todas las cuentas en edificios de propiedad horizontal donde los usuarios lo requieran de conformidad con sus respectivos reglamentos (art. 10°); c) tener en cuenta en trámites de factibilidad de nuevas urbanizaciones y construcción de edificios de propiedad horizontal, que no se afecte el nivel de servicio existente (art.11°); d) encontrar solución junto con las demás partes involucradas, al problema del déficit económico financiero -deuda histórica y déficit operativo presente- que



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

0729



Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

sufre el servicio de provisión de agua potable por Acueducto Centro Oeste-ACO (art. 12°).-----

ARTÍCULO SEXTO: Solicitar a Aguas Santafesinas S.A. (ASSA) arbitre los medios necesarios a los fines de intensificar las acciones necesarias para dar continuidad a la marcha de los trabajos correspondientes a la iniciación, avance y culminación de las obras atrasadas.-----

ARTICULO SÉPTIMO: Ordenar al Prestador arbitrar las herramientas informáticas conducentes al acceso en línea por el Enress, vía remota y en tiempo real, a los datos sobre presiones registrados en forma continua en puntos fijos de la red en cada distrito en que ASSA tiene habilitado el sistema.--

ARTICULO OCTAVO: Hacerle saber al Ministerio de Infraestructura y Transporte, como Autoridad de Aplicación que es (conf. numeral 1.2 del Régimen Transitorio y Ley Orgánica de Ministerios N° 13509), los resultados que arrojó la evaluación por parte de este Enress de la información suministrada por la prestadora y la obtenida por gestión propia. -----

ARTICULO NOVENO: Comunicar el resultado de esta evaluación anual al Ministerio de Salud para su conocimiento y fines que estime correspondan.-----

ARTICULO DECIMO: Regístrese, dése cumplimiento a lo establecido por resolución N° 14/12 TC, notifíquese. Hecho, archívese.-----

Arq. HORACIO BERTOGLIO
DIRECTOR
Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Arq. OSCAR URRUTY
DIRECTOR
Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Ing. OSCAR HUGO PINTOS
VICEPRESIDENTE
Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Dra. ANAHI PATRICIA RODRIGUEZ
PRESIDENTA
Ente Regulador de Servicios Sanitarios



Provincia de Santa Fe

0729

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress



ANEXO I

GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO

A) ATENCIÓN DE USUARIOS.

Informa ASSA que durante el año 2017 su actividad comercial se concentró en la implementación del nuevo cuadro tarifario aprobado por el Ministerio del ramo, que impactó en tres tramos de diferente aplicación en el tiempo y que afectó de modo diferente a los usuarios del servicio, según estuviesen o no sometidos al régimen de micromedición de volúmenes.

Expresa que modificó su sitio de Internet, actualizándolo para que resulte accesible mediante teléfonos inteligentes e incorporó la posibilidad de solicitar un turno de atención de modo que los usuarios puedan planear su visita en un horario prefijado. Respecto del personal dedicado a la atención al usuario, dice que capacitó al personal mediante un trabajo conjunto con los distintos sectores, focalizándose en la problemática del aumento de tarifas para que estén en condiciones de dar respuestas adecuadas y resolver situaciones conflictivas.

Continúa informando que desde febrero del año informado la Gerencia Comercial se hizo cargo de la gestión de medidores en Rosario, estructurando un nuevo sector denominado "Facturación medida", apuntando a preparar el camino para la implementación del Plan de Instalación Masiva de Medidores.

Pone de manifiesto la prestadora que su política se dirigió a conseguir un manejo eficaz y eficiente de la micromedición para optimizar los ingresos y disminuir los costos operativos, comprometiéndose en disminuir la cantidad de reclamos de los usuarios por desacuerdo con el consumo facturado minimizando las causas que los generan como, por ejemplo, mejoras en el sistema de lecturas, repasos de lecturas, controles previos de facturación, talleres que involucran a inspectores y acciones de capacitación del personal de atención de usuarios, personalizada y telefónica.

Respecto de las nuevas instalaciones, dice que implementó un nuevo procedimiento para las solicitudes de conexión y medidor para soslayar el riesgo de instalarlos en conexiones compartidas y evitar así problemas futuros.

Expresa que la implementación de un plan de instalación masiva de medidores en las ciudades de Cañada de Gómez, Firmat, Rufino, Rafaela y Santa Fe fue el ma-



Provincia de Santa Fe

0729

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress



Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

yor desafío que la empresa hubo de enfrentar en el año, conformando al efecto un equipo especial de trabajo y un procedimiento singular para llevarlo adelante. En este sentido se hizo una selección de las cuentas jurídica y técnicamente medibles mediante un censo para determinar las condiciones de las conexiones y un análisis final de escritorio. Expone que, luego de haber seleccionado las cuentas a medir, se notificó a los usuarios en forma fehaciente y con la anticipación del caso (60 días) y se implementó un nuevo espacio en la orden de instalación para consignar el resultado de la maniobra de cierre y apertura de llaves destinada a determinar la existencia de fugas internas. El proceso implementado culmina con una auditoría técnica en el campo, la carga de los sistemas informáticos y la nueva facturación con el parámetro medido.

Señala que en sus oficinas los usuarios están en condiciones de realizar todo tipo de requerimientos técnicos y comerciales, así como recibir un asesoramiento integral sobre los distintos aspectos del servicio. Recuerda que desde 2015 que no recibe pagos en efectivo en sus locales comerciales, ofreciendo al usuario la posibilidad de hacerlo mediante tarjetas de débito, crédito o cheques, así como diversas bocas de pago en efectivo como Santa Fe Pagos, Rapipago, Pago Fácil S.A., Banelco, Red Link, Banco Municipal de Rosario, Cobro Express y Nuevo Banco de Santa Fe, entre otros.

B) CASOS SOCIALES.

Informa que, conforme lo resuelto por el Ministerio de Infraestructura y Transporte, se centralizó la operatoria de los casos sociales en las oficinas de ASSA que, luego de recibidas y catalogadas, son analizadas y resueltas en el ámbito de dicho Ministerio. En este orden, informa que a fines de 2017 los casos sociales aprobados ascendían a la cantidad de 1721. Agrega que a los usuarios que cuentan con el beneficio o presentan la documentación necesaria para hacerlo, les concede un plan especial para pagar lo que adeuden.

C) ATENCIÓN TELEFÓNICA.

Esa Gerencia ha procedido a estudiar la información suministrada y realizado evaluaciones centradas en la cantidad de llamadas recibidas y las abandonadas, así la dotación de personal afectado a la tarea específica.

Conforme la información brindada reseñamos que en el período se recibieron 282.595 llamadas (280.301 en 2016, 277.584 en 2015; 312.066 en 2014, 375.295 en 2013, 325.508 en 2012, 286.434 en 2011, 507.226 en 2010, 406.106 en 2009, 391.805 en 2008 y 371.490 en 2007) de usuarios del servicio.



Provincia de Santa Fe

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

Por el sistema de auto-atención no se canalizó ninguna llamada, como sucedió en 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Del total de las llamadas efectuadas, un total de 237.334, (236.969 en 2016, 238907 en 2015, 232606 en 2014, 244920 en 2013, 228.730 en 2012, 225.486 en 2011, 221671 en 2010, 192.629 en 2009, 251823 en 2008 y 283.794 en 2007) fueron atendidas por un operador, lo que representa un 83,98 % del total (85,07% en 2016, 76,07 % en 2015, 74,54% en 2014, 65,26% en 2013, 70,27% en 2012, 78,72% en 2011, 43,70 % en 2010, 47,43 % en 2009, 64,27% en 2008) del total de las llamadas recibidas.

Fueron abandonadas 45.261 llamadas (43.332 en 2016, 38.677 en 2015, 79460 en 2014, 130.375 en 2013, 96778 en 2012, 58212 en 2011, 228.728 en 2010, 182797 en 2009, 120.997 en 2008 y 87.696 en 2007) que representan un 16,02 % del total (15,45% en 2016, 13,93% en 2015, 25,46% en 2014, 43,74% en 2013, 29,73% en 2012, 20,32% en 2011, 45,09 % en 2010, 45,01% en 2009 y 30,88% en 2008) del total de las recibidas.

De lo antes expresado la interviniente expresa que se puede afirmar que el porcentaje de llamadas abandonadas ha ascendido levemente por segundo año consecutivo.

Si se analizan las cantidades de llamadas abandonadas divididas por períodos mensuales, puede observarse que en el mes de diciembre las llamadas abandonadas fueron, en términos absolutos y porcentuales, muy superiores a los restantes meses del año.

D) RECLAMOS DE USUARIOS.

Efectúa el área una evaluación comparativa de las cantidades de reclamos presentados.

1. Reclamos de usuarios-agua.(Total del área de la Prestación)

La suma de los valores parciales de los 15 Distritos arrojan que la cantidad de reclamos verificados durante el año ascendió a 47488 (48278 en 2016, 49004 en 2015, 47552 en 2014, 50278 en 2013, 51518 en 2012, 53719 en 2011, 51537 en 2010, 54841 en 2009 y 54427 reclamos en 2008) lo que representa una proporción del 9,23% (9,51% en 2016, 6,65% en 2015, 6,48 % en 2014, 7,02 % en 2013, 7,27% en 2012, 7,71 % en 2011, 11,02 en 2010, 11,86% en 2009 y 12,19 2008) de las conexio-

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

nes existentes en el ámbito de prestación del servicio. Los datos reflejan una leve disminución en la cantidad de reclamos y su relación con las conexiones del servicio.

Se registraron 30542 (32886 en 2016, 30637 en 2014, 35237 en 2013, 28437 en 2012, 30.151 en 2011, 29018 en 2010, 29915 en 2009, 25457 en 2008 y 27987 en 2007) intervenciones superiores a las cuarenta y ocho horas, un 64,32% (67,11% en 2016, 64,43 % en 2014, 70,06% en 2013, 55,20 % en 2012, 56,13% en 2011, 56,31 % en 2010, 54,55% en 2009, 46,77% en 2008 y 55,82% en 2007) del total.

Como puede advertirse, la cantidad de intervenciones prolongadas y el porcentaje sobre el total de los reclamos, aunque ha disminuido respecto de 2016, se mantiene en niveles elevados.

2. Reclamos de usuarios-cloaca. (Total del área de la Prestación)

La suma de los valores parciales antes detallados arrojan que los reclamos durante el año informado sumaron la cantidad de 38293 (35920 en 2016, 34338 en 2014, 34412 en 2013, 35615 en 2012, 34297 en 2011, 31.882 en 2010, 30.600 en 2009, 27146 en 2008 y 29495 en 2007) lo que representa una proporción del 10,23% (6,48% en 2016, 6,375 en 2014, 6,57 en 2013, 6,89% en 2012, 6,79% en 2011, 10,36% en 2010, 10,23% en 2009, 9,51% en 2008 y 10,33% en 2007) de las conexiones existentes en el ámbito de la concesión.

Advierte que la cantidad de reclamos se ha elevado sensiblemente respecto del año anterior.

Se registraron 19450 (22312 en 2016, 20774 en 2014, 17.473 en 2013, 18318 en 2012, 17099 en 2011, 15.357 en 2010, 14.670 en 2009, 15724 en 2008 y 19678 en 2007) intervenciones superiores a 48 hs. Esta cantidad representa un 50,79% (62,12 % en 2016, 60,50% (50,78% en 2013, 51,41% (49,86% en 2011, 48,17% en 2010, 47,94% en 2009, 57,92% en 2008 y 66,72 % en 2007) del total.

La cantidad de intervenciones prolongadas ha descendido en forma importante, pero sigue siendo muy significativa en términos absolutos y porcentuales.

3. Conexiones de agua y cloaca.

Del informe presentado surge que los tiempos promedio insumidos para la ejecución de conexiones de agua y cloaca, han disminuido en forma importante, pese a que



Provincia de Santa Fe

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

exceden los dispuestos en el marco regulatorio en vigencia. Así el promedio de tiempo insumido para conexiones de agua fue de 56 días (69 días en 2016, 90 días en 2014, 94 días en 2013, 54 días en 2012, 53 días en 2011, 109 días en 2010, 60 días en 2009, 53 días en 2008 y en 2007) y el insumido para conexiones de cloaca de 79 días (100 días en 2016, 145 días en 2014, 99 días en 2013, 68 días en 2012, 76 en 2011, 118 días en 2010, 71 días en 2009, 53 días en 2008 y 51 días el año 2007).

En Rosario el tiempo promedio para la ejecución de conexiones de agua fue de 37 días (71 días en 2016, 139 días, 210 días en 2013, 102 en 2012, 108 en 2011, 191 días en 2010, 126 en 2009, 46 días en 2008 y 41 días en 2007) y para la ejecución de conexiones de cloaca 58 días (113 días en 2016, 145 en 2014, 213 en 2013, 103 días en 2012, 145 en 2011, 210 días en 2010, 125 en 2009, 50 días en 2008 y 45 días en 2007).

En Santa Fe el tiempo promedio para las conexiones de agua fue de 86 días (149 días en 2016, 162 en 2014, 108 días en 2013, 84 días en 2012, 114 en 2011, 80 días en 2009, 73 días en 2008 y 130 días en 2007) y para las de cloaca 160 días (190 días en 2016, 161 en 2014, 117 días en 2013, 97 días en 2012, 52 días en 2009, 91 días en 2008 y 93 días en 2007).

La situación del período sub examine demuestra una leve mejora de los tiempos medios de ejecución de conexiones, aunque evidencian que la prestadora no cumple con los tiempos establecidos en las normas aplicables para la conexión a los usuarios del servicio que, en general, siguen siendo requiriendo una cantidad de días promedio muy elevada.

CONCLUSION: El servicio de atención telefónica ha mejorado por segundo año consecutivo. Entre los problemas que presenta la prestación del servicio, se destaca por su magnitud los tiempos promedio para la ejecución de conexiones nuevas, particularmente en los dos distritos más importantes, que se elevan, en todos los casos, a lapsos superiores a los establecidos reglamentariamente.

Reclamos Técnicos total distritos año 2017

	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	Total Año
AGUA													
FALTA TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FALTA PRESION	1.609	1.144	1.475	944	1.356	1.237	1.056	886	921	800	1.108	1.825	14.361
FUGA EN VEREDA	2.314	1.795	2.288	1.717	2.083	2.182	1.769	1.674	1.500	1.752	1.764	1.670	22.508
FUGA EN CALZADA	482	434	553	376	504	466	481	466	374	382	419	385	5.322
FILTRACION SOTANO	12	3	6	8	7	6	6	10	9	4	13	5	89
REP. / CIERRE LLAVE MAESTRA	421	367	501	319	435	451	477	548	486	427	400	310	5.142
REP. / INSTALACION HIDRANTE	12	7	6	2	6	4	7	3	3	1	9	6	66
TOTALES	4.850	3.750	4.829	3.366	4.391	4.346	3.796	3.587	3.293	3.366	3.713	4.201	47.488
CLOACA													
OBSTRUC. CONEX. S/ DESBORDE	409	319	387	367	448	457	563	619	566	568	495	404	5.602
OBSTRUC. CONEX. C/ DESBORDE	2.222	1.454	1.870	1.663	2.041	2.199	2.328	2.523	2.418	2.322	1.829	1.534	24.403
OBSTRUC. COLECT. S/ DESBORDE	99	74	80	69	91	124	151	123	115	78	100	63	1.167
OBSTRUC. COLECT. C/ DESBORDE	704	455	457	470	504	489	553	666	625	617	511	442	6.493
DESBORDE / LIMP. SUMIDERO	108	32	45	27	28	11	19	35	61	36	55	54	511
FILTRACION SOTANO	15	7	22	12	7	4	9	8	7	10	10	6	117
TOTALES	3.557	2.341	2.861	2.608	3.119	3.284	3.623	3.974	3.792	3.631	3.000	2.503	38.293
OBRA VIAL													
REPARACION DE VEREDAS	84	64	110	77	82	73	109	124	153	121	119	68	1.184
REPARACION DE CALZADAS	9	10	25	12	15	13	9	16	18	15	8	9	159
TOTALES	93	74	135	89	97	86	118	140	171	136	127	77	1.343
CONTROL DE CALIDAD	115	123	91	68	84	65	73	75	68	93	105	89	1.049
MEDIDORES	255	206	276	210	238	280	234	244	219	264	274	245	2.945
NUEVOS SERVICIOS													
CONEXIÓN DE AGUA	140	120	139	161	147	121	132	166	160	208	194	153	1.841
CONEXIÓN DE CLOACA	110	84	103	71	84	85	87	105	95	102	95	80	1.101
INSTALACION DE MEDIDOR	157	132	265	201	223	255	284	266	216	215	212	149	2.575
CONEXIÓN POR EXT. DE AGUA	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0
CONEXIÓN POR EXT. DE CLOACA	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0
CONEXIÓN C/ MEDIDOR	48	34	36	32	26	35	33	45	32	25	38	39	423
TOTALES	455	370	543	465	480	496	536	582	503	550	539	421	5.940
TOTAL	9.325	6.864	8.735	6.806	8.409	8.557	8.380	8.602	8.046	8.040	7.758	7.536	97.058

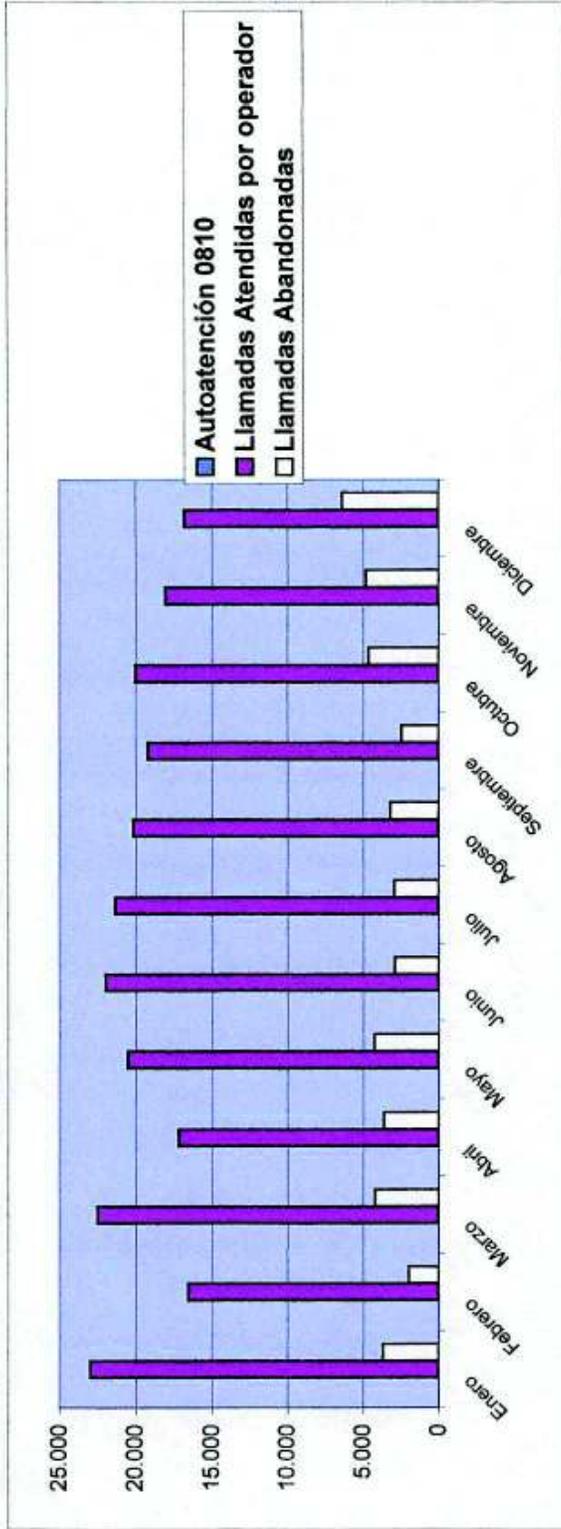
0729

Comparación Reclamos entre 2016 y 2017

	2.016	2.017	Diferencia	Porcentaje
AGUA				
FALTA TOTAL	0	0		%
FALTA PRESION	14.931	14.361	-570	-3,82 %
FUGA EN VEREDA	22.775	22.508	-267	-1,17 %
FUGA EN CALZADA	5.363	5.322	-41	-0,76 %
FILTRACION SOTANO	61	89	28	45,90 %
REP. / CIERRE LLAVE MAESTRA	4.742	5.142	400	8,44 %
REP. / INSTALACION HIDRANTE	99	66	-33	-33,33 %
TOTALES	47.971	47.488	-483	-1,01 %
CLOACA				
OBSTRUC. CONEX. S/ DESBORDE	5.407	5.602	195	3,61 %
OBSTRUC. CONEX. C/ DESBORDE	23.524	24.403	879	3,74 %
OBSTRUC. COLECT. S/ DESBORDE	1.371	1.167	-204	-14,88 %
OBSTRUC. COLECT. C/ DESBORDE	6.833	6.493	-340	-4,98 %
DESBORDE / LIMP. SUMIDERO	645	511	-134	-20,78 %
FILTRACION SOTANO	53	117	64	120,75 %
TOTALES	37.856	38.293	437	1,15 %
OBRA VIAL				
REPARACION DE VEREDAS	1.074	1.184	110	10,24 %
REPARACION DE CALZADAS	161	159	-2	-1,24 %
TOTALES	1.235	1.343	108	8,74 %
CONTROL DE CALIDAD	1.196	1.049	-147	-12,29 %
MEDIDORES	2.596	2.945	349	13,44 %
NUEVOS SERVICIOS				
CONEXION DE AGUA	1.829	1.841	12	0,66 %
CONEXION DE CLOACA	1.011	1.101	90	8,90 %
INSTALACION DE MEDIDOR	2.563	2.575	12	0,47 %
CONEXION POR EXT. DE AGUA	0	0	0	0,00 %
CONEXION POR EXT. DE CLOACA	0	0	0	0,00 %
CONEXION C/ MEDIDOR	353	423	70	19,83 %
TOTALES	5.743	5.940	197	3,43 %
TOTAL	96.597	97.058	461	0,48 %

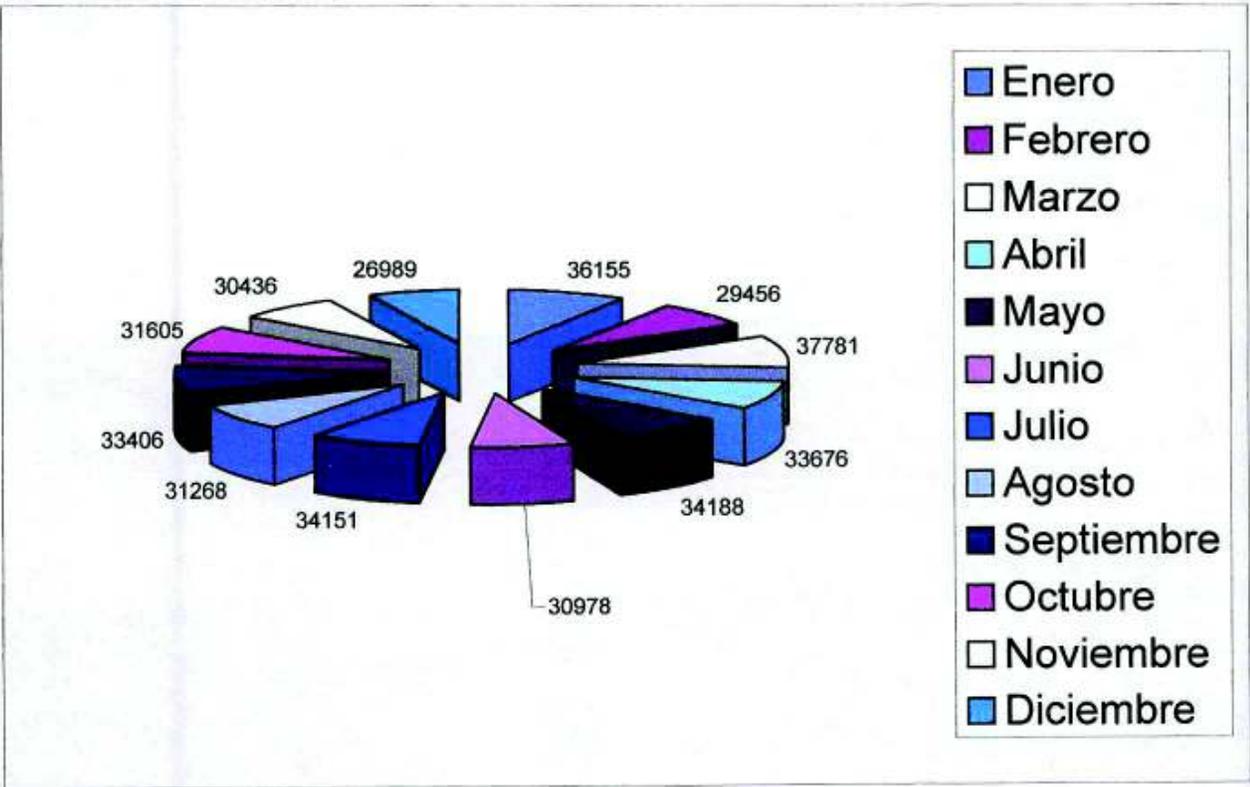
0729

2017	Autoatención 0810	Llamadas Atendidas por operador	Llamadas Abandonadas	Total llamadas ingresadas	Porcentaje de llamadas abandonadas	Puestos de Atención	llamadas atendidas por operador	Web
Enero	0	22.980	3.709	26.689	13,90 %	29	792	466
Febrero	0	16.562	1.975	18.537	10,65 %	29	571	348
Marzo	0	22.507	4.229	26.736	15,82 %	29	776	436
Abril	0	17.198	3.647	20.845	17,50 %	29	593	424
Mayo	0	20.487	4.275	24.762	17,26 %	29	706	584
Junio	0	21.972	2.923	24.895	11,74 %	29	758	475
Julio	0	21.338	2.957	24.295	12,17 %	28	762	519
Agosto	0	20.177	3.224	23.401	13,78 %	28	721	536
Septiembre	0	19.223	2.476	21.699	11,41 %	28	687	956
Octubre	0	20.023	4.638	24.661	18,81 %	28	715	1.069
Noviembre	0	18.059	4.824	22.883	21,08 %	28	645	1.107
Diciembre	0	16.808	6.384	23.192	27,53 %	28	600	998
Total	0	237.334	45.261	282.595	16,02 %			7.918



2017	Cantidad de Contactos
Enero	36155
Febrero	29456
Marzo	37781
Abril	33676
Mayo	34188
Junio	30978
Julio	34151
Agosto	31268
Septiembre	33406
Octubre	30436
Noviembre	26989
Diciembre	31605
TOTAL	390089

0729



Aguas Santafesinas Sociedad Anonima Intervenciones superiores a 48 horas año 2016																	
	Reclamos Ingresado	Meses											Porcentaje s/ reclamos				
		ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17		dic-17	Total		
AGUA	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0 %
FALTA PRESION	14.361	746	723	1.063	483	781	764	594	415	368	332	395	569	7.233	50 %		
FUGA EN VEREDA	22.508	1.479	1.359	1.821	1.282	1.497	1.575	1.499	1.263	1.090	1.071	1.179	1.075	16.190	72 %		
FUGA EN CALZADA	5.322	356	257	416	356	373	378	406	377	307	301	242	280	4.049	76 %		
FILTRACION SOTANO	89	5	4	5	1	4	6	3	7	10	4	7	6	62	70 %		
REP. / CIERRE LLAVE MAESTRA	5.142	240	220	322	177	239	287	294	250	298	233	236	150	2.946	57 %		
REP. / INSTALACION HIDRANTE	66	8	7	9	4	7	4	4	3	1	3	7	3	60	91 %		
TOTALES	47.488	2.834	2.570	3.636	2.303	2.901	3.014	2.800	2.315	2.074	1.944	2.066	2.083	30.540	64 %		
GLOACA																	
OBSTRUC. CONEX. S/ DESBORDE	5.602	134	102	125	111	122	125	193	243	186	201	141	123	1.806	32 %		
OBSTRUC. CONEX. C/ DESBORDE	24.403	1.337	790	921	827	1.201	1.057	1.435	1.827	1.219	1.376	914	698	13.602	56 %		
OBSTRUC. COLECT. S/ DESBORDE	1.167	44	23	19	23	37	30	46	56	40	45	23	17	403	35 %		
OBSTRUC. COLECT. C/ DESBORDE	6.493	415	241	237	208	277	223	266	424	271	356	257	185	3.360	52 %		
DESBORDE / LIMP. SUMIDERO	511	56	21	8	5	7	7	12	18	12	28	14	24	212	41 %		
FILTRACION SOTANO	117	5	4	10	7	5	5	9	8	4	7	7	4	75	64 %		
TOTALES	38.293	1.991	1.181	1.320	1.181	1.649	1.447	1.961	2.576	1.732	2.013	1.356	1.051	19.458	51 %		
OBRA VIAL																	
REPARACION DE VEREDAS	1.184	73	58	89	74	63	60	72	85	122	109	88	64	957	81 %		
REPARACION DE CALZADAS	159	9	8	17	11	5	13	4	9	14	15	8	6	119	75 %		
TOTALES	1.343	82	66	106	85	68	73	76	94	136	124	96	70	1.076	80 %		
CONTROL DE CALIDAD	1.049	67	56	99	47	70	25	47	58	37	53	62	54	675	64 %		
MEDIDORES	2.945	141	103	200	138	176	166	200	154	138	146	197	128	1.887	64 %		
NUEVOS SERVICIOS																	
CONEXIÓN DE AGUA	1.841	273	111	165	137	165	163	192	197	297	162	172	163	2.197	119 %		
CONEXIÓN DE CLOACA	1.101	92	59	102	89	74	124	95	115	113	144	98	79	1.184	108 %		
INSTALACION DE MEDIDOR	2.575	162	138	117	161	188	176	249	200	223	255	296	134	2.299	89 %		
CONEXIÓN POR EXT. DE AGUA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0 %		
CONEXIÓN POR EXT. DE CLOACA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0 %		
CONEXIÓN C/ MEDIDOR	423	42	44	29	28	36	38	38	34	48	24	23	15	399	94 %		
TOTALES	5.940	569	352	413	415	463	501	574	546	681	585	589	391	6.079	102 %		
TOTAL	97.058	5.684	4.328	5.774	4.169	5.327	5.226	5.658	5.744	4.798	4.865	4.366	3.777	59.715	62 %		

0729

	CLOACAS												ANO 2017			Total Annual reclamos	Porcentaje s/ conexiones
	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ASSA				
Cañada de Gómez	10.875	100	71	94	65	64	79	95	86	84	107	73	54	972	8,94		
Capitán Bermudez	2.685	4	14	4	7	11	9	7	11	10	14	8	7	106	3,95		
Casilda	11.108	122	96	142	125	151	159	206	174	151	180	178	132	1.816	16,35		
Esperanza	11.550	27	14	32	24	27	39	33	54	45	64	38	27	424	3,67		
Firmat	5.325	55	25	24	26	43	40	39	40	46	34	31	35	438	8,23		
Funes	573	0	0	0	0	0	3	1	2	1	1	1	0	9	1,57		
Galvez	7.847	5	63	64	91	75	74	75	99	93	82	63	64	848	10,81		
Granadero Baigorria	3.560	21	12	13	10	11	15	8	33	30	26	15	7	201	5,65		
Rafaela	22.411	310	205	250	211	264	285	318	291	261	262	216	180	3.053	13,62		
Reconquista	11.869	99	92	97	83	104	102	127	121	84	86	82	85	1.162	9,79		
Rosario	204.030	1.681	871	1.098	951	1.077	1.070	1.204	1.375	1.408	1.298	1.029	956	14.018	6,87		
Rufino	6.394	107	67	87	109	127	106	102	104	106	85	76	86	1.162	18,17		
San Lorenzo	10.710	199	104	167	133	135	153	160	188	181	183	154	154	1.911	17,84		
Santa Fe	62.829	818	699	784	769	1.024	1.141	1.236	1.393	1.286	1.194	1.030	713	12.087	19,24		
Villa G. Gálvez	2.444	9	8	5	4	6	9	12	3	6	15	6	3	86	3,52		
TOTALES	374.210	3.557	2.341	2.861	2.608	3.119	3.284	3.623	3.974	3.792	3.631	3.000	2.503	38.293	10,23		

0729

	AÑO 2017 ASSA												Total Anual reclamos	Porcentaje s/ medidores
	Medidores						Medidores							
	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17		
Cañada de Gómez	10.746	10	9	8	8	7	11	11	13	24	23	21	156	1,45
Capitán Bermudez	9.069	29	22	25	26	21	19	15	14	19	12	26	244	2,69
Casilda	4.797	0	4	1	4	3	0	3	1	2	6	0	24	0,50
Esperanza	9.828	8	5	15	6	7	8	3	7	6	13	6	93	0,95
Firmat	5.406	3	7	0	2	0	2	1	3	3	1	0	23	0,43
Funes	2.837	0	1	3	0	1	1	4	2	1	3	6	26	0,92
Galvez	5.763	7	8	6	7	6	10	12	15	4	5	9	102	1,77
Granadero Baigorria	2.474	4	5	7	4	1	7	1	6	3	4	8	57	2,30
Rafaela	24.400	26	27	35	35	38	58	25	40	35	59	41	473	1,94
Reconquista	5.172	1	2	3	2	7	3	6	3	2	3	2	36	0,70
Rosario	59.759	117	74	132	86	107	97	102	94	91	82	112	1.156	1,93
Rufino	6.736	8	6	9	5	14	21	23	21	16	18	16	175	2,60
San Lorenzo	7.582	3	6	4	4	4	3	3	4	5	3	5	51	0,67
Santa Fe	20.893	29	26	25	18	18	33	20	19	17	26	19	276	1,32
Villa G. Galvez	2.120	10	4	3	3	4	7	5	4	1	5	3	53	2,50
TOTALES	177.582	255	206	276	210	238	280	234	244	219	264	274	2.945	1,66

0729

Conexiones al 31/12	ANO 2017 ASSA												Total anual reclamos	Porcentaje s/ conexiones
	AGUA						ASSA							
	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17		
Cañada de Gómez	59	83	91	70	67	62	76	80	46	57	50	49	790	6,85
Capitán Bermudez	89	104	149	63	91	102	78	68	66	64	94	94	1.062	12,63
Casilda	121	88	131	77	88	78	84	99	82	96	120	95	1.159	8,43
Esperanza	143	68	152	83	100	128	107	121	107	90	102	102	1.303	7,33
Firmat	83	46	76	56	87	60	69	53	54	67	60	70	781	10,62
Funes	74	50	72	39	66	70	54	53	48	53	57	104	740	12,12
Galvez	61	48	67	40	42	36	46	59	58	42	53	65	617	7,17
Granadero Baigorria	308	226	226	211	174	122	135	133	138	152	156	212	2.193	21,85
Rafaela	390	310	356	266	342	290	261	297	332	365	320	307	3.836	13,21
Reconquista	109	68	131	51	103	112	126	121	58	60	86	143	1.168	7,41
Rosario	240.757	2.186	1.697	2.236	1.588	2.091	1.583	1.416	1.372	1.457	1.671	1.863	21.223	8,82
Rufino	90	80	111	94	112	116	144	190	125	92	105	92	1.351	17,28
San Lorenzo	116	99	139	105	137	142	157	137	149	123	109	97	1.510	10,87
Santa Fe	762	604	715	497	734	728	697	558	548	498	606	715	7.662	7,08
Villa G. Gálvez	259	178	178	126	157	237	179	202	110	150	124	193	2.093	13,49
TOTALES	4.850	3.749	4.830	3.366	4.391	4.346	3.796	3.587	3.293	3.366	3.713	4.201	47.488	9,23

0729

Reclamos totales acumulados	AGUA INTERVENCIONES SUPERIORES A 48 HORAS												AÑO 2017				Total Inter. > 48 hs	Porcentaje s/ total reclamos
													ASSA					
	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17						
Cañada de Gómez	790	34	19	64	55	31	35	36	41	28	24	32	18	417	52,78			
Capitán Bermudez	1.062	42	62	82	46	34	78	42	46	40	31	41	58	602	56,69			
Casilda	1.159	58	46	38	49	26	27	24	41	24	36	72	52	493	42,54			
Esperanza	1.303	49	33	24	22	57	18	30	22	25	24	26	25	355	27,24			
Firmat	781	33	26	26	18	32	20	28	25	17	21	28	22	296	37,90			
Funes	740	42	20	18	14	20	34	20	20	16	6	22	7	239	32,30			
Galvez	617	49	43	44	29	42	31	17	24	25	38	24	23	389	63,05			
Granadero Baigorria	2.193	155	132	136	120	110	79	51	63	66	58	51	93	1.114	50,80			
Rafaela	3.836	251	267	300	169	291	339	277	206	326	362	289	204	3.281	85,53			
Reconquista	1.168	32	47	87	96	96	68	114	72	76	38	31	98	855	73,20			
Rosario	21.223	1381	1386	1884	1156	1523	1400	1358	1111	916	878	991	963	14.947	70,43			
Rufino	1.351	36	29	27	27	32	17	23	33	106	25	23	47	425	31,46			
San Lorenzo	1.510	68	35	95	64	70	85	84	87	98	72	86	85	929	61,52			
Santa Fe	7.662	432	286	668	346	435	622	585	370	227	240	287	298	4.796	62,59			
Villa G. Gálvez	2.093	172	139	143	93	102	161	111	155	84	91	63	90	1.404	67,08			
TOTALES	47.488	2834	2570	3636	2304	2901	3014	2800	2316	2074	1.944	2.066	2.083	30.542	64,32			

Reclamos totales acumulados	CLOACAS INTERVENCIONES SUPERIORES A 48 HORAS												AÑO 2017				Total Inter. > 48 hs	Porcentaje s/ total reclamos
													ASSA					
	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17						
Cañada de Gómez	972	5	9	15	15	20	7	17	19	9	21	15	5	157	16,15			
Capitán Bermudez	106	1	4	1	1	4	4	4	2	0	6	2	4	33	31,13			
Casilda	1.816	10	7	10	0	8	9	26	17	9	11	10	20	137	7,54			
Esperanza	424	10	3	7	2	20	11	13	20	1	14	8	4	113	26,65			
Firmat	438	10	2	3	4	20	11	8	1	6	8	1	10	84	19,18			
Funes	9	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	4	44,44			
Galvez	848	28	6	9	13	9	11	13	15	13	9	6	3	135	15,92			
Granadero Baigorria	201	11	9	6	3	13	7	8	12	17	9	6	1	102	50,75			
Rafaela	3.053	178	240	241	126	195	269	191	259	215	228	206	89	2.437	79,82			
Reconquista	1.162	16	15	15	24	21	15	25	12	14	10	10	10	187	16,09			
Rosario	14.018	1349	627	640	537	601	506	627	1017	791	1001	599	562	8.857	63,18			
Rufino	1.162	21	16	12	24	23	14	20	35	19	20	12	22	238	20,48			
San Lorenzo	1.911	70	49	103	92	87	83	99	102	123	129	97	93	1.127	58,97			
Santa Fe	12.087	280	188	251	329	625	494	906	1058	514	541	378	226	5.790	47,90			
Villa G. Gálvez	86	2	6	7	2	3	6	2	8	1	6	4	2	49	56,98			
TOTALES	38.293	1991	1181	1320	1172	1649	1447	1961	2577	1732	2.013	1.356	1.051	19.450	50,79			

0729

AÑO 2017 ASSA

PEDIDOS DE CONEXIÓN

AGUA	AGUA												TOTAL
	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	
Cañada de Gómez	4	10	8	9	9	4	9	13	12	15	4	5	102
Capitán Bermudez	5	3	4	5	4	3	3	4	6	3	3	5	48
Casilda	7	4	15	10	5	8	7	5	6	10	6	16	99
Esperanza	17	5	11	11	11	6	9	9	11	12	13	11	126
Firmat	3	4	2	0	10	12	7	10	6	8	4	3	69
Funes	2	3	2	0	3	1	4	3	1	4	1	0	24
Galvez	3	6	3	5	6	3	1	5	6	7	7	4	56
Granadero Baigorria	0	4	1	4	3	2	5	6	9	2	4	3	43
Rafaela	10	17	11	55	12	17	7	32	26	63	67	30	347
Reconquista	13	3	8	5	11	9	4	12	9	14	12	14	114
Rosario	28	31	43	21	37	31	33	42	35	27	30	23	381
Rufino	5	3	3	0	2	4	6	5	5	16	12	8	69
San Lorenzo	6	2	2	2	9	3	5	4	4	2	6	4	49
Santa Fe	34	18	21	28	23	22	24	13	21	18	12	20	254
Villa G. Gálvez	3	7	5	6	1	5	8	3	3	7	5	7	60
TOTALES	140	120	139	161	146	130	132	166	160	208	186	153	1841

CLOACAS	CLOACAS												TOTAL
	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	
Cañada de Gómez	4	7	8	10	3	6	6	11	8	5	5	6	79
Capitán Bermudez	3	0	1	0	0	0	1	2	0	1	0	0	8
Casilda	7	5	11	5	4	11	7	6	3	8	2	8	77
Esperanza	5	2	6	3	3	3	9	4	2	9	3	5	54
Firmat	9	4	5	2	1	9	3	5	1	6	7	1	53
Funes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	14	2	25
Galvez	3	6	6	3	8	4	4	5	6	7	4	6	62
Granadero Baigorria	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	7
Rafaela	8	6	2	4	4	8	7	7	14	7	10	8	85
Reconquista	4	8	8	4	3	1	2	11	5	7	7	4	64
Rosario	31	30	32	24	32	28	18	39	26	21	21	20	322
Rufino	2	2	2	0	3	3	1	2	1	4	4	1	25
San Lorenzo	7	2	4	3	4	2	3	3	5	6	6	4	49
Santa Fe	26	12	17	12	19	10	25	8	22	11	12	15	189
Villa G. Gálvez	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
TOTALES	110	84	109	71	84	85	67	105	95	102	95	80	1101

Conexiones de Cloacas - Tiempo Resolución en Horas

		Enero			Febrero			Marzo			Abril		
TOTAL DE HORAS		TOTAL DE HORAS			TOTAL DE HORAS			TOTAL DE HORAS			TOTAL DE HORAS		
General	Rosario	Santa Fe	4115	General	Rosario	Santa Fe	General	Rosario	Santa Fe	General	Rosario	Santa Fe	
Horas	1818	1832	76	1965	2003	2488	2649	1786	5158	2029	1487	4221	
Dias	76	171	82	83	104	110	74	215	85	62	176		

		Mayo			Junio			Julio			Agosto		
TOTAL DE HORAS		TOTAL DE HORAS			TOTAL DE HORAS			TOTAL DE HORAS			TOTAL DE HORAS		
General	Rosario	Santa Fe	7000	General	Rosario	Santa Fe	General	Rosario	Santa Fe	General	Rosario	Santa Fe	
Horas	2812	1984	83	2357	1403	7656	1962	1726	3449	1955	1695	3135	
Dias	117	292	98	58	319	82	72	144	81	71	131		

		Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre		
TOTAL DE HORAS		TOTAL DE HORAS			TOTAL DE HORAS			TOTAL DE HORAS			TOTAL DE HORAS		
General	Rosario	Santa Fe	3052	General	Rosario	Santa Fe	General	Rosario	Santa Fe	General	Rosario	Santa Fe	
Horas	1589	646	27	1330	857	2365	1475	760	2915	764	437	423	
Dias	66	127	55	36	99	61	32	121	32	18	18		

2016		
TOTAL ACUMULADO		
General	Rosario	Santa Fe
1892,08	1384,7	3831,417
79	58	160

0729

Conexiones de Agua - Tiempo Resolución en Horas

		Enero			Febrero			Marzo			Abril			
TOTAL DE HORAS		TOTAL DE HORAS			TOTAL DE HORAS			TOTAL DE HORAS			TOTAL DE HORAS			
General	Rosario	Santa Fe	2279	780	2755	General	Rosario	Santa Fe	1799	1118	4834	General	Rosario	Santa Fe
Horas	1387	1732	2279	780	2755	1697	780	2755	1799	1118	4834	1627	1011	2797
Dias	58	72	95	33	115	71	33	115	75	47	201	68	42	117

		Junio			Julio			Agosto						
TOTAL DE HORAS		TOTAL DE HORAS			TOTAL DE HORAS			TOTAL DE HORAS						
General	Rosario	Santa Fe	2432	1034	2432	General	Rosario	Santa Fe	1565	1284	2275	General	Rosario	Santa Fe
Horas	1475	1254	2713	1034	2432	1296	1034	2432	1565	1284	2275	1545	842	1919
Dias	61	52	113	43	101	54	43	101	65	54	95	64	35	80

		Octubre			Noviembre			Diciembre						
TOTAL DE HORAS		TOTAL DE HORAS			TOTAL DE HORAS			TOTAL DE HORAS						
General	Rosario	Santa Fe	867	522	823	General	Rosario	Santa Fe	623	343	811	General	Rosario	Santa Fe
Horas	1066	372	867	522	823	1034	522	823	623	343	811	891	463	234
Dias	44	16	36	22	34	43	22	34	26	14	34	37	19	10

2016		
TOTAL ACUMULADO		
General	Rosario	Santa Fe
1333,75	896,25	2061,583
56	37	86



Provincia de Santa Fe

0729



2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

ANEXO II

GERENCIA DE ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO

Expresa el área interviniente que el Informe Anual presentado contiene un detalle de las principales actividades desarrolladas durante el año 2017 con sustento en los Estados Contables referidos al mismo período. Este año, a diferencia de otros, los Estados ya fueron presentados y se encuentran a disposición de esa área, por lo cual su informe se apoyará también en la información allí contenida.

Efectuadas estas primeras aclaraciones, se informan a continuación los hechos y cifras que revela la documentación antes mencionada.

I - ASPECTOS GENERALES

ASSA continuó prestando el servicio de provisión de agua potable y desagües cloacales en el ámbito de la concesión, como así también, en su carácter de Operador Transitorio del Acueducto Centro Oeste, brindó el servicio de agua potable a las localidades conectadas al Sistema de Acueductos. Además tiene a su cargo la operación de Acueducto Norte Santafesino (Dpto. Gral. Obligado-Vera) y Acueducto Norte 1 (Dpto. La Capital y San Jerónimo).

El servicio se desenvuelve en el marco del Contrato de Vinculación Transitorio (Decreto N° 1358/07, Resolución Ministerial N° 191/07 T.O, Decreto N° 2624/09, Decreto N° 2332/12, Decreto N° 0005/14 y Decreto N° 123/16) y sus Pautas Complementarias (Anexas al Decreto N° 2624/09) de donde todas las erogaciones que demanda la prestación del servicio son atendidas con fondos propios provenientes del Régimen Tarifario y de los Aportes del Tesoro Provincial.

En fecha 22 de Diciembre de 2017, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, dictó el Decreto N° 4.000 por el cual se ratifica el Contrato de Vinculación Transitorio, prorrogándose el plazo fijado en el Numeral 1.6 del Contrato de Vinculación Transitorio por el término de un (1) año contado desde la fecha de su vencimiento, y disponiéndose que el mismo podrá ser prorrogado por un período similar de manera automática, siempre y cuando durante ese lapso no comience a regir la Ley Provincial de Saneamiento.

Asimismo, por el artículo Tercero de dicho Decreto se aprueba el plan de Obras e Inversiones del Trienio 2018-2020 presentado por Aguas Santafesinas S.A.



Provincia de Santa Fe

0729



2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

Las inversiones en el servicio se desarrollan casi exclusivamente con aportes de la Provincia de Santa Fe mediante distintos programas que el Gobierno Provincial ha dispuesto se ejecuten a través de ASSA, con financiamiento público. Entre ellos se destaca el denominado programa "ABRE" destinado a expansiones del servicio de agua potable y desagües cloacales en las ciudades de Rosario, Santa Fe y Villa Gobernador Gálvez.

A lo largo de este período, la Empresa y los Municipios que conforman el ámbito de la prestación del servicio han continuado trabajando en los denominados: "Acuerdos Marco de Cooperación" sobre la base de las particularidades del territorio de cada distrito, sus necesidades y oportunidades como un valor fundamental a la hora del análisis de problemáticas, nuevos proyectos, y planes de acción que han sido incorporados al Programa Trienal de Obras e Inversiones.

También, dentro de los "Acuerdos Marcos del Programa Solidario", la Empresa ha continuado cumpliendo con los compromisos establecidos mediante el aporte del cargo solidario aprobado en la tarifa, así como también con el aporte de materiales.

Por último, el ordenamiento de las inversiones del servicio se completa con otras fuentes y herramientas derivadas del sistema de "Obras por Cuenta de Terceros" mediante acuerdos con distintos municipios del área prestacional.

II- ASPECTOS PARTICULARES

a) Situación Patrimonial

1. Estados Contables al 31/12/2017

El Estado de Situación Patrimonial se presenta comparativo con el ejercicio anterior, tal como lo exigen las normas contables.

En el Cuadro N° 5 - Aportes de Fondos del Tesoro Provincial Presupuestados, Ejecutados y Transferidos al 31/12/2017 se exponen los importes presupuestados, ejecutados y transferidos en los últimos cinco años.

Una forma de evaluar la Empresa es a través de indicadores, y con el objetivo de emitir una opinión respecto de la Situación Patrimonial se presentan algunos:



Provincia de Santa Fe

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

2015 – 20° aniversario
de la creación del Enress

Indicadores	2013	2014	2015	2016	2017
Endeudamiento (Pasivo Total / PN)	1,26	3,36	4,40	0,73	0,72
Calidad de Deuda (Pasivo No Corriente / Pasivo Total)	0,53	0,65	0,74	0,56	0,53
Calidad de Deuda (Pasivo Corriente / Pasivo Total)	0,47	0,35	0,26	0,44	0,47
Liquidez Corriente (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	1,24	0,98	1,13	1,41	1,19
Circulante (Activo Corriente – Inventarios y bienes de difícil realización / Pasivo Corriente)	0,72	0,52	0,44	0,65	0,75
Solvencia (Activo Total / Pasivo Total)	1,79	1,30	1,23	2,37	2,39
Inmovilización (Activo no Corriente / Patrimonio Neto)	1,52	3,20	4,09	1,28	1,32

Del análisis de los antes citados indicadores se desprende:

- La razón de endeudamiento refleja que el Patrimonio Neto supera las deudas contraídas, por lo que se denota una baja dependencia del financiamiento de terceros. Dicha relación se mantiene constante respecto del 2016 en contraposición a 2015. Esta variación obedece a la capitalización de los Aportes del Estado Provincial para Inversiones.
- Las deudas a corto plazo representan el 47% del Pasivo Total, alcanzando los niveles del 2013. Pese a que este valor aumentó respecto del año anterior, se mantiene dentro de parámetros aceptables (menor al 50%).
- La relación Activo Corriente/Pasivo Corriente denota un deterioro respecto del 2016, motivo del incremento en las Deudas Comerciales a corto plazo. Si bien este índice no es preocupante, lo ideal es que esté por encima del 1,5.
- El indicador de solvencia se mantiene respecto al 2016. El valor refleja una mejoría en la capacidad de la Empresa de afrontar sus deudas en comparación a 2014, donde el coeficiente apenas alcanzaba el 1,23. Esta relación mejora por la importante disminución en el Pasivo como consecuencia de lo expuesto en el primer punto.
- El último indicador de este apartado muestra el nivel de inmovilización del Capital, el cuál alcanza el valor de 1,32. Esto refleja que el total del Capital inmovilizado en Activos Fijos (99,65% pertenece a Bienes de Uso) es superior al Patrimonio Neto, por lo cual, se está financiando en parte por el Pasivo no Corriente.



Provincia de Santa Fe

0729

enress
Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

2015 – 20° aniversario
de la creación del Enress

a) Estado de Resultado

1. Estados Contables al 31/12/2017

A continuación se expone el Estado de Resultado comparativo con el ejercicio anterior:

Concepto	2016	2017	Variación %
Ingresos por Facturación:			
por Servicios	977.920	1.607.711	
por Cargos Compensatorios	58.929	70.751	
Subtotal Ingresos por Facturación	1.036.849	1.678.462	62%
Egresos por Gastos:			
de Explotación	-1.061.704	-1.435.418	
de Comercialización	-273.146	-398.288	
de Administración	-263.218	-379.006	
Subtotal Egresos Corrientes	-1.598.068	-2.212.712	38%
Resultado Operativo	-561.219	-534.250	-5%
Financieros y por Tenencia (Recuperos y Gastos)	-58.442	51.939	
Otros (Ingresos y Egresos)	-14.033	-31.737	
Subtotal Egresos por Gastos	-1.670.543	-2.192.510	
Resultados de Operaciones Ordinarias (Pérdidas)	-633.694	-514.048	-19%
Aportes del Estado Provincial para Gastos	569.895	389.236	-32%
Resultados antes de Imp. a las Ganancias (Pérdidas)	-63.799	-124.812	
Impuesto a las Ganancias	0	0	
Resultados Finales de los Ejercicios (Pérdidas)	-63.799	-124.812	96%

Del análisis del Cuadro anterior se desprende:

- Los Ingresos por Facturación se incrementaron en un 62% motivo de la anualización del incremento tarifario otorgado en el año 2016 (48% nominal) y el aumento aplicado en el 2017 (70% nominal).



Provincia de Santa Fe

0729



2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

- Los Gastos Operativos experimentaron un aumento del 38%, lo que implica que se superó la inflación anual (26,10%). En el Cuadro N° 6 – Gastos Operativos se expone la composición de los mismos, su participación en el total de gastos y la variación de cada uno.
- La composición del total de Gastos Corrientes prácticamente no varió de un año a otro y los rubros que mayor participación tienen en el total, representando el 68%, son: "Sueldos y cargas sociales", "Energía" y "Mantenimiento y reparación".
- Los Resultados Financieros y por Tenencia demostraron una ganancia en contra partida de la pérdida del año 2016, la cual fue resultado de los intereses del préstamo del Nuevo Banco de Santa Fe devengado en dicho año. En el año 2017 no se tramitó préstamo alguno.
- Los aportes del Estado Provincial para Gastos Corrientes disminuyeron un 32% respecto del año 2016.
- Finalmente el Estado de Resultado arrojó una pérdida de \$/m 124.812, lo que implicó un aumento del déficit del ejercicio anterior en un 96%.

En el Cuadro N° 7 – Estado de Resultado se plasman los Estados de Resultados de ASSA comparativos de los últimos cinco ejercicios. De los mismos se extrae la siguiente información:

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	Variación % 2013/2017	Variación Absoluta 2013/2017
Ingresos por Facturación	463.104	570.490	755.183	1.036.849	1.678.462		1.215.358
<i>Variación interanual</i>		23%	32%	37%	62%	262%	
Gastos Operativos	640.883	869.291	1.134.944	1.598.068	2.212.712		1.571.829
<i>Variación interanual</i>		36%	31%	41%	38%	245%	
Resultado Operativo	-177.779	-298.801	-379.761	-561.219	-534.250		
<i>Variación interanual</i>		68%	27%	48%	-5%	201%	
Aportes del Estado p/ Gastos	121.756	231.955	283.074	569.895	389.236		267.480
<i>Variación interanual</i>		91%	22%	101%	-32%	220%	
Cobertura con recursos propios	72%	66%	67%	65%	76%		

- Los Ingresos demuestran una clara recuperación producto de los diversos aumentos tarifarios otorgados en el 2016 y 2017.



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

0729

enress
Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

- El total de Gastos Operativos se incrementó en menor proporción que los Ingresos, pero mantuvo su tendencia creciente si se lo compara con el nivel de precios del IPEC que a Diciembre/2017 experimentó una variación acumulada anual del 26,1%.
- La relación Recursos Propios versus Gastos Operativos denota una considerable mejora, alcanzado el 76%, contra un 65% del año anterior.
- El déficit operativo 2017 tuvo una variación total del 5%, cuyo valor absoluto es de \$/m 534.250.
- Si se compara la Pérdida Operativa registrada en 2016 con los Ingresos de dicho período, la misma representó un 54%. En el año 2017, la anterior relación arroja un 32%.

III- CUESTIONES A DESTACAR

a) Facturación vs. Recaudación

Tal como la Prestadora lo desarrolla en el Informe Anual, Tomo 3, Apartado 2.4.1. Administración y Finanzas con fecha 27 de Enero de 2017, la Autoridad de Aplicación, Ministerio de Infraestructura y Transporte (M.I.yT), emitió la Resolución 054 por la cual declara procedente la revisión tarifaria requerida por Aguas Santafesinas S.A. y aprueba la misma, en el marco de lo dispuesto por el numeral 9.4.1 del Contrato de Vinculación Transitorio Anexo I Decreto 1358/07 TO, Resolución 191/07 MOSPV, ratificados por Decretos 2624/09, 2332/12, 0005/14 y 123/16. Por el artículo segundo, se aprueba la modificación de precios y valores tarifarios, aplicando un esquema de ajuste del factor denominado "K" de la tarifa vigente en dos etapas: la primera etapa del 28% (veintiocho por ciento) para ser aplicado en la facturación del bimestre 02/2017 (a facturarse a partir de febrero de 2017), y la segunda etapa del 10% para ser aplicado en la facturación del bimestre 03/2017 (a facturarse a partir de junio de 2017), acumulados sobre el resultado de cada etapa, en todo el ámbito prestacional; manteniendo el sistema de subsidios establecidos a través de la Resolución 345/10 ENRESS, y las Resoluciones Nros.: 134/10, 092/11 y 577/14 del ex M.A.S.P. y M.A. (hoy M.I.yT.).

En fecha 16 de Mayo de 2017 y por Nota N°7804 R y SC (R) Aguas Santafesinas S.A. elevó una presentación al Ministerio de Infraestructura y Transporte, solicitando evaluara disponer el ajuste correspondiente a los bimestres 4° y 5° de 2017 sobre la variable "K" de la fórmula de ajuste tarifaria, fundado en un informe económico - financiero al 31 de Marzo de 2017, del cual resultan los principales impactos sobre



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

0729

enress
Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

los costos y una proyección para el año 2017 efectuada sobre dicha base. La Resolución N° 446/17 M.I.yT. ordena una modificación de la tarifa de Aguas Santafesinas S.A. del 10 % sobre el coeficiente "K" a ser aplicada en la facturación del bimestre 04/2017 (a partir de Junio de 2017); y otro 10% para ser aplicado en la facturación del bimestre 05/2017 (a partir de Agosto de 2017).

De esta manera, los incrementos otorgados en los últimos cinco años son los que se exponen a continuación:

	2013 - Res. N° 358/13 MASPyMA		2014/2015 - Resolución N° 577/14 MASPyMA			2016 - Resolución N° 011/16 MI y T			Resoluciones N° 054-446- 782/17 MiyT			
	05/13	06/13	05/14	06/14	01/15	02/16	03/16	04/16	02/17	03/17	04/17	05/17
Incremento periodo %	15%	10%	17%	13%	11%	26%	11%	11%	28%	10%	10%	10%
Incremento Acumulado del periodo	27%		47%			55%			70%			

Por lo antes expuesto, los ingresos se vieron incrementados, no obstante, resulta apropiado analizar la recaudación de la Empresa.

De la información contenida en los Formatos GAEF Nros. 1, 2, 3 y 4 referida a Facturación-Recaudación surge:

Concepto/Años	2013	2014	2015	2016	2017
Facturación	591.722	757.790	1.003.143	1.377.295	2.228.969
Recaudación	525.561	664.874	882.061	1.189.709	1.864.393
% Cobrabilidad	89%	88%	88%	86%	84%

Dicho cuadro demuestra que, en comparación con los últimos cuatro años, durante el 2017 el porcentaje de cobrabilidad disminuyó dos puntos porcentuales.

En el Apartado 2.2.5. del Informe Anual referido a Recaudación se destaca:

- A través de la Gerencia Comercial se continuaron e incrementaron las acciones tendientes al recupero de deuda, con el fin de hacer sostenible la operación del servicio. Se realizaron campañas preventivas de la mora a través de recordatorios de vencimientos, utilizando los medios y canales ya conocidos: notas, llamados vía Centro de Atención Telefónica a Usuarios (C.A.T.) o el uso de mails registrados por los usuarios.



Provincia de Santa Fe

0729



Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

- Continuaron con la gestión de deuda de Entidades Deportivas, cumplimentando un decreto de la Provincia y en acuerdo a la reglamentación del mismo, trabajando mancomunadamente con la Secretaría de Desarrollo Deportivo perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social, otorgando además un descuento en las facturas de pagos de servicio.

b) Gastos en Personal

La información referida a Personal, presentada en el Informe Anual supera y amplía la existente en la Contabilidad Regulatoria.

Del análisis de la información suministrada se concluye:

- El incremento de Personal, en los últimos cinco años, no resulta significativo, si bien aumenta por encima del incremento en las cantidad de cuentas de la Prestadora.
- La relación cantidad de Personal/cantidad de Cuentas se mantiene relativamente estable en el quinquenio analizado.
- La agrupación de empleados por años de antigüedad demuestra una muy buena política de gestión de ingresos y egresos del Personal.
- En el Cuadro donde se plasman los rangos de antigüedad y edad se puede visualizar que un 12% del Personal posee más de 60 años, lo que implica un importante recambio en los próximos años. Por otra parte, dicha situación refleja que deberá preverse una considerable suma en concepto de asignaciones por jubilaciones.

c) Gestión Comercial y Atención a Usuarios

Este punto responde al Apartado 2.2. del Informe Anual, del que se destaca:

- Describe el aumento tarifario del año 2017 y menciona que fueron necesarios diversos controles dado que el incremento fue escalonado y aplicado en diferentes períodos de emisión y según las diversas categorías de usuarios medios y no medidos.
- Se desarrolló un nuevo sitio web, con mejor funcionalidad y herramientas para que los usuarios puedan realizar diversas gestiones, con la posibilidad de acceder ahora también desde teléfonos móviles.



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

0729

enress
Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

- Respecto a la facturación medida, a partir de Febrero de 2017 la Gerencia Comercial comenzó a gestionar los medidores en la ciudad de Rosario, creando un nuevo sector denominado "Facturación Medida". Estas modificaciones fueron diagramadas para contribuir al desarrollo del Plan de Instalación Masiva de Medidores. La empresa está en la búsqueda de mejorar los costos que conlleva el sistema de Micromedición, buscando mejorar los ingresos y disminuir sus costos. A su vez, se intenta disminuir la cantidad de reclamos por desacuerdo con las lecturas.

- Se realizó un seguimiento de las cuentas con rebajas tarifarias por Baja Presión otorgada por el Enress, con el fin de verificar la continuación de las circunstancias que lo originaron, o la superación de la situación, y con ello la correspondiente finalización del periodo de descuento.

- Se continuó con el Convenio entre ASSA y el SCIT para intercambio de datos referidos a sus Catastros de Inmuebles, mediante el cual la información de restitución gráfica que surge de las imágenes provistas por el Instituto Geográfico Nacional (IGN) es utilizada por ambos organismos para actualizar su base catastral de facturación.

d) Ratios Económicos

Indicadores	2013	2014	2015	2016	2017
Resultado Financiero (Resultados Financieros / Ingresos por Servicios)	0,02	0,02	-0,01	-0,06	0,03
Costos de Operación (Costos Operativos / Ingresos por Servicios) *	1,25	1,38	1,36	1,40	1,19
Rentabilidad (Resultados Ordinarios / Ingresos por Servicios)	-0,38	-0,53	-0,54	-0,61	-0,31
Rentabilidad (Resultado Ordinario / Patrimonio Neto)	-0,46	-0,97	-0,98	-0,36	-0,22
Personal (Gastos Personal / Ingresos por Servicios)	0,75	0,80	0,80	0,76	0,64
Personal (Gastos Personal / Gastos Operativos)	0,60	0,58	0,62	0,54	0,54

* Los Costos Operativos NO incluyen las amortizaciones ni incobrables.

El primero de los indicadores, refleja que los Resultados Financieros durante el presente ejercicio fueron positivos, producto de no gestionarse créditos para atender necesidades de caja.



Provincia de Santa Fe

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

El segundo indicador muestra la evolución de los Costos Operativos en relación a los Ingresos, siendo en 2017 el índice más bajo, resultando los Costos un 19% superiores a los Ingresos. La política de recuperación tarifaria (aumentos sucesivos por sobre la inflación) permitieron reducir este índice, de un 40% en 2016 al 19% mencionado.

La Rentabilidad desde el inicio de ASSA es negativa. No obstante, se observa una recuperación comparando la misma contra los Ingresos y el Patrimonio Neto:

- En el primero de estos índices, el Resultado Ordinario alcanzó una pérdida equivalente al 31% de los Ingresos, siendo la menor de los últimos 5 ejercicios.

- En la relación Resultados Ordinarios/Patrimonio Neto, las pérdidas soportadas alcanzaron el 22% del mismo, debido a los aumentos en los Ingresos antes explicados y en el Patrimonio Neto durante 2016, por la caracterización de los Aportes para Inversiones del Tesoro Provincial como Aportes Irrevocables para futura suscripción de acciones. Este indicador en 2015 alcanzó el valor de -0,98, lo que significó, prácticamente, una pérdida equivalente al 100% del Patrimonio.

En los indicadores de Personal se observa una reducción del Gasto de Personal en los Ingresos, en 2014 y 2015 representaban un 80% y en 2017 esta participación se redujo a un 64%. La relación Gastos de Personal sobre Gastos Operativos, en 2013 representaban el 60% y en 2017 un 54%.

IV- CONCLUSIÓN

La presentación efectuada por ASSA, Estados Contables Ejercicio finalizado el 31/12/2017 e Informe Anual, además de la documentación que acompaña a los mismos, fue realizada dentro de los plazos previstos y cumple satisfactoriamente con las Normas Aplicables, representando razonablemente la situación de la Empresa al 31/12/2017.

No obstante, las diversas opiniones vertidas en el seno del presente Informe, cabe realizar algunas consideraciones finales, las que a continuación se desarrollan.

El ejercicio económico cerrado el 31/12/2017 reflejó nuevamente pérdidas, las cuales alcanzaron los \$/m 514.048 antes de los Aportes para Gastos del Tesoro Provincial. Se obtiene este Resultado de la siguiente forma:

+ Ingresos	\$/m 1.678.462
- Gastos Operativos	\$/m -2.212.712
+ Resultados Financieros	\$/m 51.939
- Otros Egresos Ordinarios	\$/m -31.737



Provincia de Santa Fe

0729

enress
Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

Si se compara el mismo con el del ejercicio anterior, se observa que el déficit disminuyó en \$/m 119.646, significando una reducción del 19% a valores nominales, sin considerar el efecto de la inflación.

Si bien es importante esta reducción del déficit, aún continúa siendo elevado, alcanzando el 31% de los Ingresos por Servicios. Esta mejoría encuentra su mayor explicación, en los ajustes aplicados a las tarifas, las cuales aumentaron en los últimos años siempre por sobre la inflación. Esto permitió recomponer la situación económica, debido a que la facturación escaló a mayor ritmo porcentual que los gastos durante el año bajo análisis. Pero hay que destacar que los gastos durante el último año también aumentaron por sobre la inflación.

En línea con lo anterior, hubo una mejora en las participaciones relativas del rubro Sueldos y Cargas Sociales, el cuál pasó de comprometer un 76% de los Ingresos durante 2016, a un 64% en 2017. No obstante, la variación interanual del rubro fue de un 37%, suma superior a la inflación.

Otro aspecto importante de analizar, es el referido al método de amortización seguido por ASSA. Como se explicó en el Informe emitido por la Gerencia en oportunidad del incremento solicitado por la Prestadora en 2017, la Empresa deprecia sus Bienes de Uso según su vida útil o los años restantes del Contrato Social, lo que fuera menor. Esto ocasiona que aquellos bienes con una vida útil prolongada (ejemplo: Plantas, Acueductos, etc) vean acelerada su amortización en gran cuantía, acrecentando los gastos de cada ejercicio económico. Esta metodología está permitida por las normas contables aplicables, pero genera una distorsión en la exposición, cargando a los presentes Estados de Resultados de mayores Gastos, incrementando de ese modo las Pérdidas. En el año 2017 se depreciaron bienes por \$/m 79.620, lo que representa en el Resultado Ordinario (\$/m 514.048), aproximadamente un 16%.

Otro factor importante durante el Ejercicio Económico bajo análisis, fue el saldo positivo del rubro Resultados Financieros, por no ser necesaria la solicitud de créditos para la obtención de liquidez.

En síntesis, el décimo segundo ejercicio económico cierra con mejores indicadores respecto de años anteriores, denotando una leve recuperación. El aumento de tarifas generó un quiebre en la situación económica cada vez mas apremiante, y permitió recomponer las finanzas.

En el Ejercicio iniciado en el año 2018, las perspectivas son alentadoras si se considera la anualización del incremento tarifario de 2017 (70%) más los ajustes que se sucedan durante el presente año.



Provincia de Santa Fe



2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

No obstante, resulta fundamental reforzar las medidas que, permitan optimizar los Gastos y Costos que genera la prestación del servicio tendientes a la máxima eficiencia, y evaluar de la calidad del Gasto.

[Handwritten signature and a horizontal dashed line]

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

ANEXO III

GERENCIA DE CONTROL DE CALIDAD

SERVICIOS DE AGUA POTABLE

OBSERVACIONES GENERALES

La valoración del nivel de calidad de los Servicios de Agua prestados por ASSA se realizó a partir de dichas Pautas Complementarias Anexo 2-C, que difieren en algunos casos considerablemente de los valores paramétricos establecidos en el Anexo A de la Ley N° 11220 como puede apreciarse en las siguientes pautas vigentes en el Contrato de Vinculación para aguas de fuente subterránea o superficial:

AGUAS DE FUENTES SUPERFICIALES

ESTABLECIMIENTO ROSARIO

Evaluación de la calidad del agua a la salida de la Planta Potabilizadora de Rosario que abastece también a Funes y Villa Gobernador Gálvez:

Calidad Físico-Química

La calidad fisicoquímica del agua a la salida de planta cumple con los requerimientos establecidos en el Contrato de Vinculación Transitorio, excepto para los parámetros: pH (43% de conformes) y Cloro Libre (93 % de conformes).

En relación al parámetro Turbiedad, se alcanza un 96,6 % de conformes en el periodo anual, no alcanzando el 95% de conformes en los meses de Mayo y Setiembre, verificándose un valor de Turbiedad máximo de 6,6 UNT en el mes de Agosto. Los desvíos en Turbiedad, indican que el proceso de clarificación del agua no se ha cumplimentado adecuadamente.

Calidad Microbiológica

El parámetro Fito y Zooplancton en el agua a la salida de la planta no cumple la normativa vigente. De acuerdo a lo informado por ASSA, en el periodo comprendido entre los meses de febrero a mayo no se alcanza el 99,9

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress
Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

% de remoción de organismos planctónicos. Mientras que en ningún mes del año se cumple con el valor de Plancton Total < 1 org/l, siendo que, excepto para los meses de Marzo, Mayo y Diciembre, la Turbiedad media cumple el Límite Recomendado por el Anexo A de la Ley 11.220 de 0,50 mg/l.

En lo referente a los exámenes Parasitológicos, el porcentaje de cumplimiento en el periodo informado es del 90%, no alcanzando el nivel de calidad fijado en la Normativa Vigente.

De acuerdo a los controles efectuados por el Enress además de los Parásitos y Zooplancton informados por ASSA se ha detectado en el agua distribuida en Rosario, con cierta frecuencia, presencia de Nematodos, organismos que pueden vehiculizar microorganismos patógenos, por lo cual la GCC intimó a ASSA a que se adopten las acciones que correspondan destinadas a corregir dichos desvíos mediante Notas GCC del año 2017 números 0258/17, 0381/17 y 0500/17.

Mediante Notas N° 0394/17, 0533/17 y 0534/17 se intimó a ASSA a adoptar medidas correctivas por anomalías de Plancton y presencia de Nematodos en agua distribuida en Villa Gobernador, Gálvez y Funes respectivamente.

La presencia de Zooplancton, Nematodos y Parásitos en el agua de consumo deriva de las condiciones en que opera la Planta Potabilizadora Rosario, resultando deficiente el proceso de potabilización.

CONCLUSIONES: El agua suministrada por la Planta Potabilizadora Rosario cumple en general con la normativa vigente en relación a la calidad fisico-química, presentando desvíos en el pH y desvíos en Turbiedad en los meses de Mayo y Setiembre. Los desvíos en Turbiedad, indican inadecuadas condiciones de operación de la planta potabilizadora.

Con respecto a la calidad microbiológica, el agua cumple la calidad bacteriológica con 100 % de conformes, no cumpliendo el porcentaje de conformes para Plancton Total y Parásitos (*Giardia*).

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

ESTABLECIMIENTO SANTA FE

Evaluación de la calidad del agua a la salida de la planta potabilizadora de Santa Fe:

Calidad Físico-Química

Los parámetros físico-químicos analizados en el agua a la salida de la planta cumplen con la calidad exigida por la normativa vigente, excepto para el pH (93,8% de conformes).

En relación al parámetro Turbiedad, se alcanza un 96,7 % de conformes en el periodo anual, no alcanzando el 95% de conformes en los meses de Abril y Setiembre y verificándose un valor de Turbiedad máximo de 7,9 UNT en el mes de Julio. Los desvíos en Turbiedad, indican que el proceso de clarificación del agua no se ha cumplimentado adecuadamente.

Calidad Microbiológica

De acuerdo a lo informado por ASSA el parámetro Fito y Zooplancton no cumple con la normativa vigente.

Según a lo informado por ASSA, en el periodo comprendido entre los meses de Enero a Agosto no se alcanza el 99,9 % de remoción de organismos planctónicos. Mientras que en ningún mes del año se cumple con el valor de Plancton Total <1 org/l, cumpliendo la Turbiedad media el Limite Recomendado por el Anexo A de la Ley 11.220 de 0,50 mg/l en los meses de Febrero, Octubre, Noviembre y Diciembre.

De acuerdo a los controles efectuados por el ENRESS además del Zooplancton informado por ASSA se ha detectado en algunas oportunidades en el agua distribuida la presencia de Nematodos, organismos que pueden vehicular microorganismos patógenos por lo cual la GCC intimó a ASSA a que se adopten las acciones que correspondan destinadas a corregir dichos desvíos mediante Nota GCC del año 2017 N° 0518/17.

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

En lo referente a los exámenes Parasitológicos cumplió las Normativas vigentes con el 100 % de conformes.

CONCLUSIONES: El agua suministrada por la Planta Potabilizadora de Santa Fe cumple en general con la normativa vigente en relación a la calidad fisicoquímica presentando desvíos en el pH, en valores que no comprometen la salud y desvíos en Turbiedad en los meses de Abril y Setiembre. Los desvíos en Turbiedad, indican inadecuadas condiciones de operación de la planta potabilizadora.

Con respecto a la calidad microbiológica, el agua cumple la calidad bacteriológica y parasitológica con 100 % de conformes en el periodo analizado.

La calidad protistológica (Fito y Zooplancton) del agua a la salida de la planta no cumple la normativa vigente.

ESTABLECIMIENTO RECONQUISTA

Evaluación de la calidad del agua a la salida de la planta potabilizadora de Reconquista:

Calidad Físico-Química

La calidad del agua a la salida de planta cumple con los requerimientos establecidos en Contrato de Vinculación Transitorio, excepto para los parámetros: pH (92% de conformes), Turbiedad (87% de conformes) y Oxidabilidad (73% de conformes).

Los desvíos en Turbiedad, indican que el proceso de clarificación del agua no se ha cumplimentado eficientemente.

En relación al parámetro Aluminio, el porcentaje de conformidad anual es del 98,1%, no cumpliendo los meses de Mayo: 93% de conformes; Junio: 93% de conformes y Julio: 92% de conformes.



Provincia de Santa Fe

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

Calidad Microbiológica

De acuerdo a lo informado por ASSA los parámetros Fito y Zooplancton no cumplieron con la normativa vigente, alcanzando el 99,9% de remoción de Plancton sólo en el mes de Setiembre.

Los resultados de los controles llevados a cabo por el Enress son coincidentes con los de ASSA.

CONCLUSIONES: El agua suministrada por la Planta Potabilizadora de Reconquista cumple en general con la normativa vigente en relación a la calidad fisico-química, presentando desvíos en el pH, Turbiedad y en Oxidabilidad. Los desvíos en Turbiedad y Oxidabilidad indican inadecuadas condiciones de operación de la planta potabilizadora, con baja eficiencia en el proceso de clarificación,

Con respecto a la calidad microbiológica, el agua cumple la calidad bacteriológica y parasitológica con 100 % de conformes en el periodo analizado.

La calidad protistológica (Fito y Zooplancton) del agua a la salida de la planta no cumple la normativa vigente.

ESTABLECIMIENTO MONJE

Evaluación de la calidad del agua a la salida de la planta potabilizadora de Monje que mediante el ACO abastece a las localidades de Monje, Díaz, San Genaro, Clason, Totoras, Las Parejas, Montes de Oca, Las Rosas, Los Cardos, Bouquet y Maria Susana:

Calidad Físico-Química

La calidad del agua a la salida de planta cumple con los requerimientos establecidos en Contrato de Vinculación transitorio, excepto para el parámetro pH (84% de conformes).



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

Los controles llevados a cabo por el Enress determinaron en algunas oportunidades incumplimientos a la normativa vigente con relación al parámetro Trihalometanos Totales.

Calidad Microbiológica

Con respecto a la calidad microbiológica, el agua cumple la calidad bacteriológica con 100 % de conformes en el periodo analizado.

La calidad protistológica (Fito y Zooplanton) y parasitológica del agua a la salida de la planta cumple en general la normativa vigente.

CONCLUSIONES: El agua suministrada por la Planta Potabilizadora de Monje, que abastece el Acueducto Centro Oeste cumple en general con la normativa vigente en relación a la calidad fisico-química, presentando desvíos en el pH, que no comprometen la aptitud del agua para consumo humano.

De acuerdo a lo informado por ASSA y a los controles realizados por el Enress la calidad microbiológica del agua suministrada, cumple con la normativa vigente.

ESTABLECIMIENTO GRANADERO BAIGORRIA

Evaluación de la calidad del agua a la salida de la planta potabilizadora de Granadero Baigorria que mediante el ACUEDUCTO GRAN ROSARIO abastece también a parte de la Zona Norte de Rosario y Capitán Bermudez.

Calidad Físico-Química

La calidad del agua a la salida de planta cumple con los requerimientos establecidos en Contrato de Vinculación transitorio, excepto para el parámetro pH (82% de conformes).

Calidad Microbiológica

De acuerdo a lo informado por ASSA los parámetros microbiológicos cumplen con la normativa vigente.

Los resultados de los controles llevados a cabo por el ENRESS son coincidentes con los de ASSA.

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

CONCLUSIONES: El agua suministrada por la Planta Potabilizadora de Granadero Baigorria, que abastece el Acueducto Gran Rosario (ACGRO), cumple en general con la normativa vigente en relación a la calidad fisicoquímica, presentando desvíos en el pH, que no comprometen la aptitud del agua para consumo humano.

De acuerdo a lo informado por ASSA y a los controles realizados por el ENRESS la calidad microbiológica del agua suministrada, cumple con la normativa vigente.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LA RED DE DISTRIBUCION

De acuerdo a lo informado por ASSA los no conformes en las redes de distribución fueron:

CAPITÁN BERMUDEZ: Cloro libre (89 % de conformes), no comprometiéndose la desinfección del agua suministrada.

GRANADERO BAIGORRIA: Turbiedad (94 % de conformes)

ROSARIO: Turbiedad (92 % de conformes)

Según los controles realizados por el Enress, se ha detectado valores elevados de Fito y Zooplancton en muestras de agua extraídas en red de distribución, con presencia de Nematodos. Estas anomalías fueron informadas a ASSA mediante Notas N° 0258/17, 0381/17 y 0500/17.

Asimismo, se detectaron anomalías en relación al contenido de Residuos Secos a 180 °C y Sodio en Barrio Godoy, notificadas a ASSA mediante Notas N° 0406/17 y 0519/17.

RECONQUISTA: Turbiedad (88 % de conformes)

SANTA FE : La empresa ASSA no informa incumplimiento. Según los controles realizados por el Enress, se ha detectado valores elevados de Fito y Zooplancton en muestras de agua extraídas en red de distribución, con presencia de Nematodos. Estas anomalías fueron informadas a ASSA mediante Nota N° 0518/17.

VILLA GDOR. GALVEZ: Turbiedad (88 % de conformes)

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress



Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

Según los controles realizados por el Enress, se ha detectado valores elevados de Fito y Zooplancton en muestras de agua extraídas en red de distribución, con presencia de Nematodos. Estas anomalías fueron informadas a ASSA mediante Nota N° 0533/17.

SERVICIOS DESVINCULADOS

RECONQUISTA (PLANTA PUERTO RECONQUISTA)

Calidad Físico-Química

La calidad del agua a la salida de planta cumple con los requerimientos establecidos en Contrato de Vinculación transitorio, excepto para los parámetros: Turbiedad (80% de conformes), Aluminio (92% de conformes) y Oxidabilidad (92% de conformes).

Calidad Microbiológica

De acuerdo a lo informado por ASSA los parámetros microbiológicos cumplen con la normativa vigente.

Los resultados de los controles llevados a cabo por el ENRESS son coincidentes con los de ASSA.

CONCLUSIONES: El agua suministrada por la Planta Puerto Reconquista presenta desvíos en la calidad físico-química que no representan riesgo significativo para la salud de la población abastecida, debiendo la Empresa ASSA realizar las acciones correctivas necesarias para disminuir la Turbiedad, cuyo valor es indicativo de la ineficiencia del proceso de clarificación.

SANTA FE (PLANTA LA BOCA)

La calidad del agua a la salida de planta cumple con los requerimientos establecidos en Contrato de Vinculación transitorio, excepto para los parámetros: Cloro Libre (88% de conformes), Turbiedad (29% de conformes), Aluminio (73% de conformes), pH (82% de conformes).

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

Calidad Microbiológica

De acuerdo a lo informado por ASSA los parámetros microbiológicos cumplen con la normativa vigente.

Los resultados de los controles llevados a cabo por el Enress son coincidentes con los de ASSA.

CONCLUSIONES: El agua suministrada por la Planta la Boca presenta desvíos en la calidad fisicoquímica que no representan riesgo significativo para la salud de la población abastecida, debiendo la Empresa ASSA realizar las acciones correctivas necesarias para disminuir la Turbiedad, cuyo valor es indicativo de la eficiencia del proceso de clarificación.

ESTACIONES ELEVADORAS ACUEDUCTO CENTRO OESTE (ACO)

Para las estaciones Elevadoras del ACO N° 2, 3 y 4, ASSA informa que la calidad del agua cumple con la normativa vigente, excepto para el parámetro Trihalometanos Totales (THMs).

CONCLUSIONES: En relación al nivel de THMs detectado en las estaciones Elevadoras del ACO, se puede deducir que la implementación de la aplicación de dióxido de cloro en la Planta Potabilizadora de Monje no ha logrado reducir la generación de THMs a los valores necesarios para cumplir la Normativa vigente en las localidades abastecidas por el ACO, debiendo la empresa ASSA realizar acciones de mejoras en el tratamiento a fin de cumplir con este requisito de calidad.

AGUAS DE FUENTES SUBTERRÁNEAS

Evaluación de la calidad del agua tratada a la salida de Establecimientos

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

CAÑADA DE GOMEZ

Salida Cisterna

Según lo informado por ASSA el agua distribuida cumple con los requerimientos de calidad excepto para el parámetro Arsénico (75% de conformes).

Cabe aclarar que desde el mes de enero de 2018 se ha instalado un tercer módulo de tratamiento por ósmosis inversa que ha dado como resultado un mejoramiento de la calidad del agua suministrada en general y una reducción de las concentraciones de arsénico a valores menores al límite vigente.

La calidad microbiológica del agua distribuida cumple con la normativa vigente.

CASILDA

Evaluación de la calidad del agua en salida de establecimiento

Los parámetros físico-químicos analizados en el agua de la red cumplen la calidad exigida por la normativa vigente, excepto para los parámetros Sulfatos y Hierro.

El valor medio de Sulfatos detectado es superior a lo informado para el periodo 2016 (media de 289 mg/l), si bien no supera el Límite obligatorio de 400 mg/l, deberá la Empresa ASSA contemplar obras u acciones tendientes a reducir la salinidad del agua suministrada.

En relación al hierro, los ocasionales desvíos detectados no superan el límite obligatorio de 0,20 mg/l, no representando riesgo sanitario.

La calidad microbiológica del agua distribuida cumple con la normativa vigente.



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

0729

enress
Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

ESPERANZA

Evaluación de la calidad del agua en salida de establecimiento

Los parámetros físico-químicos analizados en el agua de la red cumplen la calidad exigida por la normativa vigente, excepto para Nitratos (87% de conformes)

Con respecto al valor máximo de Nitratos hallado en el agua distribuida por ASSA en Esperanza, se considera que no compromete la aptitud del agua para la bebida, puesto el Valor Guía establecido por la Organización Mundial de la Salud para Nitratos es de 50 mg/l y no supera el Límite Obligatorio establecido en el Anexo A de la Ley 11.220 de 45 mg/l.

Con relación a la calidad microbiológica, no se ha alcanzado el 95% de conformidad para el parámetro Aerobias Totales (93% de conformes). La presencia de estas bacterias en el agua de consumo son indicadoras de deficiencia en la desinfección del agua, así como también deterioro de la limpieza e integridad del sistema de distribución, existencia de zonas muertas y desarrollo de biopelículas.

Se aconseja al Prestador realizar un estudio de las causas de esta anomalía bacteriológica a fin de tomar las medidas correctivas para la reducción del riesgo de contaminación del agua para consumo humano.

La calidad microbiológica del agua distribuida cumple con la normativa vigente.

FIRMAT

Evaluación de la calidad del agua en salida de establecimiento

Los parámetros físico-químicos analizados en el agua de la red cumplen la calidad exigida por la normativa vigente, excepto: Turbiedad (91%), Nitratos (81% de conformes), Arsénico (94,2% de conformes) y Sulfatos (75% de conformes).

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

Con relación a los incumplimientos informados para el periodo 2017 resultan una mejoría en relación al periodo 2016. Asimismo, desde febrero de 2018, se ha incorporado un modulo de ósmosis inversa, incrementando la capacidad de tratamiento en 50 m³/h.

Con respecto al valor máximo de Nitratos hallado en el agua distribuida por ASSA en Firmat, se considera que no compromete la aptitud del agua para la bebida, puesto el Valor Guía establecido por la Organización Mundial de la Salud para Nitratos es de 50 mg/l y no supera el Límite Obligatorio establecido en el Anexo A de la Ley 11.220 de 45 mg/l.

Observaciones: En los últimos controles de calidad realizados por el Enress sobre el agua distribuida en Firmat, los valores de dichos parámetros fueron: Nitratos: 10 mg/l, Arsénico 20 ug/l y Sulfatos 92 mg/l, lo cual demuestra una mejora notable de la calidad del agua.

La calidad microbiológica del agua distribuida cumple con la normativa vigente.

GALVEZ

Evaluación de la calidad del agua en salida de establecimiento

Los parámetros fisico-químicos analizados en el agua de la red cumplen la calidad exigida por la normativa vigente, excepto: Arsénico (94% de conformes) y Fósforos (25% de conformes).

Con relación al incumplimiento en el parámetro Arsénico informado por ASSA en el agua distribuida se considera que no representa un riesgo significativo adicional para la población abastecida, pues el valor medio se encuentra por debajo del límite vigente de 50 ug/l y el desvío máximo detectado de 51 ug/l no es significativo.

En relación al Fósforo, presente en forma natural en el agua, no es un parámetro tóxico y los valores detectados representan un leve desvío con relación al Límite Recomendado, sin superar el Límite Obligatorio, establecido en el Anexo A de la ley 11.220, no suponiendo riesgo para la salud de la población.

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress
Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

La calidad microbiológica del agua distribuida cumple con la normativa vigente.

RAFAELA

Evaluación de la calidad del agua en salida de establecimiento

Los parámetros físico-químicos analizados en el agua de la red cumplen con la calidad exigida por la normativa vigente, excepto Turbiedad (94% de conformes).

El desvío detectado en Turbiedad se considera leve y ocasional, no representando una mala operación del sistema de abastecimiento de agua.

La calidad microbiológica del agua distribuida cumple con la normativa vigente.

RUFINO

Evaluación de la calidad del agua distribuida en salida de establecimiento

Los siguientes parámetros físico-químicos analizados en el agua en la salida del establecimiento no alcanzan el 95% requerido de cumplimiento con relación a los límites de calidad vigentes: Cloro Libre (86% de conformes), Turbiedad (90% de conformes), Cloruros (0% de conformes), Residuos Secos (0% de conformes), Sodio (0% de conformes) y Magnesio (75% de conformes).

Los valores informados por ASSA no difieren sustancialmente con los informados para el año 2016, por lo cual no se verifica mejora en la calidad del agua suministrada a los usuarios.

Los valores de cloro libre informados presentan incumplimiento por exceso, no por defecto, por lo cual no se ve comprometida la desinfección del agua.

Observaciones: Por Nota GCC N° 0502/17 se informó a ASSA sobre anomalías en la calidad fisicoquímica del agua suministrada en la localidad de Rufino, detectadas por la GCC y se requirió adopten las acciones que correspondan.

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

destinadas a corregir dichos desvíos, informando al Enress sobre los resultados obtenidos.

Con relación a la calidad microbiológica, no se ha alcanzado el 95% de conformidad para el parámetro Aerobias Totales (94% de conformes). La presencia de estas bacterias en el agua de consumo son indicadoras de deficiencia en la desinfección del agua, así como también deterioro de la limpieza e integridad del sistema de distribución, existencia de zonas muertas y desarrollo de biopelículas.

Se aconseja al Prestador realizar un estudio de las causas de esta anomalía bacteriológica a fin de tomar las medidas correctivas para la reducción del riesgo de contaminación del agua para consumo humano.

Conclusiones: La calidad química del agua suministrada por ASSA a los usuarios de la localidad de Rufino dista ampliamente de cumplir con los requisitos de calidad vigente. El tratamiento de ósmosis inversa del agua subterránea implementado, no resulta suficiente para alcanzar el nivel de calidad dispuesto por la normativa vigente y no se han realizado acciones de mejoras en relación al periodo 2016.

SAN LORENZO

Evaluación de la calidad del agua distribuida

Acueducto Sur

Los siguientes parámetros físico-químicos analizados en el agua en la salida del Establecimiento Acueducto Sur, no alcanzan el 95% requerido de cumplimiento con relación a los límites de calidad vigentes: Cloro Libre (92% de conformes), Turbiedad (94% de conformes), Cloruros (25% de conformes), Residuos Secos (0% de conformes), Sodio (0% de conformes), Hierro (85% de conformes), Manganeseo (50% de conformes), Sulfatos (25% de conformes) y Bario 25% de conformes).-



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

Los valores informados como anomalías químicas no difieren de los verificados en el periodo 2016, por lo cual no se han alcanzado mejoras en la calidad del agua suministrada a los usuarios.

La elevada concentración de sales afectan el sabor.

Cabe aclarar que los valores de cloro libre informados presentan incumplimiento por exceso, no por defecto, por lo cual no se ve comprometida la desinfección del agua.

En relación al Bario, el valor máximo detectado no supera el Límite Obligatorio del Anexo A de la Ley 11.220 (1 mg/l) ni el Valor Guía dispuesto por la OMS para el agua para la bebida (0,7 mg/l), no representando riesgo para la salud de los usuarios.

Con relación a la calidad microbiológica, no se ha alcanzado el 95% de conformidad para el parámetro *Pseudomona Aeruginosa* (94% de conformes). La presencia de estas bacterias en el agua de consumo son indicadoras de deficiencia en la desinfección del agua, así como también deterioro de la limpieza e integridad del sistema de distribución, existencia de zonas muertas y desarrollo de biopelículas.

Aconseja al Prestador realizar un estudio de las causas de esta anomalía bacteriológica a fin de tomar las medidas correctivas para la reducción del riesgo de contaminación del agua para consumo humano.

Bajada de Tanque

Los siguientes parámetros físico-químicos analizados en el agua en la salida del establecimiento, bajada de tanque, no alcanzan el 95% requerido de cumplimiento con relación a los límites de calidad vigentes: Residuos Secos (75% de conformes), Hierro (92% de conformes), Manganeso (75% de conformes), Magnesio (75% de conformes) y Bario 50% de conformes).

Los valores informados como anomalías químicas no difieren de los verificados en el periodo 2016, por lo cual no se han alcanzado mejoras en la calidad del agua suministrada a los usuarios.

La elevada concentración de sales afectan el sabor y la aceptabilidad por parte de los usuarios.

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

En relación al Barrio, el valor máximo detectado no supera el Límite Obligatorio del Anexo A de la Ley 11.220 (1 mg/l) ni el Valor Guía dispuesto por la OMS para el agua para la bebida (0,7 mg/l), no representando riesgo para la salud de los usuarios.

Por Notas GCC N°0501/17 y 0540/17 el ENRESS informó a ASSA sobre anomalías químicas y bacteriológicas detectadas, intimando a adoptar las acciones que correspondan destinadas a corregir dichos desvíos e informar al Enress sobre las mismas.

Conclusiones: El agua distribuida por ASSA en la localidad de San Lorenzo no cumple con la calidad físico-química establecida en la normativa vigente, principalmente en parámetros que afectan su calidad organoléptica del agua. Asimismo, los valores de Sodio comprometen la aptitud del agua para la bebida.

Con la culminación de la obra del acueducto Capitán Bermúdez – San Lorenzo, financiado por el ENHOSA, que llevará agua proveniente de la Planta Potabilizadora de Granadero Baigorria, se solucionarán los problemas de calidad de agua de dicho Servicio.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LA RED DE DISTRIBUCION

Cabe aclarar que en la información aportada por ASSA en el control de calidad de agua realizado en red de distribución, no se informan incumplimientos en relación a los parámetros Nitratos, Arsénico, Cloruros y Alcalinidad, pues estos parámetros no están incluidos en el anexo 8 del Contrato de Vinculación Transitorio: Muestreo y evaluación sobre redes de distribución.

De acuerdo a lo informado por ASSA los no conformes en las redes de distribución fueron:

ESPERANZA: Turbiedad (94% de conformes)

GÁLVEZ: Aerobias Totales (93% de conformes).

RAFAELA: Turbiedad (93,6% de conformes)

RUFINO: Turbiedad (90% de conformes); Aerobias Totales (93% de conformes) y *Pseudomona aeruginosa* ((93% de conformes).

SAN LORENZO: Turbiedad (87% de conformes) con un valor medio de 0,6 UNT.

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

SERVICIOS DESVINCULADOS – AGUA SUBTERRÁNEA

SERVICIOS DESVINCULADOS NO ASSA - REGIÓN NORTE – DISTRITO RECONQUISTA

De acuerdo a los controles de calidad de agua realizados por ASSA durante el año 2017 en los Servicios de : B° Friar, B° Las Flores, B° San Francisco de Asís, Com. Aborigen Rahacha glate – La Lola, B° Zulema, B° Don Carlos, Loteo Martelossi, Callejón La Cortada y B° San José Obrero, la calidad bacteriológica no cumple con la normativa vigente (Coliformes totales, Coliformes fecales y *Ps aeruginosa*), representando un grave riesgo para la salud de los usuarios

La desinfección del agua en dichos Servicios es deficiente, con valores medios de cloro libre menor a 0,05 mg/l en todos los Servicios excepto en el B° San José Obrero.

Mediante Nota N° 0313/17, la Gerencia de Control de Calidad del ENRESS presentó un informe al Directorio describiendo esta problemática de calidad, sugiriendo la aplicación de sanciones al Prestador de dichos Servicios, es decir a la Municipalidad de Reconquista.

SERVICIOS DESVINCULADOS NO ASSA - REGIÓN SUR

DISTRITO SAN LORENZO

De acuerdo a los controles de calidad de agua realizados por ASSA durante el año 2017 en los Servicios de

B° Bouchard: la calidad bacteriológica cumple con la normativa vigente, detectándose desvíos en Turbiedad

B° Las Quintas: No se alcanzó el 95% de conformidad para el parámetro *Ps aeruginosa*.

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress



Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

DISTRITO GRANADERO BAIGORRIA

De acuerdo a los controles de calidad de agua realizados por ASSA durante el año 2017 en el Servicio de B° Litoral, la calidad bacteriológica no cumple con la calidad vigente.

SERVICIOS DESVINCULADOS ASSA – REGIÓN SUR

DISTRITO ROSARIO

B° TÍO ROLO: Los parámetros físico-químicos analizados en el agua de la red cumplen con la calidad exigida por la normativa vigente, excepto Cloro Libre (93% de conformes).

Los valores de cloro libre < 0,20 mg/l comprometen la calidad bacteriológica del agua suministrada.

B° CABIN 9:

Los parámetros físico-químicos analizados en el agua de la red cumplen con la calidad exigida por la normativa vigente, excepto: Cloro Libre (56% de conformes), Turbiedad (74% de conformes) y Nitratos (19% de conformes)

Con relación a la calidad microbiológica, no se ha alcanzado el 95% de conformidad para el parámetro *Pseudomona aeruginosa* (92% de conformes) y Aerobias Totales (81% de conformes). La presencia de estas bacterias en el agua de consumo son indicadoras de deficiencia en la desinfección del agua, así como también deterioro de la limpieza e integridad del sistema de distribución, existencia de zonas muertas y desarrollo de biopelículas.

Se aconseja al Prestador realizar un estudio de las causas de esta anomalía bacteriológica a fin de tomar las medidas correctivas para la reducción del riesgo de contaminación del agua para consumo humano.



Provincia de Santa Fe

2015 – 20° aniversario
de la creación del Enress

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

CONCLUSIONES GENERALES

Del análisis de los datos presentados por ASSA en relación a la calidad del agua suministrada a los usuarios en los Servicios de Agua a su cargo, durante el año 2017 se puede concluir en general los siguientes:

Los Servicios de Agua de Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez, Funes, Monje (ACO), Cañada de Gómez, Casilda, Gálvez y Rafaela, cumplen en general la normativa de calidad de agua vigente.

Los Servicios de Agua brindados en Firmat y Cañada de Gómez han presentado algunos desvíos en la calidad fisicoquímica, que se corregirán con la incorporación de nuevos módulos de tratamiento por ósmosis inversa, a principios de 2018.

El Servicio de Agua brindado en San Lorenzo presenta incumplimientos en la calidad fisico-química, producto de la alta salinidad del agua de la fuente. Esta situación, que se viene reiterando desde hace años, se corregirá con la obra ya licitada del acueducto Capitán Bermúdez – San Lorenzo que aportará agua proveniente del Establecimiento Potabilizador de Granadero Baigorria. El plazo de ejecución de la obra según pliego, es de 18 meses.

El Servicio de Agua brindado en Rufino presenta incumplimientos en la calidad fisicoquímica, producto de la alta salinidad del agua de la fuente. A pesar de contar con tratamiento por ósmosis inversa, el mismo no es suficiente para alcanzar la calidad exigida por la normativa vigente. Se mantienen las condiciones del servicio imperantes en el año 2016.-

Los Servicios de Agua de Santa Fe, Reconquista, Villa Gobernador Gálvez han cumplimentado en general la calidad fisicoquímica vigente pero presentan desvíos en la calidad microbiológica: Fito y Zooplancton.

El Prestador debe adoptar las acciones que correspondan para corregir este problema que compromete la aptitud del agua para la bebida.

El Servicio de Agua de Rosario ha cumplimentado en general la calidad fisico-química vigente pero presentan desvíos en la calidad microbiológica: Fito y Zooplancton y Párasitos (Giardias).



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

0729



EFLUENTES CLOACALES Y BIOSOLIDOS.

Con relación al Informe Anual correspondiente al período del 01/01/2017 al 31/12/2017 y conforme a las exigencias de calidad vigentes para dicho período, se informa:

DISTRITO CAÑADA DE GÓMEZ (Tratamiento Secundario)

- De acuerdo a los análisis realizados por ASSA y los controles efectuados por la Gerencia de Control de Calidad del Enress, en el período evaluado el efluente no cumple en el parámetro DQO (valor medio: 135 mg/l), fijado en la Normativa Vigente.

Cabe recordar, como cita el prestador a fs.060004, que:

Respecto de las etapas de tratamiento y equipamiento asociado se destacan las salidas de servicio y paradas más importantes, cuya demora en su solución obedeció a motivos de índole presupuestaria:

A partir del 26/04 se instala y pone en marcha la reja automática faltante, funcionando ambas unidades a partir de la fecha mencionada.

Sedimentador Primario A: el barredor de fondo y superficie de esta unidad sale de servicio desde el 09/17 hasta el 10/17.

Sedimentador Primario B: desde 19/01 a 25/01 fuera de servicio por obstrucción de la cañería de purga de barros y mantenimiento general. El barredor de fondo y superficie de esta unidad sale de funcionamiento desde el 24/05/17 hasta el 29/05/17 para reparación.

Sedimentadores Secundarios: no se realiza la operación de purga de barros de estas unidades desde 08/11 hasta el 28/11 fecha en que fue reparada la rotura de la cañería de purga.

- Respecto a la evaluación de los biosólidos cumplen con la calidad fijada en las normativas vigentes. No obstante cabe aclarar que los digestores primario y secundario requieren de obras de reparación en sus cubiertas.
- Las Sustancias de Vertimiento Prohibido a Sistemas Cloacales analizadas por ASSA no superan los Límites establecidos en las normativas vigentes.

CONCLUSIÓN: *el Prestador NO CUMPLIÓ en el parámetro señalado (DQO) con el requerimiento de calidad del vertido.*

DISTRITO CASILDA (Tratamiento Secundario)

El Prestador CUMPLIÓ con el requerimiento de calidad del vertido.

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress



Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

Las condiciones de operación de la planta de tratamiento se encuentran al límite de su capacidad de depuración.

Respecto a la obra de ampliación de la etapa de sedimentación primaria el prestador informa (fs.060005) que "presenta demoras en su ejecución" y también informa (fs.060089) que "dichas obras fueron retomadas en el último mes del año".

En lo que refiere a los Digestores el prestador informa (fs.060089) que "se adjudicó la obra de reemplazo de la cubierta, estando prevista la ejecución durante el primer semestre de 2018".

DISTRITO ESPERANZA (Tratamiento Secundario)

El Prestador NO CUMPLIÓ en los parámetros DQO, Coliformes Totales, Coliformes Fecales con el requerimiento de calidad vigente.

Las condiciones de operación de la planta de tratamiento se encuentran al límite de su capacidad de depuración.

DISTRITO FIRMAT (Tratamiento Secundario)

El Prestador CUMPLIÓ con el requerimiento de calidad del vertido.

Respecto a obras realizadas en la PDLC el prestador informa (fs.060089) que "se licitó la obra de una tercer línea de lagunas en un plan bianual. Esta situación posibilitará vaciar una línea completa sin afectación de la calidad del efluente y proceder a una reparación integral de los taludes de las lagunas existentes".

DISTRITO GÁLVEZ (Tratamiento Secundario)

El Prestador CUMPLIÓ con el requerimiento de calidad del vertido.

DISTRITO RAFAELA (Tratamiento Secundario)

El Prestador NO CUMPLIÓ en los parámetros DQO, DBO, Coliformes Totales, Coliformes Fecales con el requerimiento de calidad vigente.



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

DISTRITO RUFINO (Tratamiento Secundario)

El Prestador CUMPLIÓ con el requerimiento de calidad del vertido, con las observaciones correspondientes respecto a los parámetros Nitrógeno y Fósforo.

DESCARGAS CLOACALES SIN TRATAMIENTO

DISTRITO ROSARIO

Cuerpo receptor Río Paraná

Emisario Norte Calle Velez Sarfield	3 muestras
Calle Rioja	3 muestras
Calle Montevideo	3 muestras
Calle 27 de Febrero	3 muestras
Emisario Sur Calle 24 de setiembre	3 muestras

De acuerdo a los controles realizados por ASSA en las descargas de cloacales crudos se alcanzó la calidad exigida en las normativas vigentes.

Respecto a la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales del Gran Rosario Sur el prestador informa (fs.060090) que "ASSA presentó nota al Ministerio de Defensa de la Nación, con el objetivo de afectar el uso de terrenos".

Conclusión: los efluentes cloacales crudos ALCANZARON el nivel de calidad vigente.

DISTRITO VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

Cuerpo receptor Río Paraná – Descarga Cloacal - 3 muestras

De acuerdo a los controles realizados por ASSA en el colector cloacal general la calidad del efluente cloacal crudo alcanzó el nivel exigido por las normativas vigentes.

Conclusión: el efluente cloacal crudo ALCANZÓ el nivel de calidad vigente.



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

DISTRITO SAN LORENZO

Cuerpo receptor Río Paraná – Descarga Cloacal - 12 muestras

El efluente cloacal crudo ALCANZÓ el nivel de calidad vigente.

DISTRITO SANTA FE

Cuerpo receptor Río Colastiné - Santa Fe - Descarga Cloacal - 12 muestras

El efluente cloacal crudo NO ALCANZÓ en el parámetro DQO el nivel de calidad vigente.

DISTRITO RECONQUISTA

Cuerpo receptor: Arroyo El Rey - Descarga Cloacal 11 muestras

El efluente cloacal crudo NO ALCANZÓ en el parámetro DQO el nivel de calidad vigente.

MONITOREO DE CURSOS RECEPTORES DE EFLUENTES CRUDOS Y TRATADOS

Fueron muestreados los siguientes cursos:

- Canal de los Llanos – Gálvez (aguas arriba y aguas debajo de la descarga de la PTLC)
- Canal Sur – Rafaela (aguas arriba y aguas debajo de la descarga de la PTLC)

No fueron muestreados los siguientes cursos:

- A° Cañada de Gómez – Cañada de Gómez (aguas arriba y aguas debajo de la descarga de la PTLC)
- A° La Candelaria – Casilda (aguas arriba y aguas debajo de la descarga de la PTLC)
- A° El Rey – Reconquista (aguas arriba y aguas debajo de la descarga cloacal)
- Canal Fredickson – Firmat (aguas arriba y aguas debajo de la descarga de la PTLC)
- Canal Rufino – Rufino (entrada a la laguna La Salada)
- Río Paraná – Rosario – VGG (entorno descarga emisarios)
- Río Salado – Esperanza (aguas arriba y aguas debajo de la descarga de la PTLC)
- Río Colastiné – Santa Fe (entorno descarga cloacal)

Representan monitoreos fuera de las exigencias contractuales.



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress



MONITOREO DE EFLUENTES DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE OSMOSIS INVERSA

Se muestrearon las siguientes localidades:

Gálvez

Representan monitoreos fuera de las exigencias contractuales.

Gestión de Plantas Depuradoras de Líquidos Cloacales

Se realizaron los muestreos programados para efluentes, líquidos crudos, etapas de proceso y barros generados, según el Plan de Muestreo establecido. Se realizó el desbarrado de las dos lagunas anaeróbicas de Esperanza (finalizado en el mes de septiembre).

Gestión de los Vertidos Industriales a la red cloacal

El Registro incluye 918 empresas controladas, habiéndose llevado a cabo 412 inspecciones a establecimientos conectados a la red cloacal y se extrajeron 379 muestras de efluentes industriales vertidos a la red cloacal y 91 muestras de redes cloacales.

Se cursaron 71 intimaciones por efluentes fuera de norma, se realizaron 270 inspecciones a establecimientos que solicitaron admisibilidad de vertido a la red colectora cloacal y que no estaban registrados, se atendieron 54 reclamos por posible incidencia industrial.

Se asistió en 2 episodios de contaminación por derrames industriales.

Gestión de Camiones Atmosféricos

Se recibieron 49.049 camiones atmosféricos que descargaron un volumen total de 333.851 m³ en las instalaciones de las Plantas Depuradoras de Cañada de Gómez, Casilda, Esperanza, Gálvez, Firmat, Rafaela, Rufino y en los centros de recepción de Santa Fe, Granadero Baigorria y Rosario.



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

Se observa la reducción de descargas de empresas desagotadoras en Cañada de Gómez y Gálvez.

Se recibieron líquidos sanitarios procedentes de pozos absorbentes provenientes de establecimientos industriales y de usuarios localizados fuera de las ciudades de prestación cercanas a Rosario a saber: Pérez, Pueblo Esther, Alvear, Soldini, Arroyo Seco, General Lagos, Roldán, Piñero, Ibarlucea, Timbúes, Puerto General San Martín y Fray Luis Beltrán, entre otras.



Provincia de Santa Fe

0729



2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

ANEXO IV

GERENCIA DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO

1 - CUMPLIMIENTO del Plan de Obras e inversiones – Años 2014-2016

1.1 - OBRAS DEL CONTRATO DE VINCULACION PROVISORIO

- o **CAÑADA DE GOMEZ – AGUA** – Construcción planta de Osmosis Inversa (2400 m3/día) y obras complementarias.

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

La obra ejecutada contempló la construcción y puesta en funcionamiento de una planta de ósmosis inversa, mediante la instalación de DOS (2) módulos de 50 m3/hora para alcanzar una producción diaria de 2400 m3, para procesar agua proveniente del Acueducto Oeste.

Las obras concluyeron en el mes de octubre de 2013.

- o **CAÑADA DE GOMEZ – AGUA** – Ampliación de la planta de Osmosis Inversa (2400 m3/día) y perforaciones.

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

La obra a ejecutar contemplaba iniciar durante el año 2015 la ampliación de la planta de ósmosis inversa, mediante la instalación de DOS (2) nuevos módulos de 50 m3/hora.

Dicha obra se encuentra pendiente de ejecución.

En cambio, se trasladó un módulo de 50 m3/hora proveniente de la ciudad de FIRMAT y se ejecutaron las obras necesarias para su instalación. Al finalizar el período el mencionado módulo N° 3 se encontraba en la etapa de ajuste para su puesta en marcha.

- o **CASILDA – CLOACAS** – Ampliación Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales y Aliviador cloacal

Situación al 31/dic/17 : Obra paralizada con un avance físico del 44 %

Se trata de una obra en ejecución bajo el régimen de "Obra por Cuenta de Terceros" a cargo de emprendedores privados y que fuera iniciada en el mes de mayo de 2014, previéndose un plazo de ejecución de ocho meses.



Provincia de Santa Fe

0729



2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

La obra a ejecutar en esta primera etapa contemplaba la construcción, montaje y puesta en marcha de un sedimentador primario (correspondiente al tercer módulo de tratamiento), la instalación de equipos de bombeo de mayor capacidad en la estación elevadora de líquido crudo y nuevas instalaciones para el rebombeo de barros provenientes de la sedimentación secundaria.

Actualmente se han ejecutado las obras civiles y faltan las instalaciones electromecánicas para ampliar la capacidad de tratamiento.

Conforme lo programado en el referido Plan, las siguientes etapas de la ampliación se desarrollarían a partir del 2016, previéndose la construcción de las restantes instalaciones (lecho percolador y sedimentador secundario) para aumentar la capacidad de tratamiento actual en un 50 %, incorporado unos 15000 habitantes equivalentes a su capacidad de depuración.

Con ello se pretende compensar el incremento de la demanda producido en los últimos años como consecuencia de las obras de expansión realizadas y mejorar la calidad del líquido tratado antes de su descarga al Aº La Candelaria, para encuadrarlo dentro de las normas.

Cabe señalar que la obra en cuestión estaba destinada básicamente a absorber el incremento de carga afluente a la planta de tratamiento originada en la incorporación de los barrios abiertos Tierra de Sueños de 824 lotes y Casilda Town de 120 lotes, y si bien contribuiría a mejorar la calidad del proceso, se suscitan serias reservas con respecto a si resultará suficiente para paliar el déficit actual y revertir el creciente desmejoramiento observado en la calidad del efluente de la planta de tratamiento de líquidos cloacales.

o **ESPERANZA – AGUA** – Refuerzo agua Zona Norte

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

La obra a ejecutar tiene por objeto resolver el déficit de presiones en la zona norte de la ciudad y atender las solicitudes de expansión del servicio de agua potable formulados para el sector, entre ellas las del área en ejecución por parte de la Municipalidad, denominado "Plan 193 cuadras".

o **ESPERANZA – CLOACAS** – Ampliación (PDLC) Planta Depuradora de Líquidos Cloacales, estación de bombeo y renovación cloaca máxima

Situación al 31/dic/17 : Obra iniciada parcialmente

La ampliación de la Planta Depuradora estaba basada originalmente en la ejecución de una obra que contemplaba mantener en funcionamiento las lagunas



Provincia de Santa Fe

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

anaeróbicas existentes e instalar nueve aereadores en cada una de las actuales lagunas facultativas. Además, se preveía construir una nueva cámara de rejillas, una estación de bombeo del líquido afluente y la cloración del líquido tratado, con el objeto de alcanzar una capacidad de tratamiento acorde a las necesidades.

En el Informe Anual se expresa ahora que la alternativa elegida consiste en construir una tercera línea de tratamiento secundario en el terreno emplazado frente a la PDLC actual.

Dicha obra de ampliación aún no tiene principio de ejecución, realizándose durante el período analizado la limpieza mediante dragado de las lagunas anaeróbicas existentes.

En lo que respecta a la Cloaca Máxima, la misma tiene una extensión de 6560 m y está constituida por caños de H° S° de 600 mm de diámetro, presentando deterioros en distintos sectores de su desarrollo producidos por la corrosión microbiológica que ha sufrido a lo largo del tiempo.

Para resolver esta problemática, ASSA ha iniciado la construcción de la primera etapa de la obra de reemplazo, consistente en la instalación de 330 m de colector cloacal de PRFV de 700 mm de diámetro, la construcción de una estación elevadora en la zona de calles Almafuerte y Maipú y el tendido de su cañería de impulsión (1964 m de cañerías de PVC clase 10 de 500 mm de diámetro) a lo largo de calle Rivadavia hasta llegar a calle Cursak.

Dicha obra está en ejecución a la fecha y contaba al final del período analizado con un avance físico del 14 %.

La segunda etapa de las obras consiste en la instalación de un colector de PRFV de 700 mm de diámetro y 4453 m de longitud desde Cursak y Rivadavia, con traza por calle Rivadavia, Paso Vinal y calle 1ro. de Mayo hasta el predio de las lagunas.

Y finalmente una tercera etapa en la que se contempla la construcción de una estación elevadora en la zona de calle Bosch y Rivadavia, la que recogerá los líquidos de la zona Norte, y su cañería de impulsión de 200 mm de diámetro.

Además se prevé en el ingreso del nuevo colector de 700 mm a las lagunas, la construcción de otra estación elevadora y un desarenador.

o **RAFAELA – AGUA** – Protección catódica Acueducto Esperanza-Rafaela

Situación al 31/dic/17 : Obra paralizada con un avance físico del 33 %, sin reiniciar

La obra a ejecutar consistía en la instalación de protección catódica en los tramos del acueducto identificados como de mayor riesgo, ubicados entre los



Provincia de Santa Fe

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

kilómetros 11,3 a 11,8 (500 m) y entre 16,3 a 17,5 (1200 m), de su traza

Los trabajos fueron iniciados por la Empresa SisProCat en noviembre de 2011 y se suspendieron en enero de 2012, con un avance del 33 %, por la negativa del propietario del terreno donde está instalado el acueducto a permitir el ingreso del personal de la Contratista para la realización de los trabajos. En estas condiciones el contrato fue rescindido.

Esta obra, cuya ejecución estuvo prevista como Obra Prioritaria en la Resolución N° 526/13, conforme lo expresara la Prestadora sería reiniciada en el ejercicio 2014, previo acuerdo con el propietario de los campos, inicio de ejecución que no se produjo.

Al respecto y en una nueva postergación en su ejecución, ASSA informa en esta instancia, al igual que en los dos años anteriores, que *"se encuentra analizando la mejor oportunidad de ejecución junto con el propietario y conforme a la disponibilidad presupuestaria de la empresa"*.

Se trata la presente de una obra crítica postergada en reiteradas oportunidades, debiendo advertirse una vez más que los riesgos de daños por corrosión que se quieren evitar con la concreción de la misma son crecientes con el transcurrir del tiempo, ya que dicha conducción transporta gran parte del agua consumida por la ciudad de Rafaela, y los efectos que tendría en la prestación del servicio una falla o rotura del mismo serían de mucha gravedad.

- o **GALVEZ – CLOACAS** – Adecuación Planta Depuradora de Líquidos Cloacales (PDLC) para reducción de olores

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

Las obras de adecuación previstas en las lagunas de estabilización de GALVEZ consisten en la eliminación de la laguna anaeróbica existente y su transformación en facultativa, la construcción de un desarenador y una estación elevadora al ingreso del líquido afluente y la ejecución de diversas reformas en vertederos, cámaras y cañerías existentes, que tienen por objeto la de mejorar la eficiencia del tratamiento de depuración y controlar la producción de olores.

- o **GALVEZ – CLOACAS** – Aliviador Cloacal Zona Centro Centro

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

Obra contratada por la Municipalidad local y financiada con fondos del ENOHSA,



Provincia de Santa Fe

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

0729



y que comprendiera la instalación de 840 m de cañerías de PVC de DN 315 mm, por calle Moreno (e) Mitre y Av. 20 de Junio y por calle Suipacha (e) Av. 20 de Junio y Av. República.

La obra se inició en diciembre de 2011 y finalizó en enero de 2012. Su inclusión en el programa 2014-2016 seguramente obedece a un error.

- o **GDRO. BAIGORRIA – CLOACAS** – Construcción vaciadero de camiones atmosféricos (a utilizar por C. Bermúdez, G. Baigorria y Funes)

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

Esta obra, similar a las existentes en Santa Fe y Rosario, tiene características de Centro de Recepción Regional de Camiones Atmosféricos, y su instalación se efectuó en jurisdicción de la Municipalidad de Granadero Baigorria en la zona próxima a la intersección de la calle Orsetti y la Autopista Rosario-Santa Fe, luego de varias tratativas infructuosas para su localización llevadas a cabo por la Prestadora.

Con posterioridad a la construcción de la obra en cuestión, ASSA contrató la ejecución del camino de acceso al vaciadero por la colectora de la Autopista a Santa Fe, cuya ejecución se inició en el mes de setiembre de 2013, finalizando los trabajos en el mes de julio de 2014.

La obra está habilitada y en funcionamiento.

- o **RECONQUISTA – AGUA** – Reubicación obra de toma aguas arriba confluencia con A° El Rey

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución a cargo del MI y T

La reubicación de la toma de agua sobre el Río Correntoso, aguas arriba de la descarga del Arroyo El Rey, tiene por objeto mejorar la calidad del agua cruda captada reduciendo con ello los costos de explotación del sistema, pero fundamentalmente el de eliminar los riesgos inherentes al carácter de toma expuesta que detenta por su actual ubicación.

Cabe recordar que el A° El Rey, recibe numerosas descargas cloacales e industriales tanto de Reconquista como de Avellaneda, con escaso o nulo tratamiento, y si bien este curso superficial escurre habitualmente en dirección al Río San Javier, bajo condiciones singulares de precipitación en las cuencas de aporte de éste y del Correntoso, invierte su flujo afectando la toma emplazada aguas abajo de la confluencia con dicho arroyo.



Provincia de Santa Fe

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

Una falla accidental del proceso de potabilización bajo tales condiciones, tendría consecuencias muy graves, fundamentalmente por sus implicancias sanitarias.

Cabe recordar que el proyecto original de reubicación debió ser reformulado para que la nueva toma sirva también como obra de captación para el sistema "Acueducto Regional Noroeste 2", también denominado Acueducto Regional Reconquista.

Por esa causa, la mencionada obra no está a cargo de ASSA, sino que se ha incorporado a los desarrollos encarados por el entonces MASPMA (hoy MlyT), incluyendo además de la construcción de la nueva toma, las cañerías de aducción, la estación elevadora a emplazar en el predio de la toma actual y la cañería de impulsión hasta el sitio de emplazamiento de la nueva planta potabilizadora.

ASSA ha informado que existe un plan de coordinación técnica cuya implementación permitirá utilizar la toma y reemplazar la actual cañería de PRFV, empalmando la nueva obra a la cañería de hormigón antes del booster de agua cruda, reemplazando así aproximadamente la mitad de la longitud del acueducto existente.

- o **RECONQUISTA – CLOACAS** – Nueva Planta Depuradora, Colectores Principales y Vaciadero de Camiones Atmosféricos.

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

Los objetivos de dicha obra son los de alcanzar una calidad de los efluentes tratados que cumpla con los límites fijados por las normas, dotando a la planta de una capacidad de tratamiento para 60.000 habitantes equivalentes, de modo de minimizar el impacto ambiental que su vertido está produciendo en la actualidad.

La postergación de esta obra impedirá cumplir con los objetivos planteados, y mitigar los efectos que actualmente tiene la descarga de líquido cloacal sin tratar en el curso receptor y en toda la zona circundante al punto de volcamiento.

Al respecto ASSA ha informado que contrató los trabajos de consultoría con la U.N.R. para la confección del proyecto definitivo y que ha adquirido un terreno de 45 Has para el emplazamiento de la obra.

- o **ROSARIO – AGUA** – Construcción del 4º y 5º Filtros de la Batería "F" en Planta Rosario

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

La obra fue iniciada en el mes de octubre de 2013 y comprendió la construcción de dos nuevas unidades filtrantes a agregar a la Batería "F", de aproximadamente 105 m2 cada una, con una velocidad de filtración de 12 m/hora, incrementando la producción de agua filtrada en unos 2500 m3/hora.



Provincia de Santa Fe

0729



2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

La obra concluyó a fines del año 2014, incluyendo un nuevo sistema de lavado con agua y aire independiente de la Bateria "E".

o **ROSARIO – PLUVIOCLOACAL** – Conducto Pluviocloacal VERA MUJICA III

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance del 91 %

Esta obra constituye la etapa final de la que se ejecutara para transportar los desagües pluvio-cloacales de la zona urbana donde está emplazado el Hospital de Emergencias "Clemente Alvarez" (HECA) y que consiste en la instalación de un conducto de 2800 mm de diámetro y una longitud de 2035 m, desde calle Córdoba hasta el Río Paraná, teniendo por objeto además, el de captar los túneles del Radio Antiguo que comienzan en Bv. Avellaneda y transportar sus caudales directamente a dicho curso superficial.

Con la habilitación de esta obra se aliviará considerablemente los tramos inferiores desde calle Vera Mujica hacia el Este, mejorando el servicio también en la zona del Macrocentro, y se dejarán fuera de servicio las estaciones de bombeo regulado, existentes en calles 3 de Febrero y Córdoba, habilitando el uso a gravedad de las dos primeras etapas del túnel ya construido entre Av. Pellegrini y Córdoba.

El volcamiento final al Río Paraná se producirá en las proximidades de la descarga del Emisario 9.

Estas obras fueron contratadas por el Ministerio de Infraestructura y Transporte, e incluyen la construcción de dos secundarios pluvio-cloacales por calle Santa Fe de 1300 mm de diámetro y por calle Bordabehere / Salta de 1300 y 1500 mm de diámetro..

o **RUFINO – AGUA** – Construcción Planta de Osmosis Inversa.

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

La obra prevista en el rubro consistió en la construcción de una planta potabilizadora por el proceso de ósmosis inversa (2 módulos de 50 m³/hora) con una capacidad de producción de agua osmosada de 2400 m³/día, y la conducción del agua tratada hasta el tanque de reserva actual.

Paralelamente se construyeron tres nuevas perforaciones en las cercanías del Establecimiento de Distribución y sus correspondientes acueductos de vinculación, para alimentar el proceso.

Durante el año 2014 se desarrolló el montaje y las instalaciones complementarias para la puesta en servicio de ambos módulos. El primero fue puesto en funcionamiento en el mes de marzo, mientras que el segundo fue incorporado al servicio a fin de ese año, estando todas las obras en servicio.



Provincia de Santa Fe

0729

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress



- o **RUFINO – CLOACAS** – Nueva Planta Depuradora de Líquidos Cloacales.

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

Las obras ejecutadas incluyeron la modificación de la estación elevadora existente y la construcción en dicho predio de una cámara para vaciado de camiones atmosférico y el reemplazo de la cañería de impulsión hasta las lagunas.

En el terreno de la Planta Depuradora se construyó un desarenador, una nueva cámara partidora y dos sistemas de lagunas en paralelo, compuesta por una serie doble de lagunas facultativas de primera y segunda etapa, con cloración final y cámara de contacto.

Las obras se iniciaron en el mes de marzo de 2011 y fueron habilitadas en el 2012.

- o **RUFINO – CLOACAS** – Abatimiento de nutrientes en el efluente de la nueva Planta Depuradora.

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

La obra a ejecutar contempla la remoción de nutrientes (fósforo y nitrógeno) en el efluente de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales puesta en funcionamiento durante el año 2012, interponiendo un tratamiento terciario, con el objeto de mitigar el impacto que la descarga de los efluentes cloacales genera actualmente sobre el medio ambiente y fundamentalmente sobre el cuerpo receptor final constituido por la laguna La Salada.

1.2 - OBRAS PARA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

- o **CAÑADA DE GOMEZ – AGUA** – Vinculación de cuatro perforaciones a cisterna

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

La obra comprendió la vinculación de cuatro perforaciones (Pozos N° 12, 13, 16 y 17), emplazadas en las cercanías del antiguo tanque elevado de la ciudad, mediante una conducción de PVC DN 250 mm hasta la cisterna del Establecimiento de Distribución, para posibilitar una mezcla adecuada con el agua permeada en la POI.

Lo obra se inició en el mes de noviembre de 2014 y fue concluida y habilitada durante el año 2015.



Provincia de Santa Fe

0729



2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

o **CAÑADA DE GOMEZ – CLOACAS –** Ampliación Planta Depuradora

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

La obra comprende la construcción de un 3er. módulo de tratamiento que complementará los dos módulos existentes, los que están emplazados en paralelo y responden al esquema convencional de depuración de una etapa, con sedimentación primaria y secundaria, lechos percoladores y doble recirculación, estabilización anaeróbica de barros y cloración del efluente, lo que le permitirá alcanzar una capacidad de depuración de unos 50.000 habitantes equivalentes.

La planta existente fue construida y librada al servicio en el año 1997 y tiene como objetivo la de acondicionar los líquidos para su descarga al Arroyo Cañada de Gomez.

o **FIRMAT – CLOACAS –** Rehabilitación y ampliación planta de tratamiento

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance del 6 %

La obra a ejecutar comprende la construcción del tercer módulo de tratamiento, basado en la utilización de lagunas facultativas primarias y secundarias en serie, además de la realización de tareas de rehabilitación en las instalaciones existentes, como es la reparación de los taludes de las lagunas correspondientes a los módulos 1 y 2 .

Durante el año 2017 se efectuó la reparación de unos 400 m del talud de las lagunas y otras tareas de rehabilitación de las instalaciones en la estación elevadora de la Planta de Tratamiento, iniciándose la construcción del 3er. módulo en el mes de noviembre.

o **FIRMAT – AGUA –** Ampliación nuevo módulo de POI y perforaciones

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución

La obra de ampliación a ejecutar comprende el reemplazo del Módulo 3 por un conjunto compuesto por dos módulos, 3 y 4, lo que permitirá ampliar la producción de agua osmosada pasando de 150 a 200 m3/hora.

La Prestadora prevé incorporar dos módulos unidos que producen 50 m3/hora cada uno, los que fueron desafectados del servicio en conjunto con la POI instalada en la Zona Cero de Rosario, luego que pusiera en funcionamiento la Etapa 1 del Acueducto Gran Rosario.



Provincia de Santa Fe

0729

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress



- o **GALVEZ – AGUA** – Ampliación nuevo módulo de POI y perforaciones

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance del 20 %

La obra de ampliación a ejecutar comprende la instalación de un nuevo módulo de osmosis inversa de 50 m3/hora de capacidad y la obra de renovación de l sistema de bombeo de cisterna a la torre tanque.

- o **RAFAELA – CLOACAS** – Rehabilitación Establecimiento de Depuración, desarenador y vaciadero.

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance del 17 %

La obra en ejecución comprende la construcción de una nueva cámara de ingreso con cañería de 600 mm de diámetro, una estación elevadora con una cota de entrada apropiada, reja, nuevo desarenador y vaciadero de camiones atmosféricos.

- o **RAFAELA – CLOACAS** – Ampliación Planta Depuradora (4to. módulo).

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

Si bien la Prestadora informa que en el mes de octubre comenzaron los trabajos de ampliación de la Planta Depuradora, los que tienen un plazo de ejecución de un año, no proporciona mayores detalles de los alcances y características de dicha obra.

- o **RECONQUISTA – AGUA** – Adecuación instalaciones de dosificación de flúor en la Planta Potabilizadora.

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

Obra con ejecución prevista en el Plan durante el año 2016, sin iniciar al finalizar el período analizado.

- o **ROSARIO – AGUA** – Adecuación instalaciones de dosificación de flúor en el Establecimiento de Potabilización.

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress



En el Informe Anual Año 2014 la Prestadora informó que, por razones presupuestarias y de prioridad de ejecución, esta obra fue reprogramada para su ejecución en el ejercicio anual 2015.

Con relación a ello cabe destacar que dicha obra se encuentra aún pendiente de ejecución.

- o **ROSARIO – AGUA** – Instalación seditubos y canaletas en decantadores del Establecimiento de Potabilización.

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

Obra con ejecución prevista en el Plan durante el año 2016, sin iniciar al finalizar el período analizado.

- o **ROSARIO – AGUA** – Construcción de dos nuevos saturadores de cal en el Establecimiento de Potabilización.

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

Obra con ejecución prevista en el Plan durante el bienio 2015-2016, sin iniciar al finalizar el período analizado.

- o **SANTA FE – AGUA** – Adecuación instalaciones de dosificación de flúor en el Planta de Potabilización.

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

Obra con ejecución prevista en el Plan durante el año 2015, sin iniciar al finalizar el período analizado.

- o **SAN LORENZO – CLOACAS** – Planta Depuradora Gran Rosario Norte.

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

Dicha obra que prevé el tratamiento de los efluentes cloacales que actualmente vuelcan aguas arriba de la toma del Acueducto Gran Rosario y la del Establecimiento de Potabilización Rosario, se encuentra actualmente pendiente de ejecución.



Provincia de Santa Fe

0729



2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

La obra proyectada comprende la conducción a gravedad o por bombeo de los efluentes cloacales de Capitán Bermúdez y San Lorenzo para ser tratados en la Planta Depuradora que se ubicará en terrenos de San Lorenzo, al Oeste de la Autopista Santa Fe-Rosario, mientras que la descarga del líquido tratado se realizará sobre el río Paraná en terrenos del Batallón de Arsenales San Lorenzo.

La ejecución y habilitación de las obras descritas permitirá, además del saneamiento del Río Paraná, la expansión del servicio cloacal en Capitán Bermúdez que actualmente se encuentra limitada por su descarga hacia la ciudad de Granadero Baigorria y desde allí hacia Rosario hasta el Emisario 9.

Obra con ejecución prevista en el Plan a partir del año 2015, sin iniciar al finalizar el período analizado.

1.3 - OBRAS POR NECESIDADES DE LOS SERVICIOS

o ACUEDUCTO CENTRO OESTE – AGUA – Construcción de dos talleres

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

Con respecto a esta obra, destinada a introducir mejoras operativas en la atención del acueducto, se menciona en el informe de ASSA la construcción de un taller para el área Mantenimiento de la que no proporciona mayores detalles.

o ACUEDUCTO CENTRO OESTE – AGUA – Ampliación Planta Potabilizadora Monje

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

Obra que contempla un aumento en la producción del orden de los 700 m3/hora, con ejecución prevista en el Plan a partir del año 2016, sin iniciar al finalizar el período analizado.

o ACUEDUCTO CENTRO OESTE – AGUA – Entubado desagües de efluentes Monje

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución

La obra a ejecutar contempla el entubado del desagüe de la planta potabilizadora hasta el río Coronda, el que actualmente se efectúa a través de un canal a cielo abierto.



Provincia de Santa Fe

0729



2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

Consigna en su informe que en el camino a la toma continúa la construcción de la obra de desagües del efluente, previendo su terminación a corto plazo.

o **ACUEDUCTO CENTRO OESTE – AGUA –** Dosificación insumos químicos Monje

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

Esta obra tiene por objeto el de introducir mejoras en la confiabilidad del proceso y en la calidad de la dosificación de los productos químicos utilizados en el proceso de potabilización en la Planta Potabilizadora de Monje.

Si bien se han introducido algunas mejoras en el rubro, la obra en su conjunto no ha tenido principio de ejecución.

o **CAÑADA DE GOMEZ – AGUA –** Ejecución tres perforaciones Campo Norte y refuerzo Zona Oeste

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

La obra de refuerzo consistió en la instalación de 1883 m de cañerías de PVC de 315 mm de diámetro, que va desde la cisterna hasta los barrios La Loma, El Progreso y Mercantil, permitiendo mejorar la presión en el sector Noroeste de la ciudad.

La obra fue terminada en diciembre de 2014.

o **PEREZ – AGUA –** Vinculación tres nuevas perforaciones B° Cabin 9

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

El entonces MASPMA (hoy MlyT) ejecutó 3 nuevas perforaciones en el B° Cabin 9 de la localidad de Pérez y ASSA tuvo a su cargo la vinculación e incorporación de las mismas al sistema.

La obra consistió en la instalación de 766 m de cañerías de PVC clase 6 de 200 y 250 mm diámetro y sus accesorios, construcción de cámaras de los pozos y el empalme con la cañería del tanque existente.

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress



Con la ejecución del mencionado acueducto y la conexión del suministro eléctrico producida durante el año 2016, se habilitaron en el mes de diciembre de ese año las tres perforaciones realizadas.

- o **RECONQUISTA – AGUA** – Aumento aducción agua cruda por Acueducto Sistema Reconquista

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución

Obra en ejecución a cargo del MASPMyMA programada para el bienio 2015-2016. Sin datos sobre el avance de obra.

- o **RECONQUISTA – AGUA** – Torre de Neutralización de Cloro en la Planta Potabilizadora.

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

Obra con ejecución prevista durante el año 2015, sin iniciar al finalizar el período analizado.

- o **RECONQUISTA – AGUA** – Ampliación Planta Potabilizadora.

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución

Nueva Planta Potabilizadora con ejecución a cargo del entonces MASPMyMA (Hoy MlyT), sin datos de avance de obra.

Cabe destacar que el Gobierno Provincial está construyendo la nueva Obra de Toma, Acueducto de Agua Cruda y Planta Potabilizadora para la región Reconquista, que una vez finalizadas serán cedidas a ASSA para su operación y mantenimiento.

Las nuevas obras posibilitarán la prestación del servicio al Distrito sin las restricciones actuales y permitirán dejar fuera de servicio instalaciones obsoletas.

- o **ROSARIO – AGUA** – Eliminación polvo de cal (ciclones) en Establecimiento de Potabilización.

Situación al 31/dic/17 : Obra en Ejecución



Provincia de Santa Fe

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

El objetivo de dicha obra es el de mejorar las condiciones ambientales en el proceso de dosificación de cal hidratada. Actualmente las condiciones de trabajo en el área no son adecuadas, por la dispersión de material pulverulento durante la operación de descarga y dosificación de cal. Dicha dispersión, bajo ciertas condiciones de la dirección e intensidad del viento, afecta a las viviendas linderas con la planta.

La obra a ejecutar comprende el sistema de extracción de las partículas de cal incluidas las campanas, la construcción de la torre soporte de ciclones, la construcción de pasarela de acceso y mantenimiento, la provisión y colocación de ciclones y ventiladores y las obras complementarias.

En noviembre de 2017 con un plazo de seis (6) meses, se inició la ejecución de la obra denominada ahora "Optimización del sistema de dosificación y extracción de cal en Planta Potabilizadora Rosario" (Código 2104-01-OPC-OT).

- o **ROSARIO – AGUA** – Confiabilización sistema de cloración en el Establecimiento de Potabilización.

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución

La obra tiene por objeto mejorar las instalaciones de dosificación de gas cloro y construir una pantalla de protección medianera ante eventuales fugas producidas en la planta y que pudieran incidir sobre viviendas linderas.

Comprende la construcción de una nueva torre de neutralización y demolición de la existente, la instalación de nuevos conductos de evacuación de gas cloro, construcción de un nuevo acceso a los silos de cal, colocación de una nueva red de sensores de cloro y automatismo y otras obras complementarias.

En julio de 2017 con un plazo de seis (6) meses, se inició la ejecución de la obra denominada "Construcción de Nuevo Galpón N° 3 y Ampliación Galpón N° 1"(Código 2045-01-OPC-OT), alcanzando a diciembre de 2017 un avance del 25%.

La obra en ejecución consiste en el techado y cierre de un sector de la playa Norte (Galpón N° 3), la instalación de nueva Sala de Tablero y grupo generador y la ampliación y cierre del Galpón N° 1 mediante un nuevo portón tipo cortina eléctrica.

- o **ROSARIO – AGUA** – Construcción de 2 tanques y bombas dosificadoras de PAC en el Establecimiento de Potabilización.

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución



Provincia de Santa Fe

0729



2015 - 20º aniversario
de la creación del EnCess

El informe consigna la construcción y montaje de un nuevo sistema de dosificación de PAC constituido por un tanque de nivel constante, bomba de llenado con control automático y dos bombas dosificadoras.

o **ROSARIO – AGUA** – Adecuación subestación transformadora Estación "C"

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

La habilitación de la 1ra. etapa del Acueducto Gran Rosario le permitirá a ASSA derivar mayor caudal a través del Río Subterráneo hacia la Estación Elevadora "C" (ubicada en Ocampo y Dorrego) lo que posibilitará poner en servicio las 5 bombas instaladas y con ello incrementar el caudal de entrega de agua a la Zona Sur de Rosario y a Villa Gobernador Gálvez.

Además, para poner en servicio los nuevos equipos de bombeo adquiridos para la Estación "C", ASSA debió repotenciar y confiabilizar las instalaciones eléctricas de alimentación y su distribución interna así como también su sistema de automatización.

o **ROSARIO – AGUA** – Cerco perimetral y sala de cloración en POI del B° Godoy

Situación al 31/dic/17 : Obra parcialmente ejecutada

Obra con ejecución prevista en el Plan durante el año 2014. En el año 2017 se ejecutó la nueva Sala de Cloración.

El cerramiento perimetral de seguridad fue contratado por ASSA pero se encontraba aún sin iniciar al finalizar el período analizado.

o **RUFINO – AGUA** – Construcción de tres perforaciones en la zona de la Estación de Bombeo Km 606

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución

En lote cedido por la Municipalidad, ASSA realizó 10 nuevas perforaciones de un caudal de 5 m³/hora cada una y está construyendo el acueducto de vinculación con la estación de rebombeo del Km 606.



Provincia de Santa Fe

0729



Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

o **SANTA FE – AGUA –** Protección de costa Toma Hernández

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance del 60 %

Consiste en una protección contra los camalotes en la toma emplazada sobre el Riacho Santa Fe, la que comprende una barrera flotante metálica anti derrames sujeta con muertos de anclaje y boyas, mas un sistema de pilotes emplazados aguas arriba.

La obra se inició en el mes de agosto de 2017 y tiene un plazo de ejecución de tres (3) meses.

o **SANTA FE – AGUA –** Contratación proyecto de optimización y ampliación Planta Potabilizadora

Situación al 31/dic/17 : Proyecto ejecutado

ASSA conformó un equipo de trabajo con su personal, con J.V.P Consultores S.A. y con la Municipalidad de Santa Fe para elaborar un Plan Director que contemplara las obras necesarias para cubrir la demanda con un horizonte de 25 años.

Concluida la elaboración del Plan, la Prestadora confeccionó el proyecto ejecutivo y los pliegos licitatorios de la primera etapa de las obras la que prevé la construcción de dos módulos conformados cada uno por sendas unidades de coagulación y decantación de alta tasa más la construcción de 8 filtros rápidos, con una capacidad total de 6250 m³ /hora .

o **SANTA FE – AGUA –** Optimización hidráulica y de procesos Planta Potabilizadora.

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

Obra con ejecución prevista a partir del año 2015, sin iniciar al finalizar el período analizado.

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress



o **SANTA FE – AGUA – Ampliación Planta Potabilizadora**

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

Obra con ejecución prevista a partir del año 2015, sin iniciar al finalizar el período analizado.

ASSA gestiona ante el ENOHSA la financiación de la misma.

o **SANTA FE – AGUA – Nuevo bombeo Bº Las Flores (reemplazo de tanque elevado)**

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

La obra a ejecutar contempla la demolición del tanque elevado existente reemplazándolo por un mayor volumen de cisternas y un rebombeo a la red distribuidora con bombas de velocidad variable, mediante variadores de frecuencia.

Obra prevista en su realización durante el año 2014, sin iniciar al finalizar el período analizado.

o **SANTA FE – AGUA – Vinculación Planta La Boca desde Alto Verde**

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

Obra prevista en su realización durante el año 2015, sin iniciar al finalizar el período analizado.

o **VILLA GOBERNADOR GALVEZ – AGUA – Perforaciones y planta de ósmosis inversa**

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada



Provincia de Santa Fe

0729



2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

ASSA desistió de la ejecución de la obra en cuestión, basando sus expectativas para mejorar la calidad de la prestación en VILLA GOBERNADOR GALVEZ, en la redistribución de caudales que posibilitaría la puesta en funcionamiento de la primera etapa del Acueducto Gran Rosario, y en la incorporación al sistema de tres nuevas perforaciones a ejecutar en el Parque Regional Sur, con sus cañerías de vinculación al Establecimiento de Distribución (1162 de cañerías de PVC clase 10 de 250 y 355 mm de diámetro).

Las obras fueron iniciadas en el mes de agosto de 2016 y finalizaron en marzo de 2017.

1.4 - OBRAS DE EXPANSION Y OBRAS BASICAS QUE FACILITAN LA EXPANSION

- o **CAÑADA DE GOMEZ - CLOACAS** – Aliviador cloacal Zona Oeste.

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance del 77 %

Debido a los frecuentes desbordes en la red de colectoras que se producen en la zona Norte y Noroeste del área servida, ASSA ha proyectado un aliviador de 400 mm de diámetro y 11000 m de longitud, conformando un sistema de cañerías de alivio con dos nuevos cruces de vías a la altura de las calles Independencia y Pagani para descargar los líquidos en el colector troncal de D° 500 mm existente en calle Roque Saénz Peña.

Obra con ejecución prevista originalmente a partir del año 2015, se inició recién a fines del mes de junio de 2017.

- o **CAPITAN BERMUDEZ – CLOACAS** – Aporte de materiales obras a ejecutar por la Municipalidad dentro del Plan Solidario e Integrador de Desagües Cloacales.

Situación al 31/dic/17 : Sin información sobre materiales aportados

Dentro de dicho Plan no se desarrollaron obras durante el período.

- o **CASILDA - CLOACAS** – Colector Villada – Zona Noroeste.

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance del 47 %



Provincia de Santa Fe

0729



2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

La obra a ejecutar consiste en la instalación de un conducto de 400 mm de diámetro y una longitud de 2100 m a lo largo del Bv. Villada, entre Bv. Ovidio Lagos y Bv. Argentino, y beneficiará a sectores del Noroeste del área urbana, en particular al Barrio Nueva Roma.

- o **FIRMAT – CLOACAS – B° La Patria** : Estación elevadora, colector e impulsión

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

Comprendió la construcción de una estación elevadora, la instalación de 165 m de cañería de impulsión de PVC DN 250 mm y la de un colector de DN 400 mm con una extensión de 800 m, obra que posibilitará la expansión del servicio en los barrios La Patria y Malvinas Argentinas en la zona Sur de la ciudad.

La obra fue iniciada en el mes de octubre de 2013 con un plazo de ejecución de seis meses, finalizando durante el año 2014.

- o **FIRMAT – CLOACAS – Aporte de materiales obras a ejecutar por la Municipalidad dentro del Plan Solidario e Integrador de Desagües Cloacales.**

Situación al 31/dic/17 : Sin información sobre materiales aportados

En el período 2014 / 2016 se ejecutó la Etapa I de la red de colectoras del B° Patria, consistente en la instalación de 2100 m de cañerías de 160 a 315 mm de diámetro y la ejecución de unas 250 conexiones domiciliarias en el sector de calles E. Zurita,, Av. Roque Sáenz Peña, A. Argentina y Bv. Colón y por este último hasta la estación de bombeo.

- o **FUNES – CLOACAS – Aporte de materiales obras a ejecutar por la Municipalidad dentro del Plan Solidario e Integrador de Desagües Cloacales.**

Situación al 31/dic/17 : Sin información sobre materiales aportados

Dentro de dicho Plan se desarrollaron por parte de la Municipalidad las obras de expansión de la red de colectoras en la Sección Catastral 5 – Etapa I, con un avance del 93 % (se indica paralizada en los Informes Mensuales de Obra) y la obra de expansión en la Zona Centro Sur – Etapa I con un avance del 100 %.



Provincia de Santa Fe

0729



2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

- o **GRANADERO BAIGORRIA – CLOACAS – Obras Básicas Cloacales - Estación Elevadora "B"**

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

Esta obra que posibilitará la expansión del servicio a los B° Santa Rita y Litoral, no tenía inicio de ejecución al finalizar el período analizado.

- o **RECONQUISTA – AGUA – Vinculación otros 4 barrios municipales**

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

La documentación presentada no da cuenta de trabajos realizados en el rubro.

- o **RECONQUISTA – CLOACAS – Colector Cloacal Malvinas B° Luján y Guadalupe**

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

Comprendió la instalación de 1124 m de cañerías de PVC DN 500 mm por calle 47 – Islas Malvinas desde la Ruta Nacional N° 11 hasta la calle Gral. Obligado donde descargará en el colector existente que conduce sus efluentes a la estación elevadora del B° Chaperó.

Esta obra permitirá incorporar al servicio las nuevas expansiones de los barrios Virgen de Guadalupe y Virgen de Luján, ejecutadas por la Municipalidad con financiamiento del PROMEBA.

La ejecución de la obra concluyó en el mes de octubre de 2014.

- o **RECONQUISTA – AGUA – B° Sur - Estación elevadora cloacal, colector e impulsión.**

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

Obra prevista en su realización a partir del año 2016, sin iniciar al finalizar el período analizado.



Provincia de Santa Fe

0729

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress



- o **ROSARIO – AGUA** – Cañerías maestras B° San Eduardo y Hostal del Sol

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

Obra a ejecutar bajo el régimen de Obra por Cuenta de Terceros, sin principio de ejecución al finalizar el período analizado.

- o **ROSARIO – CLOACAS** – Estaciones Elevadoras N° 1 y 2 Rosario Oeste – Funes (ENOHSA)

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

Las mencionadas estaciones elevadoras formaron parte de la obra "ROSARIO OESTE y FUNES – CLOACAS – Colectores Cloacales y Estaciones Elevadoras N° 1, 2 y 15 de Rosario Oeste y Funes" con ejecución a cargo del ENOHSA

- o **ROSARIO – CLOACAS** – Aporte de materiales obras a ejecutar por la Municipalidad dentro del Plan Solidario e Integrador de Desagües Cloacales.

Situación al 31/dic/17 : Sin información sobre materiales aportados

Las obras actualmente en ejecución dentro de dicho Plan, o que concluyeron durante el período considerado son las siguientes :

- Etapa 6 – B° Fisherton Centro (Avance 95 %)
- Etapa 6 – B° Fisherton Norte (Avance 73 %)
- Etapa 6 – B° Godoy Oeste (Avance 100 %)
- Etapa 6 – B° San Francisco Solano (Avance 69 %)

- o **SAN LORENZO – CLOACAS** – Red primaria Zona Norte

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada



Provincia de Santa Fe

0729



2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

Esta obra básica comprendió la construcción de una estación elevadora, la instalación de un colector de PVC DN 315 mm con una extensión de 506 m y el tendido de una cañería de impulsión de 2056 m de longitud y 250 mm de diámetro.

Los trabajos que se iniciaron en el mes de noviembre de 2010 y tenían un plazo de ejecución de 7 meses, concluyeron en el año 2014.

- o **SAN LORENZO – CLOACAS** – Aporte de materiales obras a ejecutar por la Municipalidad dentro del Plan Solidario e Integrador de Desagües Cloacales en B° Norte y Díaz Vélez.

Situación al 31/dic/17 : Sin información sobre materiales aportados

En el mes de mayo de 2017 se inició la entrega de materiales para la ejecución de la 1ra. etapa de la red del Barrio Díaz Vélez.

- o **SANTA FE – AGUA** – Cañerías maestras p/expansión Zona Norte

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

Obra a ejecutar a cargo de la Municipalidad.

- o **SANTA FE – CLOACAS** – Aporte de materiales obras a ejecutar por la Municipalidad dentro del Plan Solidario e Integrador de Desagües Cloacales.

Situación al 31/dic/17: Sin información sobre materiales aportados

Entre las obras a la que estarán destinados dichos materiales cabe citar la denominada "Expansión red colectora B° República de los Hornos – Sector Sureste", que cuenta con un avance al 31/dic/2017 del 96 %

También se ejecutan bajo este régimen las obras "Red de Colectoras B° República de los Hornos – 2da. Etapa" con un avance del 81 % y "Red de Colectoras B° Santa Rosa de Lima y 12 de Octubre – 2da. Etapa" con un 89 %



Provincia de Santa Fe

2015 - 20º aniversario
de la creación del Eress



Además se ejecutan por convenio con la Municipalidad las obras cloacales en B° Coronel Dorrego y San Lorenzo.

- o **VILLA GDOR. GALVEZ - CLOACAS** – Expansión red cloacal Zona Centro Sureste

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

Comprendió la instalación de 6090 m de cañerías colectoras de 160 y 200 mm de diámetro y la ejecución de 662 conexiones domiciliarias en la zona delimitada por las calles Guido y Spano, Av. San Martín, Sarmiento, Urquiza, Mosconi y Balcarce.

Las obras se iniciaron en enero de 2014 y concluyeron en el mes de noviembre de 2014.

1.5 – OBRAS DE RENOVACION Y REHABILITACION DE REDES E INSTALACIONES

- o **CAÑADA DE GOMEZ – CLOACAS** – Reemplazo cubiertas digestores 1 y 2 en la Planta de Depuración.

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

Comprende la restitución del Digestor 1 (fuera de servicio) y el reemplazo del techo del Digestor 2, mediante cubiertas de PEAD, de lona inflable y ventilador centrífugo.

Esta obra estaba prevista ser ejecutada durante el año 2014, pero aún no ha tenido principio de ejecución.

- o **CAPITAN BERMUDEZ – AGUA** – Rehabilitación cisterna

Situación al 31/dic/17: Obra sin iniciar

La cisterna del Distrito presenta pérdidas por fisuraciones en su fondo y tabiques perimetrales, que ASSA se propone subsanar por medio de un revestimiento interno con membrana y posterior recubrimiento de hormigón.

Dicha obra, que tenía prevista su ejecución durante el año 2014, aún no ha tenido principio de ejecución

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress



- o **CAPITAN BERMUDEZ – AGUA –** Renovación tableros eléctricos sistema de bombeo

Situación al 31/dic/16: Obra sin iniciar

La obra a realizar contempla la renovación del tablero eléctrico que comanda el funcionamiento de las electrobombas que impulsan el agua desde la cisterna a la cuba de la Torre Tanque.

Para ambas obras, la Prestadora consiguió el financiamiento del ENOHSA en el marco de la construcción del Acueducto a San Lorenzo.

- o **CASILDA – CLOACAS –** Reemplazo cubiertas digestores 1 y 2 en la Planta de Depuración.

Situación al 31/dic/17: Obra en ejecución con un avance del 9 %

Comprende la ejecución de nuevas cubiertas, el reemplazo de partes de las cañerías dañadas, y la reparación de fisuras en las paredes del tanque y en la fundación.

Obra con ejecución prevista originalmente durante el año 2015, se inició en el mes de setiembre de 2017.

- o **ESPERANZA – AGUA –** Rehabilitación y renovación instalaciones Acueducto Esperanza-Rafaela.

Situación al 31/dic/17: Obra sin iniciar

Obra con ejecución prevista a partir del año 2015, sin iniciar al finalizar el período analizado.

ASSA consigna en su informe que mediante modificaciones en las instalaciones existentes se agregó un reporte de funcionamiento de los grupos generadores en los pozos. Además se colocaron capacitares en los pozos y en las Estaciones 0, 1 y 2 para normalizar el coseno de fi.

Se eliminaron las cámaras en los Pozos 22 y 24 y se reemplazaron por manifold sobre nivel de terreno y cobertura metálica de protección.



Provincia de Santa Fe

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

0729



- o **RECONQUISTA – AGUA** – Construcción pre-reserva y reparación cisterna en Planta Potabilizadora

Situación al 31/dic/17: Obra sin iniciar

La cisterna del Distrito presenta pérdidas por fisuraciones, existentes en su fondo y en sus tabiques perimetrales, que ASSA se proponía subsanar por medio de un revestimiento interno con membrana y posterior recubrimiento de hormigón. Para realizar una correcta reparación ASSA contemplaba construir una pre reserva que le permitiera sacar de servicio la cisterna sin afectación del servicio.

En el presente documento sin embargo, la Prestadora informa que en el año 2017 inició la construcción de una nueva cisterna dentro del predio del Establecimiento de Potabilización, alimentada desde el acueducto regional, que reemplazará a la que presenta problemas de figuración y pérdidas.

- o **ROSARIO – AGUA** – Renovación bombas agua cruda y tratada (Estaciones A, B y C)

Situación al 31/dic/17 : Instalación de 2 bombas de agua cruda

La obra comprende la adquisición, montaje e instalación de 17 electrobombas con sus respectivos accesorios y tableros de comando.

ASSA ha informado que durante el año 2016 ha adquirido 2 bombas y 1 de repuesto, las que fueron instaladas en las posiciones 1 y 8 de la Estación Elevadora "A" de bombeo de agua cruda, disponiendo de una capacidad de hasta 5000 m3/hora cada una.

Durante 2017, se rehabilitaron en forma parcial y/o total siete (7) electrobombas de agua cruda N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la Estación "A"

Se repararon las válvulas de retención de 600 mm de diámetro de las bombas N°1 y 2 de la Batería "B" de agua tratada.

En el caso de la Estación Elevadora "C", durante el año 2016 se reemplazaron por equipos nuevos las electrobombas de las posiciones 1 y 4 de 5500 m3 /hora cada una, mientras que en el 2017 se efectuaron tareas de mantenimiento y rehabilitación en sus componentes.

- o **ROSARIO – AGUA** – Obras complementarias bombas agua cruda en Establecimiento de Potabilización

Situación al 31/dic/17: Obra ejecutada



Provincia de Santa Fe

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

Adicionalmente a la obra mencionada en el apartado anterior, se construyeron en 2016 las obras complementarias para el montaje y para la provisión de energía eléctrica y cabina de comando de los dos nuevos equipos de bombeo de agua cruda.

- o **ROSARIO – AGUA –** Repotenciación subestación transformadora módulo Establecimiento de Potabilización

Situación al 31/dic/17: Obra en ejecución

Continuaron durante el período la ejecución de la obra de renovación de la Subestación Transformadora de Rebaje, Módulo y Toma del establecimiento de Potabilización.

- o **ROSARIO – AGUA –** Construcción subestación transformadora toma Establecimiento de Potabilización

Situación al 31/dic/17: Obra sin iniciar

Obra prevista en su realización durante el año 2014, sin iniciar al finalizar el período analizado.

- o **ROSARIO – AGUA –** Renovación piping de cloro y booster p/eyectores en el Establecimiento de Potabilización.

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

Obra prevista en su realización durante el año 2015, sin iniciar al finalizar el período analizado.

- o **ROSARIO – AGUA –** Renovación válvulas de comando Batería de Filtros "C" en Establecimiento de Potabilización

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución

Se realizó durante el período la construcción y montaje de 7 pupitres nuevos de comando de los Filtros "C", con sus válvulas neumáticas de accionamiento. Además se efectuó la renovación total y la readecuación de bridas, válvulas de agua decantada y de agua filtrada, válvulas de aire y de agua de lavado correspondientes a media

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress



Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

batería de Filtros "C" (7 filtros) con su correspondiente accionamiento neumático.

- o **ROSARIO – AGUA – Renovación cañería de lavado de filtros Bateria "D" en Establecimiento de Potabilización**

Situación al 31/dic/17: Obra en ejecución

La obra a ejecutar contempla la renovación de las cañerías de acero y válvulas del sistema de alimentación de agua y aire de lavado y de comando de los filtros, deteriorados por corrosión como consecuencia de estar inmersas en una atmósfera con alto contenido de cloro.

La obra se inició en el mes de noviembre de 2017 con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses bajo la denominación de "Renovación Bateria de Filtros "D" en Planta Potabilizadora Rosario" (Código 2105-01-OPC-OT)

- o **ROSARIO – AGUA – Renovación sistema de comandos filtros "D"**

Situación al 31/dic/17: Obra en ejecución

La obra a ejecutar complementa la citada precedentemente.

- o **ROSARIO – AGUA – Renovación Subestación Transformadora de rebaje Estaciones de Bombeo "A" y "B"**

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

Obra prevista en su realización durante el año 2015, sin iniciar al finalizar el periodo analizado.

- o **ROSARIO – AGUA – Renovación red de agua Radio Antiguo**

Situación al 31/dic/17: Obra sin iniciar



Provincia de Santa Fe

0729



2015 - 20º aniversario
de la creación del Eures

Solo se informa de la renovación de 885 m de cañerías distribuidoras en toda el área servida.

- o **ROSARIO – AGUA** – Renovación subida y bajada 4 tanques desvinculados

Situación al 31/dic/17: Obra sin iniciar

Obra prevista en su realización a partir del año 2015, sin iniciar al finalizar el período analizado.

- o **ROSARIO – CLOACAS** – Renovación tramo Colector Parquefield

Situación al 31/oct/17: Obra en ejecución con un avance físico del 11 %

La obra en cuestión complementa la desarrollada en el año 2016 y consiste en la instalación de 1330 m de cañerías de PVC 630 mm de diámetro, tendida paralela a la de hormigón simple que se prevé reemplazar.

La instalación se realizará desde calle Bailén entre Matorras y 8 de Noviembre, siguiendo por Pacheco entre 8 de Noviembre y Av. Sorrento , y por ésta hasta Pacheco y Rodríguez Peña.

- o **ROSARIO – CLOACAS** – Renovación red cloacal Radio Antiguo

Situación al 31/oct/17: Obra en ejecución

Se informa el inicio en el período de la obra de renovación del Colector Maipú consistente en la instalación de 1320 metros de cañerías de diámetros comprendidos entre 315 y 700 mm, a lo largo de l tramo de calle Maipú desde Bv. 27 de Febrero y calle Montevideo.

Además se han renovado durante el período, 2087 m de cañerías colectoras en todo el área servida.

- o **RUFINO – AGUA** – Renovación acueducto Campo de Captación.

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance del 24 %

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress



Denominada como "Renovación parcial tramo Acueducto Tarragona" se inició en el período la ejecución de dicha obra, la que comprende la renovación de 4600 m de acueducto mediante la colocación de una nueva cañería de PVC clase 10 de 355 mm de diámetro, en el tramo más próximo a la Estación Tarragona hasta las cercanías del Pozo N° 19.

- o **RUFINO – CLOACAS** – Renovación red cloacal.

Situación al 31/dic/17: Obra en ejecución

ASSA consigna en su informe que está en ejecución el plan de renovación del Colector Cloacal Principal, que iniciara en el año 2014 con la instalación de 480 m de cañería de 450 mm de diámetro por el método de tuneleo dirigido.

Durante el año 2017 se continuó con la renovación del tramo principal, aguas abajo del anterior, en calle Carballeira entre Meunier y Azurduy en una longitud de 575 m y un diámetro de 500 mm, con la misma metodología utilizada anteriormente.

- o **SAN LORENZO – AGUA** – Renovación red cloacal.

Situación al 31/dic/17: Obra en ejecución

ASSA consigna en su informe que ejecutó durante el período la renovación de un colector de 500 mm de diámetro por calle Catamarca entre Av. San Martín y San Carlos.

- o **SANTA FE – CLOACAS** – Rehabilitación Estación Elevadora N° 6

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

La obra comprendió la renovación del colector de ingreso a la Estación Elevadora N° 6 (cañería de PVC DN 400 mm) emplazada en el B° Jardín Mayoráz y la reconstrucción de su cámara de rejillas.

La obra fue iniciada en el mes de marzo de 2014 y concluyó en junio de 2015.



Provincia de Santa Fe

0729

en^{ce}ss

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

2015 - 20º aniversario
de la creación del Entess

o **SANTA FE – AGUA – Renovación red de agua radio antiguo**

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

Se informa de la renovación de 910 m de cañerías distribuidoras de 75 y 110 mm de diámetro, en toda el área servida.

o **SANTA FE – CLOACAS – Renovación red cloacal radio antiguo**

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

Se informa de la renovación de 942 m de cañerías colectoras de diámetros comprendidos entre 160 y 400 mm en toda el área servida.

1.6 – ACUEDUCTO GRAN ROSARIO

En lo que respecta a la construcción del Acueducto Gran Rosario , cuyo financiamiento se llevó a cabo mediante un Fondo Especial del Gobierno Provincial, el estado de ejecución de sus componentes al 31/dic/2017 es el siguiente :

o **ACUEDUCTO GRAN ROSARIO – AGUA – Obra de Toma – Obra civil**

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

La obra civil del muelle de toma fue ejecutada entre los años 2012 y 2013 y comprendió la construcción de un muelle de toma, emplazado sobre el Río Paraná inmediatamente al norte del Puente Rosario-Victoria, constituido por una plataforma de H° A° de 14 x 43 m asentada sobre pilotes, que se interna unos 90 m en el curso. Dispone además de un viaducto de acceso vehicular y que sirve de estructura de sostén para la cañería de agua cruda que transportan el fluido hasta la planta de potabilización.

o **ACUEDUCTO GRAN ROSARIO – AGUA – Planta Potabilizadora GDRO. BAIGORRIA – Etapa 1**

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

Comprendió el proyecto y construcción de una planta potabilizadora con una capacidad en su 1ra. etapa de 6250 m3/hora y 25.000 m3/hora futura, con todas sus estructuras, equipos e instalaciones para alimentar al Acueducto Gran Rosario.



Provincia de Santa Fe

0729

en^{ce}ss

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

2015 - 20° aniversario
de la creación del En^{ce}ss

Reiniciados los trabajos, la planta fue habilitada parcialmente al servicio en setiembre de 2015 para abastecimiento de las ciudades de Granadero Baigorria y Capitán Bermúdez y en forma completa en octubre de 2016, cuando se libró al servicio el 1er. tramo del acueducto por Av. de Circunvalación.

- o **ACUEDUCTO GRAN ROSARIO – AGUA** – Adquisición de las bombas de agua cruda y de agua tratada y de las cañerías de fundición dúctil de 1200 y 1000 mm de diámetro.

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

Comprendió la adquisición de los materiales necesarios para la cañería de agua cruda (unos 900 m de cañerías de F° D° DN 1200 mm), de agua tratada (unos 1900 m de cañerías de F° D° DN 1000 mm) y de tres bombas de agua cruda y seis bombas de agua tratada.

- o **ACUEDUCTO GRAN ROSARIO – AGUA** – Suministro de energía eléctrica a la Planta Potabilizadora.

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

Comprendió el suministro eléctrico regional, según proyecto de la EPE y automatismos generales, contemplando la alimentación de energía eléctrica desde Ibarlucea mediante una línea de alta tensión y la construcción de una nueva SET en el Barrio La Florida para Rosario Norte y Granadero Baigorria. Esta obra terminó en mayo de 2015.

Por su parte, las obras de alimentación de media tensión externa concluyeron en el mes de julio de 2015.

Por último, el sistema de energía eléctrica y fuerza motriz de baja tensión, automatismo y telegestión necesarios para la operación del servicio, se encuentra en funcionamiento.



Provincia de Santa Fe

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

- o **ACUEDUCTO GRAN ROSARIO – AGUA –** Cisterna y Estación de Bombeo "D"
Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

La obra comprendió la construcción de una cisterna de 12500 m3 y la estación elevadora para el bombeo diferencial de agua tratada tanto para el acueducto existente a Granadero Baigorria y a Capitán Bermúdez como al Acueducto de Circunvalación.

La obra fue finalizada en setiembre de 2015, encontrándose originariamente en servicio la estación de bombeo que alimenta la cañería existente por Bv. Rondeau / Av. San Martín, mientras que la restante estación de bombeo entró en servicio con la habilitación del acueducto por Av. de Circunvalación.

- o **ACUEDUCTO GRAN ROSARIO – AGUA –** Bombeo y conducción de agua cruda y desagüe
Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

La obra ejecutada tuvo por objeto asegurar la alimentación de agua cruda a la Planta de Potabilización y proveer su desagüe general para una producción futura de 25.000 m3/hora.

Comprendió el montaje de las bombas de agua cruda sobre el muelle de toma, la instalación del sistema de impulsión (900 m de cañerías de 1200 mm de diámetro) y la ejecución de la cañería de desagüe general de la Planta de Potabilización (DN 1500 mm).

La obra fue finalizada en 2016 y actualmente se encuentra en servicio.

- o **ACUEDUCTO GRAN ROSARIO – AGUA –** Construcción 1er. tramo Acueducto Av. de Circunvalación.
Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

La obra comprendió la instalación de unos 1900 m de cañerías de PEAD de 1200 mm de diámetro y la provisión y colocación de piezas especiales y accesorios, desde la Planta Potabilizadora hasta el nudo de acceso a la Autopista a Santa Fe, y la ejecución del empalme con la cañería de D° 500 mm existente en la calle Salvat.

Esta obra finalizó su ejecución en el mes de octubre de 2016.



Provincia de Santa Fe

0729

en^{ess}

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

- o **ACUEDUCTO GRAN ROSARIO – AGUA** – Acueducto de vinculación a San Lorenzo, cisterna y bombeo.

Situación al 31/dic/17 : Obra sin iniciar

La obra comprende la instalación de unos 10000 m de acueducto de 600 mm de diámetro y la provisión y colocación de piezas especiales, accesorios y equipamiento anti-ariete, con rebombeo desde la Cisterna de Capitán Bermudez, que transportará agua potable producida en la Planta Potabilizadora hasta un nuevo Establecimiento de Distribución a construirse en San Lorenzo.

Obra con ejecución prevista a partir del año 2014, aún sin iniciar al finalizar el período analizado.

1.7 – EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO

Como se desprende del presente informe, numerosas obras y acciones que ASSA preveía iniciar y/o ejecutar durante los años 2014, 2015 y 2016 en cumplimiento del PLAN TRIANUAL vigente en ese entonces, aún no han tenido principio de ejecución, registrando atrasos y demoras en su desarrollo.

En efecto, del total de CIENTO DOS (102) obras programadas para el trienio fueron ejecutadas VEINTISIETE (27), están en ejecución TREINTA Y CUATRO (34), DOS (2) fueron iniciadas y luego paralizadas y TREINTA Y NUEVE (39) aún no han tenido principio de ejecución.

Los desajustes producidos en dicho Plan han determinado que ASSA reprogramara las obras y acciones que no hubieran podido ser ejecutadas e incluyera otras consideradas prioritarias, cuyos resultados han quedado plasmados primero en el denominado "PLAN TRIANUAL 2015-2017", luego en el "PLAN TRIANUAL 2016-2018", y finalmente en el "PLAN DE OBRAS E INVERSIONES 2018-2020" que fuera aprobado por la Autoridad de Aplicación mediante Decreto N° 4000/17 del 22 de diciembre de 2017.

El programa en cuestión, que contempla un total de 114 obras de muy variada magnitud, incluye las que no se ejecutaron del Plan original, postergando entre tres y cinco años la iniciación de aquellas que aún no tuvieran principio de ejecución, e



Provincia de Santa Fe

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

0729

enress
Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

incorporando 47 obras nuevas entre las que se destacan las del Plan ABRE y las de renovación y rehabilitación de redes.-

2 – OTRAS OBRAS DE SIGNIFICACION ejecutadas o en ejecución durante el período, que no estaban previstas en el programa contenido en la Res. N° 024/14 – MASP y MA

- o CAÑADA DE GOMEZ – AGUA – Ejecución Pozo N° 93

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución

Se inició la ejecución de una nueva perforación de 115 m de profundidad para obtener una producción de 50 m3/hora, la que sería librada al servicio una vez que se ejecuten las cañerías de nexa a la cisterna y a la POI y la vinculación al Pozo N° 92 recientemente habilitado.

- o CAÑADA DE GOMEZ – CLOACAS – Obras básicas cloacales Zona Norte

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance del 86 %

La obra comprende la ejecución de una estación elevadora, la instalación de 1363 m de cañería de impulsión de PVC de 200 mm de diámetro y el tendido de 3000 m de colectores de 250 y 315 mm de diámetro.

Dicha obra que permitirá la expansión futura de las redes cloacales en la Zona Norte del área urbana, se inició en el mes de abril de 2017..

- o FIRMAT– CLOACAS – Renovación Colectores Cloacales Principales

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución

Se encuentra en ejecución la renovación de 400 m de colector troncal de 500 mm de diámetro en calle Alvear entre Bv. Colón y Corrientes y de calle Córdoba entre Alberdi y Alvear.



Provincia de Santa Fe

0729



2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

- o FUNES – CLOACAS – Estación Elevadora Zona Catastral N° 5

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

- o FUNES – CLOACAS – Estación Elevadora Zona Suroeste

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance del 90 %

Dicha obra que se emplaza en la intersección de las calles La Querencia y Av. Houssay, permitirá la expansión de las redes cloacales en el barrio abierto Don Mateo.

- o GDRO.BAIGORRIA – CLOACAS – Estación Elevadora "D" – Cañería de impulsión y a gravedad – B° Los Robles

Situación al 31/dic/17 : Obra por convenio, paralizada con un avance físico del 28 %

- o GDRO.BAIGORRIA – CLOACAS – Estación Elevadora "A" – Cañería de impulsión y a gravedad – B° Los Naranjos

Situación al 31/dic/17 : Obra por convenio, paralizada con un avance físico del 97 %

- o RAFAELA – AGUA – Nueva Planta de Ósmosis Inversa Zona Norte

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

Se construyó durante el período esta nueva planta para abastecer en una primera etapa a 626 lotes de un total de 1540. En mayo de 2017 se habilitó el primer módulo de 50 m³/hora de capacidad.

- o RAFAELA – AGUA – Ejecución de pozos y acueducto de vinculación a POI Zona Norte - Habitat y Vivienda

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

Comprendió la ejecución de 4 perforaciones y la instalación de 1132 m de acueducto de vinculación de diámetros comprendidos entre 160 y 355 mm .



Provincia de Santa Fe

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

- o ROSARIO – AGUA – Planta Osmosis Inversa y obras complementarias B° Tío Rolo
Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance del 41 %

Comprende la instalación de una nueva planta compacta de osmosis inversa de 30 m3/hora, adyacente a la existente, la construcción de 1 perforación, su vinculación y obras complementarias.

- o ROSARIO – AGUA – Acueducto Jorge Newbery

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance del 84 %

La obra consiste en la instalación de 2265 metros de cañerías de PVC clase 10 de 315 y 400 mm de diámetro por Av. Jorge Newbery entre la Av. de Circunvalación y la calle García del Cosío y su objetivo es proveer agua a los Barrios Hostal del Sol y San Eduardo.

- o SANTA FE – AGUA – Planta Potabilizadora de remoción de Hierro y Manganeseo

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance del 40 %

La obra consiste en la instalación de una planta de tratamiento de agua subterránea con una capacidad inicial de 50 m3/hora para paliar el déficit existente en la zona Noroeste del área urbana.

- o SANTA FE – AGUA – Nuevo Acueducto Toma Hernández – Etapa II

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

La obra consistió en la instalación de 395 metros de cañerías de H°D° de 1000 mm de diámetro por calle Gobernador Candiotti desde el Establecimiento de Potabilización a la calle Dorrego.



Provincia de Santa Fe

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

- o SANTA FE – CLOACAS – Adecuación Estación Elevadora Central

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución

La obra realizada consistió en reemplazar y reubicar los tableros que comandan las 4 electrobombas que impulsan el líquido cloacal a través de la Cloaca Máxima hasta el punto de descarga en el Río Colastiné.

- o VILLA GDOR. GALVEZ – AGUA – Renovación y ampliación del Booster Sur

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

Comprendió la instalación de dos electrobombas en cámara seca de un caudal de 300 m3/hora en la ubicación actual (Plaza de La Madre en Av. San Martín entre Moreno y Av. Perón).

- o VILLA GDOR. GALVEZ – AGUA – Acueducto de Refuerzo Zona Oeste

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance del 72 %

Comprende la instalación de 2270 m de cañerías de PVC clase 6 de 250 mm de diámetro desde el Booster Oeste hasta la zona de calles Cardifi y Pje. N° 7.

- o VILLA GDOR. GALVEZ – AGUA – Acueducto de Refuerzo Zona Sur

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance del 84 %

Comprende la instalación de 1250 m de cañerías de PVC clase 10 de 200 mm de diámetro desde el Booster Sur hasta la zona de calles Pasteur (Tierra del Fuego) y Alta Gracia. Perón.

- o VILLA GDOR. GALVEZ – AGUA – Acueducto de Refuerzo Zona Este

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance del 13 %



Provincia de Santa Fe

0729

en^{ess}

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

Comprende la instalación de 1500 m de cañerías de PVC clase 10 de 400 mm de diámetro desde el Establecimiento de Distribución hasta la zona de calles 3 de Febrero y Av. Perón.

3 – OBRAS previstas en el Plan Solidario e Integrador de Desagües Cloacales.

Como parte de este plan se ejecutan en Convenio entre las Municipalidades y ASSA, con el aporte de los vecinos frentistas y el Cargo Solidario aplicado en las facturas a todos los usuarios del servicio, las siguientes obras que tuvieron actividad durante el período analizado :

- o FUNES – CLOACAS – Expansión red de colectoras ZONA CATASTRAL 5 – Etapa I

Situación al 31/dic/17 : Obra paralizada con un avance físico del 93 %

- o ROSARIO – CLOACAS – Expansión red de colectoras B° FISHERTON CENTRO

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance físico del 95 %

- o ROSARIO – CLOACAS – Expansión red de colectoras B° FISHERTON NORTE

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance físico del 73 %

- o ROSARIO – CLOACAS – Expansión red de colectoras B° GODOY OESTE

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

- o ROSARIO – CLOACAS – Expansión red de colectoras B° SAN FRANCISCO SOLANO

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance físico del 69 %



Provincia de Santa Fe

0729

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress



Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

- o SAN LORENZO – CLOACAS – Expansión red de colectoras B° DIAZ VELEZ
Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance físico del 95 %

- o SANTA FE – CLOACAS – Expansión red de colectoras B° REPUBLICA DE LOS HORNOS – Sector Sureste
Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance físico del 96 %

- o SANTA FE – CLOACAS – Expansión red de colectoras B° REPUBLICA DE LOS HORNOS – Etapa 2
Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance físico del 81 %

- o SANTA FE – CLOACAS – Expansión red de colectoras B° Vecinales CORONEL DORREGO y PROGRESO GUADALUPE Oeste
Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance físico del 48 %

- o SANTA FE – CLOACAS – Expansión red de colectoras B° SAN LORENZO y CHALET
Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance físico del 69 %

4 – OBRAS Gabinete Social – Plan ABRE

El Gobierno de la Provincia de Santa Fe ha decidido intervenir en barrios carenciados con políticas de saneamiento integral urbano, con acciones que comprenden asegurar la provisión de agua potable, disponer de una red de colección y transporte de desagües y el control de inundaciones.

Dentro de dicho plan denominado inicialmente "Programa de Intervención Integral en Barrios" y actualmente Plan "ABRE", Aguas Santafesinas S.A. ha recibido autorización para ejecutar obras de dichos servicios en las ciudades de Rosario, Santa Fe y Villa Gobernador Gálvez.



Provincia de Santa Fe

0729



2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

Algunas de ellas estuvieron incluidas originalmente en el régimen del Programa Solidario e Integrador de Desagües Cloacales.

El estado de ejecución de las obras con actividad durante el período, es el siguiente :

- o ROSARIO – CLOACAS – Expansión red de colectoras B° EMPALME GRANEROS – Etapa I

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutadas

- o ROSARIO – CLOACAS – Expansión red de colectoras B° EMPALME GRANEROS – Etapa III

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

- o ROSARIO – CLOACAS – Expansión red de colectoras B° LARREA

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

- o SANTA FE – CLOACAS – Expansión red de colectoras B° SAN LORENZO, ARENALES Y CHALET

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance físico del 69 %

5 – OBRAS DE EXPANSION DE AGUA Y DE CLOACAS

Salvo escasas excepciones, las obras de expansión de agua y cloacas que se llevaron a cabo durante el año 2017, se desarrollaron bajo el régimen de Obras por Cuenta de Terceros o de Obras por Convenio, contando con la aprobación del proyecto e inspección por parte de ASSA.

Cabe destacar asimismo que en la mayoría de los Distritos, ASSA ha suscripto convenios con las municipalidades locales para la expansión de los servicios de agua



Provincia de Santa Fe

0729



2015 - 20° aniversario
de la creación del EnCess

y de cloacas, por el cual se compromete a proveer los proyectos, la inspección de las obras, los empalmes con las redes existentes y la totalidad de los materiales necesarios, mientras que los Municipios tienen a su cargo el suministro de la mano de obra de instalación.

Entre las obras de ampliación de redes que fueron desarrolladas o que están en ejecución durante el período, merecen destacarse las siguientes :

- o CAPITAN BERMUDEZ – CLOACAS – Expansión red de colectoras B° CENTRO Noroeste – Etapa II

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

La obra comprendió la instalación de unos 5000 metros de cañerías de PVC de diámetros comprendidos entre 315 y 160 mm y la instalación de 689 conexiones domiciliarias en el sector delimitado por las calles Remedios de Escalada, Jujuy, Rivadavia y Av. Belgrano.

- o CAPITAN BERMUDEZ – CLOACAS – Expansión red de colectoras B° CELULOSA

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

La obra comprendió la instalación de unos 3650 metros de cañerías de PVC de diámetros comprendidos entre 200 y 160 mm y la instalación de 440 conexiones domiciliarias en el sector delimitado por las calles C. Escalada, Venezuela, Pto. Argentino, Brasil, Sarmiento y otras.

- o FUNES – AGUA – Expansión red distribuidora B° Los Pinos y Funes R – Etapa II

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

- o FUNES – CLOACAS – Expansión red colectora B° Don Mateo

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance físico del 98 %

La obra comprendió la instalación de 11185 metros de cañerías de PVC de diámetros comprendidos entre 250 y 160 mm en el sector delimitado por las calles Houssay, Av. Fuerza Aérea, Neruda y Los Tizones.

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress



Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

- o GDRO. BAIGORRIA – CLOACAS – Expansión red de colectoras B° Los Paraisos – Etapa I

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance del 5 %

La obra consiste en la instalación de unos 4028 metros de cañerías de PVC de 160 mm de diámetro y la instalación de 500 conexiones domiciliarias en el sector delimitado por las calles Av. San Martín, Santa Cruz, Corrientes, Juan B. Justo y otras.

- o GDRO. BAIGORRIA – CLOACAS – Expansión red de colectoras B° Los Robles – Etapa I

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance del 5 %

La obra consiste en la instalación de unos 2056 metros de cañerías de PVC de 110 y 160 mm de diámetro y la instalación de 1118 conexiones domiciliarias en el sector delimitado por las calles Int. Sdrigotti, Av. Silvestre Begnis, Int. Monti y otras.

- o GDRO. BAIGORRIA – CLOACAS – Expansión red de colectoras B° Ntra. Sra. de la Paz

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

La obra comprendió la instalación de 2100 metros de cañerías de PVC de 160 y 200 mm de diámetro y la instalación de 255 conexiones domiciliarias.

- o RAFAELA – AGUA – Expansión red distribuidora B° Habitat y Vivienda

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

La obra consistió en la instalación de 10447 metros de cañerías de PVC de 75 a 315 mm de diámetro y la ejecución de 981 conexiones domiciliarias.

- o RECONQUISTA – AGUA – Expansión red distribuidora B° El Ombusal y La Cortada

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance del 77 %

La obra comprende la instalación de 7829 metros de cañerías de PVC de 75 a 160 mm de diámetro y la instalación de 779 conexiones domiciliarias.



Provincia de Santa Fe

0729



2015 - 20° aniversario
de la creación del EnCess

- o RECONQUISTA – CLOACAS – Expansión red de colectoras B° El Ombusal y La Cortada

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance del 77 %

La obra consiste en la instalación de 8019 metros de cañerías de PVC de 160 a 250 mm de diámetro y la instalación de 799 conexiones domiciliarias. Incluye además la instalación de una estación elevadora y de su cañería de impulsión.

- o ROSARIO – CLOACAS – Expansión red de colectoras B° FISHERTON ESTE

Situación al 31/dic/17 : Obra en ejecución con un avance físico del 95 %

La obra consiste en la instalación de 3869 metros de cañerías de PVC de 160 y 200 mm de diámetro y la instalación de 479 conexiones domiciliarias.

- o ROSARIO – CLOACAS – Expansión red de colectoras B° TOBA – Etapa 3

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

La obra consiste en la instalación de 1582 metros de cañerías de PVC de 200 mm de diámetro y la instalación de 241 conexiones domiciliarias.

- o VILLA GOBERNADOR GALVEZ – CLOACAS – Expansión red colectora B° CENTRO Sector Norte y Oeste

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

La obra consistió en la instalación de 10000 metros de cañerías de PVC de 160 y 200 mm de diámetro y la ejecución de 965 conexiones domiciliarias.

- o VILLA GOBERNADOR GALVEZ – CLOACAS – Expansión red colectora B° VILLA DIEGO – Sector Oeste

Situación al 31/dic/17 : Obra ejecutada

La obra consistió en la instalación de 11000 metros de cañerías de PVC de 160 y 200 mm de diámetro y la ejecución de 1050 conexiones domiciliarias.

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress



Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

7 – OBRAS de REHABILITACION Y RENOVACION de las unidades de producción de agua, tanques, estaciones elevadoras y/o de bombeo y en plantas depuradoras.

Las obras más destacadas que se llevaron a cabo durante el período son las siguientes:

CAÑADA DE GOMEZ - AGUA

Durante el año se rehabilitaron los Pozos N° 10 y 84 y se puso en producción el Pozo N° 92.

CAÑADA DE GOMEZ - CLOACAS

Se efectuaron tareas de mantenimiento, reparaciones y rehabilitación en diversas instalaciones en la Planta Depuradora y en la Estación Elevadora de la calle Rawson.

CAPITAN BERMUDEZ - AGUA

A partir de setiembre de 2015 el suministro está basado exclusivamente en agua superficial tratada en la nueva Planta Potabilizadora del Acueducto Gran Rosario, dejándose de utilizar las perforaciones que volcaban a cisterna. Se presentó proyecto a la Nación para obras financiadas por el Enohsa que contemplan construcción de un Booster, reparación de cisterna y obras complementarias en tanque elevado e instalación eléctrica.

CAPITAN BERMUDEZ - CLOACAS

Se efectuó durante el período la obra de repotenciación de la Estación Elevadora Cloacal que consistió en la ampliación de la capacidad de bombeo del actual sistema de impulsión de líquidos cloacales, con la instalación de dos electrobombas adicionales en la obra civil existente.

CASILDA - AGUA

Se ejecutó una nueva perforación (Pozo N° 30) que reemplazará al Pozo N° 5



Provincia de Santa Fe

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress



CASILDA - CLOACAS

Se realizaron trabajos de rehabilitación dentro de la Planta Depuradora en uno de los Sedimentadores Secundarios.

Se efectuó la limpieza y desobstrucción de 211.050 m de colectoras y colectores.

ESPERANZA - AGUA

No se realizaron obras de significación en el rubro.

ESPERANZA - CLOACAS

En la Planta Depuradora se ejecutó el desbarrado de las lagunas anaeróbicas y se reformó el área de desbaste de sólidos.

FIRMAT - AGUA

Se encuentra en ejecución el Pozo N° 31 con su correspondiente cañería de vinculación al acueducto.

Se introdujeron mejoras en las instalaciones de la POI, incorporando y rehabilitando instalaciones de los Módulos 1 y 2 , bombas de alta y baja , carcasa de filtros bolsa, dosificadores, acondicionamiento tablero de energía y nuevo banco de capacitores.

Además se realizó un acondicionamiento general de la sala de almacenamiento y dosificación de hipoclorito de sodio.

FIRMAT - CLOACAS

Se rehabilitó una electrobomba y se adquirió una nueva bombas de similares características, a instalar en la PDLC. Se rehabilitaron 400 metros de talud de las lagunas.

FUNES - AGUA

Se realizaron los trabajos de impermeabilización de la cuba de la Torre Tanque de 500 m3 de capacidad, emplazada en el predio de calles Candelaria y Sarmiento.

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress



Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

FUNES - CLOACAS

No se realizaron obras de significación en el rubro.

GALVEZ - AGUA

En el Establecimiento de Potabilización y en las perforaciones se realizaron diversos trabajos de mantenimiento de instalaciones, renovación y rehabilitación de válvulas, equipos electromecánicos, instalaciones eléctricas y mantenimiento edilicio.

GALVEZ - CLOACAS

Se reemplazó un tramo de colector por cañería de PVC DN 400 mm en calle Falucho entre Rivadavia y Av. 20 de Junio.

GDRO. BAIGORRIA - AGUA

Continuaron durante el período los trabajos de relevamiento y empalmes de cañerías en la zona norte de la ciudad para obtener mayor eficiencia en la distribución.

GDRO. BAIGORRIA - CLOACAS

No se realizaron obras de significación en el rubro.

RAFAELA - AGUA

Se realizó el mantenimiento preventivo de las bombas y de las válvulas instaladas en la cisterna de 10.000 m³ del Establecimiento de Distribución.

Además, se reemplazó una de las tres bombas colocadas originalmente por una electrobomba nueva de 125 HP y se reparó una de las bombas de alta presión de la POI Sur.

RAFAELA - CLOACAS

Se realizaron tareas de mantenimiento en la PDLC, con la reparación del motoreductor del Sedimentador Primario N° 1.



Provincia de Santa Fe

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

Se efectuó mantenimiento de una de las dos rejas automáticas emplazadas a la entrada del proceso de tratamiento y se reemplazo el sistema de cloración instalando un nuevo equipo de inyección de gas cloro.

RECONQUISTA - AGUA

Se realizaron trabajos de rehabilitación dentro de la Planta Potabilizadora, en la Toma de Agua y en las Plantas Potabilizadoras Compactas del Puerto Reconquista (Plantas Compactas Cristal y Diamante).

RECONQUISTA - CLOACAS

Se llevaron a cabo tareas de rehabilitación en las instalaciones de las Estaciones Elevadoras Norte y Chaperó.

ROSARIO - AGUA

Los trabajos realizados se centraron en tareas de rehabilitación de bombas, instalaciones y equipos de las estaciones A, B y C, trabajos en la Toma principal y la Toma suplementaria para conferirle mayor confiabilidad a la captación de agua cruda, adecuación de las instalaciones de potabilización con la realización de tareas de rehabilitación en las baterías de filtros B, C, D, E y F, y otras.

ROSARIO - CLOACAS

Se efectuó la rehabilitación y renovación de electrobombas, de tableros y de otros equipos electromecánicos, para garantizar el funcionamiento de las estaciones elevadoras del sistema cloacal.

RUFINO - AGUA

Se adquirieron y rehabilitaron bombas de pozo profundo para asegurar el stock necesario para el período estival y para afrontar imprevistos.

Se encuentra en ejecución el acueducto de vinculación a la estación de rebombeo del Km 606, que permitirá la incorporación al servicio de la 10 perforaciones.

RUFINO - CLOACAS

En el período se renovaron o rehabilitaron distintos tramos de la red de colectoras en una extensión de unos 791 m, afectados por corrosión y obstrucciones.

También se adquirió una electrobomba nueva para la estación elevadora cloacal de Ruta 7 Carballeira y se efectuó la rehabilitación de su reja con tablero comando.



Provincia de Santa Fe

0729



Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

SAN LORENZO - AGUA

Durante el año se adquirieron 11 nuevas electrobombas, tanto para producción de agua potable como para desalinización.

Se ejecutó una cañería de refuerzo de presión para la zona centro de la ciudad por calle Sgto. Cabral entre Luis Borghi y San Juan, instalando un total de 566 m de cañerías de PVC de 160 mm de diámetro.

SAN LORENZO - CLOACAS

Se continuó con la renovación de colectores y de colectoras de hormigón simple corroidas, por una extensión de 4300 m.

No se realizaron otras obras de significación en el rubro.

SANTA FE - AGUA

Se realizaron diversas tareas de rehabilitación y mantenimiento en las instalaciones de la Planta Potabilizadora y de la Toma Hernández. También se realizaron trabajos de mantenimiento en la Planta de Alto Verde.

SANTA FE - CLOACAS

Se destacan las tareas de rastreo y limpieza realizadas con camión desobstructor combinado tanto en cañerías como bocas de registro, para mejorar las condiciones de escurrimiento. Se limpiaron 184.410 m de cañerías de diversos diámetros.

Se ejecutó la obra de reparación de la cañería de impulsión de la Estación Elevadora N° 1 en calle Velez Sarsfield y Calcena, unificándola con la de la E.E. N° 7, en un caño de PRFV DN 1000 mm en una longitud de 60 m.

Se ejecutó además la obra de reemplazo del Colector N° 2 en un tramo de 98 m con cañerías de PRFV DN 1000 mm.

VILLA GOBERNADOR GALVEZ - AGUA

Se ejecutó en el período la rehabilitación de las instalaciones eléctricas del Establecimiento de Distribución, reemplazando la alimentación en media tensión por baja tensión a cargo de la Cooperativa local.

Además se reemplazaron los tableros existentes correspondientes a las bombas de impulsión desde la cisterna.



Provincia de Santa Fe

0729



2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

VILLA GOBERNADOR GALVEZ - CLOACAS

No se realizaron obras de significación en el rubro.

7 – PLAN DE MICROMEDICION

Cabe destacar que ninguno de los Planes de Obras que tuvieron vigencia desde que ASSA tomara a su cargo la prestación del servicio el 08/feb/2006, incluyendo al Plan Trianual 2014-2016 cuyo cumplimiento se analiza en esta instancia, contemplaron programa explicito alguno relacionado con la instalación de caudalímetros domiciliarios.

Las exigencias impuestas a la Prestadora en lo que respecta a Micromedición se centraron fundamentalmente en las instancias de revisión tarifaria, y tuvieron como objetivo el de propender al consumo medido como lo establece la Ley 11.220 en su Artículo 83.

Así por ejemplo pueden citarse las Resoluciones del ENRESS N° 0345/2010, 0816/2011, 0632/2014, 0041/2016 y 1507/2016 donde se establecieron pautas y se fijaron directivas a la Prestadora y/o se efectuaron recomendaciones a la Autoridad de Aplicación con el objeto de intensificar la Micromedición.

En esta última disposición relacionada con la revisión tarifaria gestionada por ASSA en 2016, se requirió a la Prestadora que presentara un plan de acción previendo la instalación en un plazo de cuatro años de los 320.000 caudalímetros, los que fueran anunciados en las respectivas audiencias públicas.

Posteriormente la Prestadora sometió a consideración del ENRESS un programa que denominó PLAN DE MICROMEDICION 2017-2023 el que contempla la instalación en el lapso de siete (7) años, de un total de 323.377 medidores, lo que supone llevar el nivel de cobertura del 20 % al 64 % en el año 2023 en términos de cuentas medidas, alcanzando el 100 % de medición en las cuentas que técnica y jurídicamente son susceptibles de ser medidas con la reglamentación vigente y la tecnología disponible.

Como se consigna en la planilla adjunta, los caudalímetros instalados a lo largo del año 2017 alcanzaron un total de 21.546 unidades, de las cuales 2.641 fueron solicitadas por los usuarios y las restantes 18.905 fueron instaladas por propia iniciativa de la Prestadora en cumplimiento del programa confeccionado.

Asimismo, en planilla anexa se consigna la evolución anual que ha tenido la instalación de caudalímetros desde que ASSA tomara a su cargo la prestación del servicio en los 15 Distritos concesionados, pudiendo observarse el lento crecimiento del rubro con excepción del producido en este último período, el que ha determinado que sólo el 34,5 % de las conexiones domiciliarias de agua cuenten actualmente con medición de consumo.



Provincia de Santa Fe

0729

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress



8 - PLAN DE MACROMEDICION

Cabe recordar que oportunamente se le requirió a la Prestadora, la formulación de un plan de instalación de macromedidores en sus instalaciones de provisión de agua, que permitiera registrar en forma sistemática la totalidad de los volúmenes entregados a la red.

Dicha iniciativa resultó plasmada en la Resolución N° 1212/14 del ENRESS, mediante la cual se le ordenó la presentación de un informe actualizado sobre la ubicación y estado de funcionamiento de los macromedidores existentes, así como la formulación de un programa de colocación de nuevos caudalímetros y de la renovación del parque existente, que permitiera optimizar el sistema de macromedición en el transcurso del año 2015.

Atento a ello ASSA presentó la Nota N° 3976-R y SC (R), con el detalle del estado de situación actual y el programa que se propuso desarrollar para superarlo, el que contemplaba llevar a cabo un adecuado mantenimiento de las unidades en funcionamiento y la adquisición de nuevos caudalímetros para completar y renovar el parque existente.

Dicho programa contempló la instalación de 26 nuevos macromedidores y la renovación y/o calibración de los 37 caudalímetros existentes.

Si bien la documentación del presente Informe Anual alude a algunos casos singulares donde se ejecutaron acciones en tal sentido (adquisición de tres caudalímetros para medir los Acueductos Norte y Oeste y la salida a la red en Cañada de Gómez, instalación de un macromedidor DN 400 mm en el ingreso a la cisterna en Casilda, adquisición de cuatro macros para ser instalados en las cañerías de ingreso al Establecimiento de Distribución y para sectorizar la red en Firmat, rehabilitación del caudalímetro de entrada de agua cruda a la Planta Potabilizadora de Reconquista, la adquisición de catorce macromedidores de tipo electromagnético para instalar en cañerías de 150 a 400 mm de diámetro en las estaciones elevadoras de agua y booster de Rosario, etc) el grado de cumplimiento alcanzado resultó insuficiente para alcanzar los objetivos planteados.

9 - EVOLUCION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

La variación registrada en los distintos indicadores utilizados para ponderar la evolución del servicio de abastecimiento de agua, como consecuencia de la ejecución de las distintas modalidades de obra, se consignan en las planillas confeccionadas por esa Gerencia e incorporadas al informe.

En las mismas se desagregan para su comparación, la correspondiente a período comprendido entre el 08/ feb /06 (fecha de Toma de Posesión por parte de ASSA) y el 31/ dic /16 ; la realizada durante el período comprendido entre el 01/ ene /17 y el 31/ dic /17 y el resultado acumulado al 31/ dic /17.



Asimismo se incluye planilla con el Resumen Total para cada Distrito, el que permite evaluar el estado de situación al 31/ dic /2017 y posibilitar su comparación con el existente al inicio del período prestacional a cargo de ASSA.

10 - MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE

En la planilla Anexa se reseñan para cada Distrito las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 01/ ene/17 y el 31/ dic /17, en los distintos ítems considerados para ponderar las acciones desarrolladas en el rubro correspondiente al reacondicionamiento y renovación de las instalaciones de distribución de agua potable (cañerías maestras y distribuidoras, conexiones domiciliarias, válvulas e hidrantes).

11 - PRESIONES DE SERVICIO

Del análisis de la información disponible puede concluirse que la prestación del servicio en lo que respecta a las presiones de funcionamiento registradas en las redes distribuidoras de los quince distritos concesionados, se ha mantenido en general dentro de los parámetros ya informados para los años anteriores.

En líneas generales, no se han presentado mayores inconvenientes en CAPITAN BERMUDEZ, CASILDA, ESPERANZA, FIRMAT, FUNES, GALVEZ y SANTA FE; se han evidenciado problemas localizados en sectores de CAÑADA DE GOMEZ y RECONQUISTA, mientras que subsistieron deficiencias en la presión de abastecimiento en amplias zonas de GRANADERO BAIGORRIA, RAFAELA, RUFINO, VILLA GOBERNADOR GALVEZ., ROSARIO y SAN LORENZO, aunque en estas dos últimas se advierte alguna mejoría.

12 – CORTES DE SERVICIO

En la planilla Anexa se reseñan las contingencias de servicio producidas a lo largo del año 2017 en los quince distritos a cargo de ASSA y en el Acueducto Centro Oeste, indicando si se trataron de cortes o de reducciones de presión de carácter imprevisto o programado, y clasificándolos por su gravedad o su alcance de acuerdo a lo establecido en el Numeral 3.5 del Régimen Transitorio, en función de su duración y extensión (número de manzanas afectadas).

Se registraron en el período considerado un total de Veintisiete (27) cortes programados, Sesenta y Dos (62) cortes imprevistos y Doscientas Veintitrés (223) disminuciones de presión, entre programadas e imprevistas.

Continúa teniendo una fuerte incidencia como factor determinante en el período, las interrupciones producidas en el suministro eléctrico.



En efecto, se produjeron con origen en dicha causa Treinta y Cuatro (34) cortes y Noventa y Dos (92) bajas de presión, las que representan respectivamente el 55 % y el 41 % de las afectaciones de servicio producidas, donde surge con claridad la fuerte incidencia que han tenido las interrupciones en el suministro eléctrico como factor determinante de las mismas.

En planilla anexa comparativa se destaca la evolución de los cortes a lo largo del período 2010 a 2017, donde es dable observar que se ha reducido progresivamente tanto el número de cortes de servicio como las disminuciones de presión.

13 - EVOLUCION DEL SERVICIO DE DESAGÜES CLOCALES

La variación registrada en los distintos indicadores utilizados para ponderar la evolución del servicio, como consecuencia de la ejecución de las distintas modalidades de obra, se consignan en las planillas confeccionadas por esa Gerencia.

En las mismas se desagregan para su comparación, la correspondiente al período comprendido entre el 08/ feb /06 (fecha de Toma de Posesión por parte de ASSA) y el 31/ dic /16; la realizada durante el período comprendido entre el 01/ ene /17 y el 31/ dic /17 y el resultado acumulado al 31/ dic /17.

Asimismo se incluye planilla de Resumen Total para cada Distrito, el que permite evaluar el estado de situación al 31/ dic /2017 y posibilitar su comparación con el existente al inicio del período prestacional a cargo de ASSA.

14 - MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE DESAGÜES CLOCALES

En la planilla anexa se reseñan para cada Distrito las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 01/ ene/17 y el 31/ dic /17, en los distintos ítems considerados para ponderar las acciones desarrolladas en el rubro correspondiente al reacondicionamiento y renovación de las redes colectoras de desagües cloacales (cañerías, conexiones domiciliarias y bocas de registro).

15 - EVOLUCION DEL PORCENTAJE DE COBERTURA

Asimismo en planillas anexas se resume la cobertura del Servicio de Agua Potable y del Servicio de Cloacas, expresada en porcentaje de Población Servida alcanzado respectivamente al 31/ dic /16 y al 31/ dic /17, lo que permite observar la evolución operada durante el último período anual analizado.



Provincia de Santa Fe

0729



Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

2015 - 20º aniversario
de la creación del EnCess

16 - ACUEDUCTO CENTRO OESTE

En su carácter de Operador Transitorio del Acueducto Centro Oeste, ASSA continuó durante el período considerado, brindando el servicio de alimentación de agua potable a las localidades comprendidas en el sistema : Monje, Díaz, San Genaro, San Genaro Norte, Clason, Totoras, Las Rosas, Las Parejas, Los Cardos, Bouquet y Montes de Oca, María Susana y Centeno.

En el período subexámene se efectuaron diversas tareas de operación y mantenimiento del sistema, continuando sin actividad las obras correspondientes a la construcción de las Sedes Técnico - Administrativa Monje y la Operativa, Operación y Transporte San Genaro, obras éstas que luego fueron paralizadas por razones presupuestarias en el mes de abril de 2012, cuando registraban un avance del 60 % .

17 - CONCLUSIONES

Atento al análisis realizado, cabe concluir que la Prestadora ha cumplimentado aceptablemente con los compromisos asumidos para el período en el Contrato de Vinculación Transitorio (Decreto N° 1358/07 PEP- t.o.Resol. N° 191/07 MOSPYV -ratificado por Decretos N° 2624/09, 2332/12, 0005/14, 123/16 y 4000/17 PEP), con las salvedades que se formulan en el punto 2.7 del presente informe en lo referente al cumplimiento del plan de obras, acciones y compromisos asumidos y en los puntos 7 y 8 en que respecta a los Planes de Micromedición y Macromedición, correspondiendo a juicio de esa Gerencia y en lo que hace a su ámbito de competencia, tener por presentado el Informe Anual de Avance Año 2017 y prestar aprobación en general al mismo, con las observaciones formuladas en orden a los cumplimientos parciales registrados en el programa de obras, al existir importantes obras y acciones postergadas o demoradas en su ejecución.

0729

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS
Gerencia de Operación e Infraestructura del Servicio

ABASTECIMIENTO DE AGUA RESUMEN TOTAL HASTA EL 31/dic/2017

DISTRITO	HASTA EL 07/feb/2006				PERIODO DEL 08/feb/2006 al 31/dic/2017				HASTA EL 31/dic/2017						
	Longit.Total (Km.)	Area Servida (Has.)	Pobl.Servida (Hab.)	Conexiones (N°)	Medidores (N°)	Longit.Total (Km.)	Area Servida (Has.)	Pobl.Servida (Hab.)	Conexiones (No)	Medidores (No)	Longit.Total (Km.)	Area Servida (Has.)	Pobl.Servida (Hab.)	Conexiones (N°)	Medidores (N°)
CAÑADA DE GOMEZ	162,025	805,55	25,527	9,499	2,400	26,481	67,70	4,197	2,026	8,346	188,506	873,25	29,724	11,525	10,746
CASILDA	154,551	858,26	29,812	10,864	1,867	30,046	68,25	7,201	2,889	2,930	184,597	926,51	37,013	13,753	4,797
CAPTAN BERMUDEZ	98,874	559,67	28,057	7,554	7,490	1,666	5,00	2,815	856	1,579	100,540	564,67	30,872	8,410	9,069
ESPERANZA	158,828	943,52	33,971	11,665	4,939	60,191	172,70	13,071	6,121	4,889	219,019	1,116,22	47,042	17,786	9,828
FIRMAT	71,226	401,05	16,009	5,395	915	13,454	49,25	3,124	1,962	4,491	84,680	450,30	19,133	7,357	5,406
FUNES	59,211	690,59	8,728	2,471	286	70,757	300,10	15,227	3,634	2,551	129,968	990,69	23,955	6,105	2,837
GALVEZ	101,029	592,55	16,670	6,954	3,590	12,293	24,25	2,800	1,657	2,173	113,322	616,80	19,470	8,611	5,763
GRANADERO BAIGORRIA	138,972	741,53	31,475	8,846	960	9,609	12,90	9,405	1,192	1,514	148,581	754,43	40,880	10,038	2,474
RAFAELA	343,133	1,897,00	72,809	23,633	10,464	54,974	190,73	26,920	5,401	13,936	398,107	2,087,73	99,729	29,034	24,400
RECONQUISTA	228,066	737,82	37,126	11,718	2,042	47,858	183,60	27,840	4,045	3,130	275,924	921,42	64,966	15,763	5,172
ROSARIO	1,997,070	10,547,65	887,590	219,610	36,690	148,754	239,39	88,978	21,147	23,069	2,145,824	10,787,04	976,568	240,757	59,759
RUFINO	116,908	589,67	16,696	6,783	1,205	9,800	38,25	1,794	1,036	5,531	126,708	627,92	18,490	7,819	6,736
SAN LORENZO	168,066	859,70	42,671	12,594	5,136	8,132	7,55	4,791	1,293	2,446	176,198	867,25	47,462	13,887	7,582
SANTA FE	931,797	4,441,85	323,748	89,418	8,672	196,629	512,52	66,939	18,727	12,221	1,128,426	4,954,37	390,687	108,145	20,893
VILLA GOB. GALVEZ	181,668	942,47	66,824	14,218	431	16,976	28,15	16,362	1,293	1,689	198,644	970,62	83,166	15,511	2,120
TOTALES	4,911,424	25,608,88	1,637,713	441,222	87,087	707,620	1,900,34	291,464	73,279	90,495	5,619,044	27,509,22	1,929,177	514,501	177,562

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS
Gerencia de Operación e Infraestructura del Servicio

DESAGÜES CLOACALES RESUMEN TOTAL HASTA EL 31/dic/2017

DISTRITO	HASTA EL 07/feb/2006				PERIODO DEL 08/feb/2006 al 31/dic/2017				Hasta el 31/dic/2017			
	Longit.Total (Km.)	Area Servida (Has.)	Pobl.Servida (Hab.)	Conexiones (N°)	Longit.Total (Km.)	Area Servida (Has.)	Pobl.Servida (Hab.)	Conexiones (N°)	Longit.Total (Km.)	Area Servida (Has.)	Pobl.Servida (Hab.)	Conexiones (N°)
CAÑADA DE GOMEZ	122,031	607,68	25.372	8.782	23,380	75,25	4.385	2.093	145,411	682,93	29.757	10.875
CASILDA	168,365	687,60	28.876	9.205	15,601	17,75	6.080	1.903	183,966	705,55	34.956	11.108
CAPITAN BERMUDEZ	6,168	59,83	1.727	504	17,116	62,50	7.453	2.181	23,284	122,33	9.180	2.685
ESPERANZA	75,668	386,46	19.833	6.737	51,888	154,70	20.038	4.813	127,556	541,16	39.871	11.550
FIRMAT	52,804	206,41	7.128	2.998	20,064	57,10	5.459	2.327	72,868	263,51	12.587	5.325
FUNES	0,000	0,00	0	0	26,154	147,67	4.876	573	26,154	147,67	4.876	573
GALVEZ	103,461	490,69	16.077	6.133	17,958	51,00	3.746	1.714	121,419	541,69	19.823	7.847
GRANADERO BAIGORRIA	16,379	136,40	3.414	921	28,525	53,25	10.355	2.639	44,904	189,65	13.769	3.560
RAFAELA	305,393	1.205,81	47.881	13.893	164,024	424,00	42.598	8.518	469,417	1.629,81	90.479	22.411
RECONQUISTA	110,344	642,16	38.947	9.287	17,982	18,00	16.776	2.582	128,326	660,16	55.723	11.869
ROSARIO	1.514,928	6.645,83	647.785	150.568	458,186	1.552,41	212.888	53.462	1.973,114	8.198,24	860.673	204.030
RUFINO	78,375	378,13	14.851	5.757	2,935	8,00	1.693	637	81,310	386,13	16.544	6.394
SAN LORENZO	121,973	517,84	31.311	9.481	12,101	43,93	6.029	1.229	134,074	561,77	37.340	10.710
SANTA FE	583,160	2.499,00	230.277	51.541	46,853	154,50	37.424	11.288	630,013	2.653,50	267.701	62.829
VILLA GOB. GALVEZ	20,742	74,85	4.051	1.362	13,029	12,00	4.686	1.082	33,771	86,85	8.737	2.444
TOTALES	3.279,791	14.538,89	1.117.530	277.169	915,796	2.832,06	384.486	97.041	4.195,587	17.370,95	1.502.016	374.210

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS
Gerencia de Operación e Infraestructura del Servicio

COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA

Expresada en Porcentaje de Población Servida

DISTRITO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016			AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
	Población Servida	Población Proyectada	Cobertura	Población Servida	Población Proyectada	Cobertura
CAÑADA DE GOMEZ	29.608	29.824	99,28%	29.757	29.824	99,78%
CASILDA	36.643	37.215	98,46%	37.013	37.587	98,47%
CAPTAN BERMUDEZ	30.590	31.087	98,40%	30.672	31.373	98,40%
ESPERANZA	46.209	46.726	98,89%	47.042	47.548	98,94%
FIRMAT	18.951	21.055	90,01%	19.133	21.250	90,04%
FUNES	22.504	28.760	75,62%	23.955	30.951	77,40%
GALVEZ	19.385	19.824	97,79%	19.470	19.912	97,78%
GRANADERO BAIGORRIA	40.256	40.942	98,32%	40.880	41.577	98,32%
RAFAELA	95.636	99.664	95,96%	99.729	100.830	98,91%
RECONQUISTA	64.247	76.358	81,99%	64.966	79.236	81,99%
ROSARIO	969.906	974.788	99,50%	976.568	979.272	99,72%
RUFINO	18.424	19.394	95,00%	18.490	19.463	95,00%
SAN LORENZO	47.151	48.101	98,02%	47.462	48.418	98,03%
SANTA FE	388.279	393.832	98,59%	390.687	396.274	98,59%
VILLA GOB. GALVEZ	82.477	85.027	97,00%	83.186	85.759	97,00%
TOTALES	1.910.266	1.955.597	97,68%	1.929.210	1.969.274	97,97%

NOTA : Se reajusta la Población Proyectada y la Población Servida con los resultados del Censo 2010

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS
Gerencia de Operación e Infraestructura del Servicio

COBERTURA DEL SERVICIO DE CLOACAS

Expresada en Porcentaje de Población Servida

DISTRITO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016			AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
	Población Servida	Población Proyectada	Cobertura	Población Servida	Población Proyectada	Cobertura
CAÑADA DE GOMEZ	29.694	29.824	99,56%	29.757	29.824	99,78%
CASILDA	34.610	37.215	93,00%	34.966	37.587	93,00%
CAPTAN BERNUDEZ	5.494	31.087	17,67%	9.180	31.373	29,26%
ESPERANZA	37.864	45.124	83,91%	39.871	47.548	83,85%
FIRMAT	12.385	21.055	58,82%	12.587	21.250	59,23%
FUNES	4.893	29.760	15,77%	4.876	30.951	15,75%
GALVEZ	19.736	19.824	99,56%	19.823	19.912	99,55%
GRANADERO BAIGORRIA	12.919	40.942	31,55%	13.769	41.577	33,12%
RAFAELA	89.432	99.664	89,73%	90.479	100.830	89,73%
RECONQUISTA	55.106	78.358	70,33%	55.723	79.236	70,33%
ROSARIO	820.771	974.788	84,20%	860.673	979.272	87,89%
RUFINO	16.485	19.394	85,00%	16.544	19.463	85,00%
SAN LORENZO	37.095	48.101	77,12%	37.340	48.418	77,12%
SANTA FE	266.316	393.832	67,62%	267.701	396.274	67,55%
VILLA GOB. GALVEZ	8.362	85.027	9,83%	8.737	85.759	10,19%
TOTALES	1.450.962	1.953.995	74,26%	1.502.016	1.969.274	76,27%

NOTA : Se reajusta la Población Proyectada y la Población Servida con los resultados del Censo 2010

0729

0729

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS
Gerencia de Operación e Infraestructura del Servicio

AGUA POTABLE - MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES - AÑO 2017

DISTRITO	REDES DISTRIBUIDORAS			CONEXIONES DOMICILIARIAS						VALVULAS			HIDRANTES			MEDIDORES	
	RENOVAC. (m.)	REHABILIT. (m.)	REPARAC. (N°)	REPARACIONES		LIMPIEZA CAMERIA (N°)	REEMPLAZOS		RENOVAC. (N°)	REHABILIT. (N°)	REPARAC. (N°)	RENOVAC. (N°)	REHABILIT. (N°)	REPARAC. (N°)	MANTEN. (N°)	REEMPL. (N°)	
				CAÑERIA (N°)	FERULA (N°)		LL.M. (N°)	L.L.M. (N°)									COMPLETA (N°)
CAÑADA DE GOMEZ	0	0	13	247	0	184	7	60	0	143	3	0	0	0	0	0	160
CASILDA	0	0	19	837	0	14	0	44	0	2	0	0	0	0	4	75	
CAPTAN BERMUDEZ	0	0	779	779	0	0	0	351	0	240	0	0	0	0	17	457	
ESPERANZA	0	0	37	397	0	213	1	140	0	285	4	0	0	0	25	82	
FIRMAT	14	0	32	294	0	105	0	163	0	129	0	0	0	0	1	46	
FUNES	0	0	17	341	0	0	0	33	0	1	6	0	0	0	0	87	
GALVEZ	0	0	4	240	0	10	0	135	0	64	0	0	0	0	68	125	
GRANAD. BAIGORRIA	0	0	69	1.436	0	4	0	289	0	316	0	0	0	0	7	105	
RAFAELA	18	0	167	1.457	0	259	0	874	0	926	0	0	0	0	30	218	
RECONQUISTA	0	0	22	263	0	0	0	54	0	0	1	0	0	0	0	55	
ROSARIO	884	0	1.478	6.427	0	197	4.599	4.288	0	5.224	29	0	10	2	787	2.127	
RUFINO	28	0	35	313	0	178	0	45	0	275	0	0	0	0	0	269	
SAN LORENZO	101	0	135	536	0	1	62	341	0	341	0	0	0	0	2	609	
SANTA FE	910	3.985	386	2.942	0	149	811	745	0	1.791	12	0	7	134	335		
VILLA GOB. GALVEZ	0	0	113	852	0	15	0	342	0	274	2	0	0	11	110		
TOTALES	1.955	3.985	3.306	17.381	0	1.329	5.450	7.904	0	10.011	57	0	18	37	1.086	4.840	

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS
Gerencia de Operación e Infraestructura del Servicio

DESAGÜES CLOACALES - MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES - AÑO 2017

DISTRITO	REDES COLECTORAS			CONEXIONES DOMICILIARIAS			BOCAS DE REGISTRO			SUMIDEROS		
	RENOVAC. (m.)	REHABILIT. (m.)	REPARAC. (N°)	LIMPIEZAS (N°)	REPARAC. (N°)	REEMPLAZO (N°)	RENOVAC. (N°)	REHABILIT. (N°)	REPARAC. (N°)	RENOVAC. (N°)	REHABILIT. (N°)	REPARAC. (N°)
CARADA DE GOMEZ	1.294	0	1	520	8	5	0	23	0	0	0	1
CASILDA	1.455	0	0	1.395	17	57	20	0	0	0	0	7
CAPTAN BERMUDEZ	5	0	0	30	1	6	0	0	0	0	0	0
ESPERANZA	168	0	7	283	14	5	1	0	0	0	0	0
FIRMAT	276	0	0	158	2	38	15	0	0	0	0	6
FUNES	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
GALVEZ	183	0	1	414	11	6	1	3	0	0	0	0
GRANAD. BAIGORRIA	0	0	0	63	6	2	1	5	0	0	0	2
RAFAELA	90	0	9	2.045	31	21	14	0	1	0	0	0
RECONQUISTA	0	0	2	476	47	9	0	12	0	0	0	1
ROSARIO	3.853	63	87	8.460	486	1.347	10	292	14	0	79	61
RUPINO	791	0	1	395	12	54	4	0	2	0	0	14
SAN LORENZO	4.300	0	2	868	11	128	0	66	0	0	0	5
SANTA FE	942	0	44	4.264	232	22	68	0	0	0	0	51
VILLA GOB. GALVEZ	0	0	0	41	0	0	1	401	0	0	0	12
TOTALES	13.357	63	154	19.417	878	1.700	135	802	17	0	79	160

0729

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS
Gerencia de Operación e Infraestructura del Servicio

MEDIDORES DOMICILIARIOS instalados - AÑO 2017

DISTRITO	TOTAL GENERAL al 31 DE DICIEMBRE DE 2016	CANTIDAD DE INSTALACIONES EN EL PERIODO ACTUAL			TOTAL GENERAL al 31 DE DICIEMBRE DE 2017
		Solicitados por los Usuarios	Instalados por Iniciativa Propia	Total en el periodo	
CANAÑA DE GOMEZ	5.767	65	4.914	4.979	10.746
CASILDA	4.464	179	154	333	4.797
CAPTAN BERNUDEZ	8.533	8	528	536	9.069
ESPERANZA	9.207	224	397	621	9.828
FIRMAT	3.532	43	1.831	1.874	5.406
FUNES	2.801	29	7	36	2.837
GALVEZ	5.601	88	74	162	5.763
GRANADERO BAGORRIA	2.391	37	46	83	2.474
RAFAELA	18.979	78	5.343	5.421	24.400
RECONQUISTA	4.801	133	238	371	5.172
ROSARIO	58.543	887	329	1.216	59.759
RUFINO	3.908	54	2.774	2.828	6.736
SAN LORENZO	7.393	135	54	189	7.582
SANTA FE	18.085	654	2.154	2.808	20.893
VILLA GOB. GALVEZ	2.031	27	62	89	2.120
TOTALES	156.036	2.641	18.905	21.546	177.582

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS
Gerencia de Operación e Infraestructura del Servicio

ABASTECIMIENTO DE AGUA - CAUDALIMETROS DOMICILIARIOS (incremento anual)

DISTRITO	Anterior a ASSA	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2008	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	Totales ASSA	TOTAL
	(N°)	(N°)	(N°)	(N°)	(N°)	(N°)	(N°)	(N°)	(N°)	(N°)	(N°)	(N°)	(N°)	(N°)	(N°)	(N°)	(N°)
CAÑADA DE GOMEZ	2.400	58	42	45	192	215	587	512	159	993	338	226	4.979	8.346	10.746		
CASILDA	1.867	24	23	27	221	453	489	261	192	337	299	271	333	2.930	4.797		
CAPTAN BERNIUEZ	7.490	62	46	67	105	141	110	228	80	78	76	50	536	1.579	9.069		
ESPERANZA	4.939	163	84	82	177	700	728	538	556	548	317	375	621	4.889	9.828		
FIRMAT	915	19	12	15	277	197	1.000	275	147	146	355	174	1.874	4.491	5.406		
FUNES	286	2	5	0	50	763	285	491	553	181	113	62	36	2.551	2.837		
GALVEZ	3.560	96	34	64	158	318	290	226	212	157	331	155	162	2.203	5.763		
GRANADERO BAGORRIA	960	8	7	31	36	160	118	195	138	353	256	129	83	1.514	2.474		
RAFAELA	10.464	73	150	174	623	1.179	1.414	785	655	1.629	1.040	793	5.421	13.936	24.400		
RECONQUISTA	2.042	61	41	41	370	803	246	350	275	240	173	159	371	3.130	5.172		
ROSARIO	36.720	234	202	176	6.050	2.658	1.102	3.559	1.335	3.359	1.901	1.247	1.216	23.039	59.759		
RUFINO	1.205	15	9	15	179	135	353	265	134	1.110	397	91	2.828	5.531	6.736		
SAN LORENZO	5.136	28	16	37	101	238	405	307	137	462	326	200	189	2.446	7.582		
SANTA FE	8.672	201	193	136	1.382	1.979	466	1.057	704	1.710	880	705	2.808	12.221	20.893		
VILLA GOB. GALVEZ	431	14	7	5	106	179	188	172	125	373	315	116	89	1.689	2.120		
TOTALES	87.087	1.058	871	915	10.027	10.118	7.791	9.221	5.402	11.676	7.117	4.753	21.546	68.949	177.582		

ACUMULADO	87.087	88.145	89.016	89.931	99.958	110.076	117.867	127.088	132.490	144.166	151.283	156.036	177.582
------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

CORTES de servicio AÑO 2017

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS
Gerencia de Operación e Infraestructura del Servicio

CORTES DE SERVICIO
Totales por Distrito

Resumen AÑO 2017

Distritos	CORTES PROGRAMADOS						CORTES IMPREVISTOS						DISMINUCIONES PROGRAMADAS						DISMINUCIONES IMPREVISTAS						
	1er.	2do.	3er.	4to.	Total	Durac. (Hs.)	1er.	2do.	3er.	4to.	Total	Durac. (Hs.)	1er.	2do.	3er.	4to.	Total	Durac. (Hs.)	1er.	2do.	3er.	4to.	Total	Durac. (Hs.)	
																									1er.
Cda. de Gómez	0	0	0	0	0	0:00	0	0	0	0	0	0:00	0	0	0	0	0	0	0:00	5	0	0	0	5	22:30
Cap. Bermúdez	0	0	0	0	0	0:00	0	0	0	0	0	0:00	0	1	0	0	1	8:00	0	0	0	1	0	1	2:00
Casilda	1	0	0	0	1	8:00	1	0	0	0	1	3:55	0	0	0	0	0	0:00	0	0	0	0	0	0	0:00
Esperanza	0	0	0	0	0	0:00	1	0	0	0	1	1:05	1	0	0	0	1	8:00	0	0	0	0	0	0	0:00
Firmat	0	0	0	0	0	0:00	0	0	0	0	0	0:00	0	0	0	0	0	0:00	0	1	0	0	1	3:00	
Funes	2	0	0	0	2	8:00	7	0	0	0	7	11:00	0	0	10	0	10	38:30	2	0	0	0	2	6:30	
Gálvez	0	0	0	0	0	0:00	0	0	0	0	0	0:00	0	0	0	0	0	0:00	1	0	0	0	1	7:00	
Granadero Baigorria	1	0	0	0	1	2:00	0	0	0	0	0	0:00	1	0	0	0	1	10:00	11	0	0	0	11	32:50	
Rafaela	1	0	0	0	1	2:00	10	5	0	0	15	37:30	0	0	0	0	0	0:00	1	0	0	0	1	3:00	
Reconquista	1	0	0	0	1	20:00	2	1	0	0	3	22:00	5	4	0	0	9	81:00	7	1	0	0	8	68:20	
Rosario	6	3	2	0	11	50:00	4	4	8	0	16	53:35	6	8	11	0	25	208:00	9	11	13	0	33	232:13	
Rufino	0	0	0	0	0	0:00	0	0	0	0	0	0:00	0	0	0	0	0	0:00	3	1	0	0	4	14:30	
San Lorenzo	0	0	0	0	0	0:00	0	1	0	0	1	6:00	1	0	0	0	1	2:00	7	0	0	0	7	23:00	
Santa Fe	0	2	2	0	4	20:00	0	4	1	0	5	21:00	12	24	28	0	64	398:00	6	13	10	0	29	125:30	
Villa Gobernador Gálvez	6	0	0	0	6	42:00	6	0	0	0	6	9:10	0	0	0	0	0	0:00	5	0	0	0	5	20:30	
Acueducto Centro Oeste	0	0	0	0	0	0:00	7	0	0	0	7	77:00	2	0	0	0	2	24:00	1	0	0	0	1	6:00	
TOTALES	18	5	4	0	27	152:00	38	15	9	0	62	242:15	28	37	49	0	114	777:30	58	27	24	0	109	566:53	

0729

CORTES - Comparativa Anual

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS
Gerencia de Operación e Infraestructura del Servicio

CORTES DE SERVICIO
Totales Anuales

Resumen AÑOS 2010 a 2017

AÑO	CANTIDAD DE CORTES PROGRAMADOS					CANTIDAD DE CORTES IMPREVISTOS					DISMINUCIONES					
	1er.	2do.	3er.	4to.	Total	Durac. (Hs.)	1er.	2do.	3er.	4to.	Total	Durac. (Hs.)	Program.	Imprev.	Total	Durac. (Hs.)
2010	12	14	30	1	57	288:00	48	37	35	1	121	570:17	140	109	249	2615:41
2011	16	5	30	0	50	326:30	66	41	34	0	141	806:07	112	162	274	2009:15
2012	10	7	6	0	44	172:30	78	24	48	1	151	888:23	141	205	346	2808:04
2013	10	6	11	0	27	244:20	37	19	32	0	88	504:35	95	133	228	1446:02
2014	9	11	16	0	36	214:50	51	34	42	0	127	658:40	62	146	208	1409:31
2015	19	17	7	0	43	250:00	70	32	23	0	125	692:16	152	140	292	1966:29
2016	12	9	7	0	28	180:00	57	24	22	0	103	738:00	117	168	285	2219:04
2017	18	5	4	0	27	152:00	38	15	9	0	62	242:15	114	109	223	1344:23

0729



ANEXO IV BIS



GERENCIA DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO

OBRAS SIN INICIAR, PARALIZADAS O CON ATRASOS EN SU EJECUCIÓN

1 - OBRAS DEL CONTRATO DE VINCULACION PROVISORIO

CAÑADA DE GOMEZ - AGUA - Ampliación de la planta de Osmosis Inversa (2400 m3/día) y perforaciones.

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2015-2016

CASILDA - CLOACAS - Ampliación Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales y Aliviador cloacal

al 31-12-2016: OBRA PARALIZADA CON AVANCE DE EJECUCION DEL 44%

al 31-12-2017: OBRA PARALIZADA CON AVANCE DE EJECUCION DEL 44%

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2016 y siguientes

Se trata de una obra en ejecución bajo el Régimen de "Obra por cuenta de Terceros" a cargo de emprendedores privados y que fuera iniciada en el mes de mayo del 2014, previéndose un plazo de ejecución de 8 meses

ESPERANZA - AGUA - Refuerzo Agua Zona Norte

Al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

Al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2016

ESPERANZA - CLOACAS - Ampliación (PDL) Planta Depuradora de Líquidos Cloacales, estación de bombeo y renovación cloaca máxima

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA EN EJECUCION

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2015-2016

RAFAELA - AGUA - Protección catódica Acueducto Esperanza-Rafaela

al 31-12-2015: OBRA PARALIZADA con un avance físico del 33%, sin reiniciar

al 31-12-2016: OBRA PARALIZADA con un avance físico del 33%, sin reiniciar

al 31-12-2017: OBRA PARALIZADA con un avance físico del 33%, sin reiniciar

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2014

0729



ANEXO IV BIS



GERENCIA DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO

Los trabajos fueron iniciados por la Empresa SisProCat en noviembre del 2011 y se suspendieron en enero del 2012, con un avance del 33%, por la negativa del propietario del terreno donde está instalado el acueducto a permitir el ingreso del personal de la contratista para la realización de los trabajos. Desde entonces la obra continúa paralizada. -

GALVEZ – CLOACAS – Adecuación Planta Depuradora de Líquidos Cloacales (PDLC) para reducción de olores

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2015-2016

ROSARIO – PLUVIOCLOACAL – Radio Antiguo - Rehabilitación y/o Renovación de Redes - Conducto Pluviocloacal VERA MUJICA III

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2016: OBRA EN EJECUCIÓN CON UN AVANCE DEL 24 %

al 31-12-2017: OBRA EN EJECUCIÓN CON UN AVANCE DEL 91 %

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2015-2016

RUFINO – CLOACAS – Abatimiento de nutrientes en el efluente de la nueva Planta Depuradora

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2015-2016

2 - OBRAS PARA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

CANADA DE GOMEZ – CLOACAS – Ampliación Planta Depuradora

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2016 y siguientes

FIRMAT – CLOACAS – Rehabilitación y ampliación planta de tratamiento

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA EN EJECUCIÓN CON UN AVANCE DEL 6 %

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2016 y siguientes

FIRMAT – AGUA – Ampliación nuevo módulo de POI y perforaciones.

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

0729



ANEXO IV BIS

GERENCIA DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO



al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA EN EJECUCION
AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2014-2015
GALVEZ – AGUA – Ampliación nuevo módulo de POI y perforaciones
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA EN EJECUCION CON UN AVANCE DEL 20 %
AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2016
RAFAELA – CLOACAS – Rehabilitación Establecimiento de Depuración, desarenador y vaciadero.
al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA EN EJECUCION CON UN AVANCE DEL 17 %
AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2014
RAFAELA – CLOACAS – Ampliación Planta Depuradora (4° Módulo)
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR
AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2016
RECONQUISTA – AGUA – Adecuación instalaciones de dosificación de flúor en la Planta Potabilizadora.
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR
AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2016
ROSARIO – AGUA – Adecuación instalaciones de dosificación de flúor en el Establecimiento de Potabilización.
al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR
AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2014
ROSARIO – AGUA – Instalación sedimentos y canaletas en decantadores del Establecimiento de Potabilización.
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR
AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2016
ROSARIO – AGUA – Construcción de dos nuevos saturadores de cal en el Establecimiento de Potabilización.
al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

0729



ANEXO IV BIS



GERENCIA DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR
AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2015-2016

SANTA FE – AGUA – Adecuación instalaciones de dosificación de flúor en el Planta de Potabilización.
al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR
AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2015

SAN LORENZO – CLOACAS – Planta Depuradora Gran Rosario Norte.
al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR
AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2016 y siguientes

3 - OBRAS POR NECESIDADES DE LOS SERVICIOS

ACUEDUCTO CENTRO OESTE – AGUA – Construcción de dos talleres
al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR
AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2014

ACUEDUCTO CENTRO OESTE – AGUA – Ampliación Planta Potabilizadora Monje
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR
AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2016 y siguientes

ACUEDUCTO CENTRO OESTE – AGUA – Entubado desagües de efluentes Monje
al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR
AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2015

ACUEDUCTO CENTRO OESTE – AGUA – Dosificación insumos químicos Monje

0729



ANEXO IV BIS



GERENCIA DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR
ANO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2015-2016
RECONQUISTA – AGUA – Torre de Neutralización de Cloro en la Planta Potabilizadora.
al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR
ANO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2015
ROSARIO – AGUA – Eliminación polvo de cal (ciclones) en Establecimiento de Potabilización.
al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA EN EJECUCION
ANO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2014
ROSARIO – AGUA – Confiabilización sistema de cloración en el Establecimiento de Potabilización.
al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA EN EJECUCION
ANO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2014
ROSARIO – AGUA – Construcción de 2 tanques y bombas dosificadoras de PAC en el Establecimiento de Potabilización.
al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA EN EJECUCION
ANO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2015
ROSARIO – AGUA – Cerco perimetral y sala de cloración en POI del B° Godoy
al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA EN EJECUCION
ANO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2014
RUFINO – AGUA – Construcción de tres perforaciones en la zona de la Estación de Bombeo Km 606

0729



ANEXO IV BIS



GERENCIA DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2016: OBRA EN EJECUCION
al 31-12-2017: OBRA EN EJECUCION
AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2014
SANTA FE – AGUA – Protección de costa Toma Hernández
al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA EN EJECUCION CON UN AVANCE DEL 60 %
AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2015
SANTA FE – AGUA – Optimización hidráulica y de procesos Planta Potabilizadora
al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR
AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2015-2016
SANTA FE – AGUA – Ampliación Planta Potabilizadora
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR
AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2016 y siguientes
SANTA FE – AGUA – Nuevo bombeo B° Las Flores (reemplazo de tanque elevado)
al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR
AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2014
SANTA FE – AGUA – Vinculación Planta La Boca desde Alto Verde
al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR
AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2015
VILLA GOBERNADOR GALVEZ – AGUA – Perforaciones y planta de ósmosis inversa
al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

0729



ANEXO IV BIS

GERENCIA DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO



al 31-12-2017: OBRA EJECUTADA
AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2014 y 2015

4 - OBRAS DE EXPANSION Y OBRAS BASICAS QUE FACILITAN LA EXPANSION

CANADA DE GOMEZ - CLOACAS - Aliviador cloacal Zona Oeste.

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA EN EJECUCION CON UN AVANCE DEL 77 %

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2015-2016

CASILDA - CLOACAS - Colector Villada - Zona Noroeste

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA EN EJECUCION CON UN AVANCE DEL 47 %

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2016

FIRMAT - CLOACAS - B° La Patria : Estación elevadora, colector e impulsión

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA EJECUTADA

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2014

GRANADERO BAIGORRIA - CLOACAS - Obras Básicas Cloacales - Estación Elevadora "B"

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2015-2016

RECONQUISTA - AGUA - Vinculación otros 4 barrios municipales

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2016

RECONQUISTA - CLOACAS - B° Sur - Estación elevadora cloacal, colector e impulsión.

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR

0729



ANEXO IV BIS



GERENCIA DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2016

SANTA FE – AGUA – Cañerías maestras p/expansión Zona Norte

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2016

5 – OBRAS DE RENOVACION Y REHABILITACION DE REDES E INSTALACIONES

CANADA DE GOMEZ – CLOACAS – Reemplazo cubiertas digestores 1 y 2 en la Planta de Depuración.

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2014

CAPITAN BERMUDEZ – AGUA – Rehabilitación cisterna

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2014

CAPITAN BERMUDEZ – AGUA – Renovación tabieros eléctricos sistema de bombeo

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2014

CASILDA – CLOACAS – Reemplazo cubiertas digestores 1 y 2 en la Planta de Depuración.

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA EN EJECUCION CON UN AVANCE DEL 9 %

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2015

ESPERANZA – AGUA – Rehabilitación y renovación instalaciones Acueducto Esperanza-Rafaela.

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

0729



ANEXO IV BIS

GERENCIA DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO



al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR
AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2015-2016

RECONQUISTA – AGUA – Construcción pre-reserva y reparación cisterna en Planta Potabilizadora

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2014-2015

ROSARIO – AGUA – Construcción subestación transformadora toma Establecimiento de Potabilización

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2014

ROSARIO – AGUA – Renovación piping de cloro y booster p/eyectores en el Establecimiento de Potabilización.

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2015

ROSARIO – AGUA – Renovación válvulas de comando Batería de Filtros "C" en Establecimiento de Potabilización

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA EN EJECUCION

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2014

ROSARIO – AGUA – Renovación cañería de lavado de filtros Batería "D" en Establecimiento de Potabilización

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA EN EJECUCION

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2014

ROSARIO – AGUA – Renovación sistema de comandos filtros "D"

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR

0729



ANEXO IV BIS

GERENCIA DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO



al 31-12-2017: OBRA EN EJECUCION AÑO PREVISTO DE EJECUCION: 2014
ROSARIO – AGUA – Renovación Subestación Transformadora de rebaje Estaciones de Bombeo "A" y "B"
al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR AÑO PREVISTO DE EJECUCION: 2015
ROSARIO – AGUA – Renovación red de agua Radio Antiguo
al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR AÑO PREVISTO DE EJECUCION: 2014 a 2016
ROSARIO – AGUA – Renovación subida y bajada 4 tanques desvinculados
al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR AÑO PREVISTO DE EJECUCION: 2014 a 2016
ROSARIO – CLOACAS – Renovación red cloacal Radio Antiguo
al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA EN EJECUCION AÑO PREVISTO DE EJECUCION: 2014 a 2016
RUFINO – AGUA – Renovación acueducto Campo de Captación.
al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2017: OBRA EN EJECUCION CON UN AVANCE DEL 24 % AÑO PREVISTO DE EJECUCION: 2015-2016
RUFINO – CLOACAS – Renovación red cloacal.
al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR
al 31-12-2016: OBRA EN EJECUCION

0729



ANEXO IV BIS



Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

GERENCIA DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO

al 31-12-2017: OBRA EN EJECUCION
AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2015-2016

SAN LORENZO – CLOACAS – Renovación red cloacal.

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2016: OBRA EN EJECUCION

al 31-12-2017: OBRA EN EJECUCION

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2015-2016

SANTA FE – AGUA – Renovación red de agua radio antiguo

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2014-2016

SANTA FE – CLOACAS – Renovación red cloacal radio antiguo

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2014-2016

6 – ACUEDUCTO GRAN ROSARIO

ACUEDUCTO GRAN ROSARIO – AGUA – Acueducto de vinculación a San Lorenzo, cisterna y bombeo.

al 31-12-2015: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2016: OBRA SIN INICIAR

al 31-12-2017: OBRA SIN INICIAR

AÑO PREVISTO DE EJECUCIÓN: 2015-2016

7- PLAN DE MICROMEDICIÓN: Resoluciones N° 0632/14, 0041/16 y 1507/16 Enress

al 31-12-2015: PLAN CON ATRASOS

al 31-12-2016: PLAN CON ATRASOS

al 31-12-2017: PLAN CON ATRASOS

0729



ANEXO IV BIS



GERENCIA DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

8- PLAN DE MACROMEDICION: Resolución N° 1212/14 Enress

al 31-12-2015: PLAN CON ATRASOS

al 31-12-2016: PLAN CON ATRASOS

al 31-12-2017: PLAN CON ATRASOS

0729



Provincia de Santa Fe

2015 – 20° aniversario
de la creación del Enress



Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

ANEXO V

GERENCIA DE ADMINISTRACION

La Gerencia de Administración enfocó su estudio sobre la estructura de la empresa representada a través del organigrama y poniendo atención en la gestión de recursos humanos.

Además evaluó las actividades de capacitación, lo informado en torno a los aspectos de higiene y seguridad de los empleados, dejando constancia de la existencia en el Tomo 3 de aspectos vinculados con los sistemas de información, el avance de proyectos y las actividades para el año 2015 sin formular observaciones.

La Empresa está conformada por un Directorio compuesto por 5 miembros en el que están representadas las diversas partes que comprenden la prestación de los servicios, es decir el Poder Ejecutivo Provincial, los Municipios y los Empleados de la misma.

Desde el punto de vista operativo el Organigrama vigente durante el año 2017 está integrado por la Presidencia del Directorio, de la cual dependen las áreas de Auditoría Interna, Coordinación de Regulación y Seguimiento Contractual, la Coordinación de Asuntos Legales y la Vicepresidencia. De esta dependen:

- Gerencia de Acueductos
- Gerencia de Producción y Redes Norte
- Gerencia de Producción y Redes Sur
- Gerencia de Infraestructura, Técnica y Calidad
- Gerencia de Administración, Finanzas y Sistemas
- Gerencia de Recursos Humanos
- Gerencia Comercial
- Gerencia de Comunicación

A fin del año 2017 la Empresa disponía de 1.225 empleados, de los cuales 1.189 se desempeñan "full time", 5 con licencia especial y 31 pasantes.



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

Informan que en las actividades de capacitación participaron 726 personas, con una afectación de 8,142 hs. distribuidas en los siguientes ejes temáticos:

Participantes	Horas 2009	Horas 2010	Horas 2011	Horas 2012	Horas 2013	Horas 2014	Horas 2015	Horas 2016	Horas 2017
Apoyo y staff	3.990	3.221	5518	3854	1.975	1.873	1990	7682	6533
Comercial/atención al cliente	566	165	595	221	0	130	446	540	289
Técnica y medioambiente	5.513	5.624	3622	173	1.108	470	1604	1351	1320
Total:	10.069	9.010	9.735	4.248	3.083	2473	4040	9573	8142

El análisis comparativo de las horas de capacitación indica un decrecimiento en el año 2017 respecto al 2016 del orden del 15% con total de 1431 horas menos en relación al año anterior.

Con respecto a Higiene y Seguridad en el Trabajo y a Medicina Laboral informan que el objetivo general, es el de contribuir a la preservación de la Salud y la Seguridad de las personas y conservación del Medio Ambiente, mejorando y utilizando correctamente los recursos materiales.

La ocupación básica del Departamento de Higiene y seguridad estuvo orientada a la prevención de accidentes e incidentes creando adecuadas condiciones de higiene, procesos de trabajo seguros, protección personal apropiada, capacitación continua y exigencia estricta de las normas vigentes en la materia.

Entre las actividades desarrolladas destacan:

Inspecciones de Seguridad: en cada puesto de trabajo, observando y detectando riesgos que pueden ocasionar incidentes-accidentes dentro de ASSA y en empresas contratistas. En la vía pública, verificando la seguridad y el señalamiento por medio de una planilla y registro fotográfico.

Acciones de Higiene: Política destinada a lograr el cumplimiento de la Norma interna N° 104 - ASSA, que establece el lavado de ropa a cargo de la empresa, con el fin de evitar el traslado de contaminantes al ámbito hogareño de aquellos que realizan tareas vinculadas a las instalaciones cloacales o que por razones de su trabajo toman contacto con líquidos cloacales.



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

Elementos de Protección Personal (EPP): entregaron Elementos de Protección Personal (EPP), de acuerdo a Convenio.

Protección Craneana: cascos, elemento de protección que posee las propiedades de resistir a impactos, amortiguar golpes, como así también es un aislante térmico y posee características dieléctricas.

Protección Auditiva: para quienes realizan tareas con niveles sonoros agresivos.

Protección Facial: reposición de protectores faciales integrales adosables al casco, para el personal que realiza tareas de soldadura y están expuestos a desprendimientos de partículas.

Protección Ocular: se ha reforzado la capacitación en cuanto a la necesidad de usar elementos de protección ocular y fueron entregados anteojos de seguridad para tareas generales, para tareas en laboratorio y antiparras para riesgo químico y mecánico.

Protección Respiratoria: se repusieron máscaras faciales completas, semimáscaras y filtros, destinados para trabajos en recintos cloacales y/o para tareas con riesgos de contaminación en el ambiente.

Vestimenta de Protección: la indumentaria para trabajos en días de lluvia, mamelucos descartables para trabajos en cámaras cloacales; overol de vida limitada se emplea en operaciones especiales de cloro y antes emergencias (fugas).

Protección en Manos y Brazos: guantes para riesgos mecánicos, mecánicos-químicos, Mecánicos de Cuero para soldador, dieléctricos, para altas temperaturas y Kevlar para altas temperaturas.

Protección para Pies y Piernas: botines de seguridad, botas media caña dieléctricas, botas caña larga (tipo pescador) dieléctricas, botas pantalón, tipo "waders" dieléctricas, delantales, mangas y polainas para riesgos mecánicos, delantales para riesgos químicos hechos en PVC, rodilleras al personal de redes agua y de cloaca.

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

Protección Lumbar: recambio de las fajas lumbares que presentaban desgastes y/o roturas, a todo el personal que realiza tareas operativas.

Arneses: para trabajos en profundidad o en altura.

Chalecos Reflectivos: para trabajos en la Vía Pública.

Chalecos Salvavidas: de uso mercante, aprobados por Prefectura Naval Argentina para trabajos en tomas de agua, sedimentadores, decantadores, etc.

Salvavidas de Arrojo: para instalar en decantadores, sedimentadores, etc

Ropa de Trabajo: entrega de la indumentaria correspondiente a la temporada verano / invierno, conforme al Convenio Colectivo vigente, a todo el personal operativo.

Capacitación, Cursos Dictados: El Departamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo, Medio Ambiente de Trabajo y Plan de Prevención y Emergencias, realiza capacitación junto a la entrega de los elementos de protección personal, con el objeto de reafirmar el correcto uso y cuidados: Gas Cloro y su utilización; Uso de equipo de respiración autónoma. (ERA); Elementos de Protección Personal; Emergencia Gas Cloro; Procedimiento Trabajo Seguro (PTS); Manejo manual de extintores; Señalización de obras en la vía pública; Evacuación de Edificios; Riesgo en oficinas; Manejo de Autoelevadores; Riesgo Eléctrico; Utilización de Baterías; Inducción para Personal Ingresante; Levantamiento Manual de Cargas; etc.

Curso Recibidos: Normas OSHA 18.001, (Isonet); Selección y correcta utilización de Protección Química (Lakeland); Soluciones en EPR 3M (Guantex - 3M) u Foro Capital Humano (Managevents)

Medio Ambiente: ASSA informa que está comprometida con la vida de los seres humanos en armonía con el medio natural, basando su desarrollo sostenible en la protección ambiental, aplicando un enfoque preventivo y reconoce a la gestión, entre una de las más altas prioridades para lograrlo, para lo cual educa, entrena y motiva al personal para que conduzcan sus actividades y actitudes de una manera ambientalmente responsable.

0729



Provincia de Santa Fe

2015 – 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

Realiza mediciones de gases en colectoras cloacales, controles de la calidad del aire en volcamientos, estaciones de bombeos, válvulas y cisternas

Medicina Laboral: El Departamento de Medicina del Trabajo desarrolló tareas operativas relacionadas con la detección y seguimiento de todas las patologías detectadas a través de los exámenes de salud tanto de ingreso como periódicos, estos últimos realizados a través de la ART y la empresa. Evalúan causas y mecanismos del accidente, haciendo un seguimiento del accidentado hasta su alta.

Exámenes de Salud: Carpetas Médicas, exámenes preocupacionales y/o egresos; Exámenes médicos Periódicos; presentación ante Organismos Oficiales (de los exámenes preocupacionales) y Juntas Médicas por Reclamos Externos e Internos.

Medicina Preventiva: evaluación y seguimiento de todo personal accidentado en forma reiterada permitiendo una investigación más profunda de sus causales.

Campaña de Vacunación: Vacuna antitetánica a todo aquel que no haya sido inmunizado o no haya cumplido con el refuerzo correspondiente, vacuna anti – hepatitis “B” a todo aquel personal expuesto por riesgo biológico, vacunación antigripal y antineumococcica.

Control Estadístico de Ausentismos y Accidentes de Trabajo: Detalle de los ausentismos de causas médicas correspondientes a: accidentes de trabajo, enfermedad aguda, largo tratamiento y familiar enfermo. Para la obtención de los porcentajes se trabaja en la detección de las horas reales perdidas por las diferentes causas mencionadas relacionándola porcentualmente con un universo teórico representado por las horas reales trabajadas (total de empleados por los días laborales del mes por ocho horas de trabajo diarios).

Estudio del accidente en el período:

Período Estudiado del 01/01/17 al 31/12/17

Total de accidentes: 40

Total de días perdidos: 1749

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress



Relación Accidente/Edad:

Edad Máxima: 67

Edad Mínima: 23

Relación Accidente/Tipo de Lesión:

Lesiones leves: 32

Lesiones graves: 08

Lesiones Mortales: 0

Relación Accidente/Lugar:

Accidentes en el lugar de trabajo: 36

Accidentes in-itinere: 04

Relación Accidente/Lugar/Días Perdidos:

Accidentes en el lugar de trabajo: 1018

Accidentes in-itinere: 108

Las formas mas comunes de accidente del personal fueron por golpes o choques contra objetos, en un alto grado con lesiones de traumatismos superficiales, contusiones o fracturas, siendo las zonas mas afectadas el brazo, antebrazo, mano, rodilla y pie.

SISTEMAS DE INFORMACION

La Coordinación de Sistemas ha orientado el desarrollo informático hacia la obtención de soluciones integrales, que permitan a la organización el logro de sus objetivos de negocio a través del desarrollo, mantenimiento y optimización de los sistemas de información, de los servicios informáticos, de las funciones y procesos. Informan sobre la vigencia de los siguientes sistemas:

Sistema de Información Comercial

Es el actual sistema de administración del ciclo comercial de ASSA, incluye las funciones de facturación, recaudación, gestión de inmuebles, gestión de deuda y corte por falta de pago, servicios, medidores de consumo, etc.

El Datawarehouse es un sistema de información orientado a la toma de decisiones que almacenando los datos de manera integral y totalizada, da información relevante del sistema comercial (que posee más de 100 millones

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

de registros) y NSR – Nuevo Sistema de Reclamos, permitiendo la realización de consultas complejas con tiempos de respuestas rápidos.

Sistema de Gestión Judicial

Esta aplicación Web tiene por principal objetivo la registración, seguimiento y control de la gestión judicial y prejudicial a usuarios morosos.

Internet - Site www.aguassantafesinas.com.ar

El portal de Aguas Santafesinas SA permite a la empresa tener presencia institucional en Internet, constituyendo un canal de contacto con sus usuarios que adquiere cada vez mayor importancia.

NSR – Nuevo Sistema de Requerimientos

El sistema NSR es un desarrollo propio de la Coordinación de Sistemas de ASSA. Es utilizado para la Captura, Planificación y Gestión de Información de los Requerimientos que se generan a partir de los contactos con los usuarios. Esta Herramienta permite administrar y planificar las actividades involucradas en la resolución del requerimiento del usuario.

Sistemas Vantive - Software para la gestión de Mesa de Ayuda

Intranet - Sistema de Información y Documentación

La empresa tiene implementada una Internet privada, utilizando TCP/IP y otro tipo de tecnologías Internet, como HTTP, con el fin de mejorar la comunicación entre los diferentes individuos y grupos que forman parte de la organización. Tiene el beneficio de Diseminar información que se desee compartir dentro de la empresa y que no se quiera publicar fuera de esta y de sencillo mantenimiento

Sistema de Laboratorio

El sistema de Laboratorio es un desarrollo propio de la Coordinación de Sistemas de ASSA, utilizado por las plantas potabilizadoras de agua de la empresa {Reconquista; Santa Fe y Rosario}, con circuitos y criterios unificados.

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

Sistemas de Mediciones

La Aplicación Mediciones tiene por finalidad el Registro de los Datos correspondientes a las Mediciones de las Fuentes Subterráneas de toda el área de cobertura de la concesión de ASSA y de las Mediciones de Caudales de los distintos puntos en Redes y Planta que resulten de interés.

Además se permite la visualización y consulta de los datos ingresados para que las distintas áreas de la empresa lleven el control de los volúmenes consumidos y producidos por los pozos.

Sistemas de Información Geográfico

El sistema GIS es un sistema de información geográfica orientado a integrar y gestionar información comercial, técnica y de cualquier otro tipo, constituyendo una importante herramienta para la toma de decisiones estratégicas.

El sistema permite una rápida visualización del estado de las redes de agua, cloaca y pluvial y de todos los accesorios componentes de la red a lo largo de los 15 distritos que la componen. Involucra además a todos los bienes de la compañía, los cuales se hallan georeferenciados y relacionados a un esquema común como lo es el Callejero Gráfico. El sistema está compuesto por Digitalización, Cartografía y Mapas Temáticos.

eGIS es un desarrollo propio de la Coordinación de Sistemas de ASSA; es una aplicación web desarrollada para facilitar la consulta en Tiempo Real de datos gráficos, numéricos o alfanuméricos sobre bases de datos Catastrales, Comerciales y Técnicas.

BDT - Bases de Datos Técnicos

La Base de Datos Técnica es un Sistema que se concibió para unificar información de los sistemas scada Topkapi. Actualmente, este software está siendo reemplazado por Wonderware, motivo por el cual la BDT se mantiene solo para recibir información de los sistemas Topkapi que aún no han sido reemplazados.



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

Wonderware – Nuevo Sistema Scada

Con el fin de confiabilizar el proceso de automatizar la producción de agua potable de la Planta Rosario se procedió a la renovación tecnológica de la herramienta informática Scada, la cual permitirá la plena administración, telegestión, seguimiento y control de alarmas entre otras funciones de los procesos productivos. La finalidad es de controlar todos los elementos físicos que se generan en una planta industrial y convertir esos datos en información que pueda ser gestionada, con objeto de maximizar la eficacia y minimizar los costes.

Scada en la Intranet: Las aplicaciones <http://AGUAS/SCADA> y <http://AGUAS/SCADAMOVIL> son aplicaciones Intranet que tiene por finalidad la publicación de información de las distintas variables de proceso de planta, generadas por el Scada Wonderware (Sistema de Control y Adquisición de Datos) implementado en Planta Rosario, Estación C, San Lorenzo, Casilda, Firmat, Rufino, Cañada de Gómez y puntos de presión Distritos Región Sur.

SAP R/3 - Sistema Administrativo y Financiero

Aguas Santafesinas implementó SAP como sistema Administrativo y Financiero. Los módulos instalados son FI (Finanzas), CO (Controlling) y MM (Gestión de Materiales). Con SAP R/3 ASSA dispone de un único sistema para la registración contable, el control de gastos y la gestión de compras, garantizando la integridad de la información entre estos 3 módulos, maximizando su confiabilidad y minimizando la probabilidad de errores en las registraciones.

Nucleus – Gestión integral de Recursos Humanos

El sistema Nucleus tiene por objeto brindar soporte a los distintos procesos de RRHH. Mediante sus módulos se mantiene actualizado cada legajo con los datos resultantes de la relación laboral con ASSA: información personal, tiempos trabajados, capacitaciones, accidentes, historia clínica, sanciones. Además, permite administrar y liquidar sueldos, confeccionar presupuestos salariales, obtener el organigrama de la empresa y consolidar información en reportes de gestión.



Provincia de Santa Fe

2015 – 20° aniversario
de la creación del Enress

0729

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

Mediante el portal, los empleados pueden solicitar vacaciones, permisos y licencias, obtener e imprimir recibos de sueldos y el formulario de liquidación del impuesto a las ganancias. El sistema tiene los siguientes módulos: administración de personal, liquidación de haberes, capacitación, sanciones, medicina laboral y accidentabilidad, vacaciones, gestión de tiempos, portal de empleado y presupuestación.

CCHI – Sistema de cajas chicas

El sistema CCHI es un desarrollo propio de la Coordinación de Sistemas de ASSA. El objetivo del mismo es permitir la registración de los gastos de todas las cajas chicas descentralizadas de la empresa, facilitando el control de los mismos y la recomposición de los fondos.

SIPAF – Sistema Informático Provincial de Administración Financiera

SIPAF es un sistema administración financiera desarrollado por terceros a requerimiento del gobierno de la Provincia de Santa Fe. Por tal motivo, se exige a Aguas Santafesinas su utilización para la registración de los presupuestos aprobados e informar sobre su ejecución.

Turnero

Esta aplicación es un desarrollo propio de ASSA y está orientada a administrar el sistema de atención por turnos de las bocas de atención a usuarios de Assa.

Es aplicable a todas las sedes, permitiendo un control de concurrencia y atención por puesto.

Biblioteca de conexiones domiciliarias

La Biblioteca de conexiones domiciliarias es un desarrollo propio, orientado generar una biblioteca de imágenes de las planchetas papel de conexiones domiciliarias existentes en ASSA.



Provincia de Santa Fe

2015 - 20º aniversario
de la creación del Enress



Biblioteca de Imágenes Catastrales

Esta aplicación permite realizar impresiones masivas de imágenes de parcelarios y manzanero alojadas en la base IGM (las mismas que son utilizadas para el sistema NSR).

Sistema Biostar - Relojes biométricos: Biostar es la aplicación que se utiliza para la administración de los relojes biométricos adquiridos por ASSA.

La aplicación permite el monitoreo en tiempo real de las fichadas, pues los datos recolectados por los relojes son almacenados en una base de datos central a medida que se van generando, esta aplicación se ha integrado con Nucleus.

Consumos Eléctricos: Es una aplicación desarrollada en Genexus por personal de ASSA, cuyo objetivo es permitir almacenar información remitida por la EPE sobre el consumo de Aguas Santafesinas por sede y medidor, facilitando su análisis y explotación posterior.

Sistema para la Publicación de Compras y Contrataciones

Es una aplicación desarrollada por ASSA e integrada al Sitio Web de la empresa. La misma permite la administración de las publicaciones de Compras y Contrataciones.

De esta manera en el sitio web de ASSA se pone a disposición información de las licitaciones públicas que está realizando la empresa, permitiendo a proveedores y público general la consulta de documentación técnica y pliegos asociados a la contratación, como así también conocer plazos de presentación de ofertas, fecha y lugar de apertura y demás información relevante.

Sistema para el ingreso de Curriculum Vitae

Es una aplicación desarrollada por ASSA e integrada al Sitio Web de la empresa. La misma permite a usuarios del sitio cargar y mantener actualizado su CV.

0729



Provincia de Santa Fe

2015 – 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

Sistema para el Operativo de Vinculación con SCIT

Es un sistema desarrollado por ASSA para gestionar la información que se intercambia con el SCIT para los operativos de actualización de superficies de inmuebles.

Servicio de Envío Masivos de e-mails

ASSA decidió comenzar a explotar la base de e-mails de usuarios registrados en el sitio web para establecer un nuevo canal de comunicación con los mismos.

De esta manera, aquellos usuarios que se hayan registrado y brindado conformidad para la recepción de e-mails, podrán recibir notificaciones por correo electrónico con información relativa al servicio que la empresa les brinda.

Sistema Servicio Médico – Ausentismos: El sistema de Servicio Médico es un desarrollo propio, realizado a partir del requerimiento de la Gerencia de Recursos Humanos, cuyo objetivo es la recepción y registro de solicitudes de permisos por enfermedad propia o de un familiar de un empleado (de acuerdo a lo previsto en el convenio colectivo de ASSA).

Este sistema se ha integrado a Nucleus, a efectos de generar las licencias y fichas médicas correspondientes a los partes reportados.

SGL - Sistema de Gestión de Lecturas: es un sistema desarrollado por ASSA que tiene como objetivo gestionar las lecturas y la toma de estados de las unidades medidas.

El sistema mantiene una estrecha relación con el sistema comercial (SISA), permite la administración de proveedores, usuarios y roles que hacen posible la asignación de los turnos de medición a los proveedores, que a su vez asignan dichos turnos a los diferentes lectors que son quienes realizan el trabajo de campo.

0729



Provincia de Santa Fe

2015 - 20° aniversario
de la creación del Enress

enress

Ente Regulador
de Servicios Sanitarios

Lex Doctor: es un sistema de Gestión Jurídica integral, que ha sido implementado para la gestión de los procesos judiciales que lleva adelante el área de Legales de ASSA.

Permite que los diferentes procesos llevados adelante en el ámbito judicial puedan ser desarrollados y controlados centralizadamente desde el sistema, facilitando el trabajo en equipo y acceso a la información, disponiendo de una agenda de vencimientos que asegure el cumplimiento de las diferentes instancias en el plazo previsto. Gestión de Expedientes, procesos judiciales, extrajudiciales, mediaciones y todo tipo de expediente de índole jurídico o administrativo, abogados, escritos, cédulas, etc
